



TABLA DE CONTENIDO

COMPONENTE GENERAL	4
1. LA CIUDAD DE HOY	4
2. CIUDAD DE OPORTUNIDADES-CIUDAD REGION.....	9
3. EL CAMINO A LA SEGURIDAD HUMANA.....	17
4. IDEAS QUE GOBIERNAN- PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	21
5. MODELO DE GESTION - ESTILO DE GOBIERNO	22
6. PRINCIPIOS.....	23
CINCO PASOS HACIA LA SEGURIDAD HUMANA	24
SEGURIDAD PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD	24
1. DIAGNOSTICO.....	24
2. COMPETENCIAS MUNICIPALES.....	44
3. ESTRATEGIAS.....	47
TERRITORIOS SEGUROS PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA	47
LA EQUIDAD Y LA INCLUSION SOCIAL CONSTRUYEN SEGURIDAD HUMANA	49
CULTURA, RECREACION Y DEPORTES PARA LA PAZ, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	51
SEGURIDAD AMBIENTAL Y DEL ENTORNO	54
1. DIAGNOSTICO.....	54
2. COMPETENCIAS.....	74
3. ESTRATEGIAS.....	77
IBAGUÉ SE RENUOVA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD HUMANA	77
GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA PARA LA SEGURIDAD HUMANA	77
GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO PARA LA SEGURIDAD HUMANA	78
AMBIENTE SANO PARA LA SEGURIDAD HUMANA	78



SEGURIDAD EDUCATIVA Y DE LA SALUD	81
I. DIAGNOSTICO	81
II. COMPETENCIAS.....	97
III. ESTRATEGIAS.....	99
ESTRATEGIA 1: SEGURIDAD DE LA SALUD ES PROMOCIÓN DE UNA VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD.....	99
ESTRATEGIA 2: MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LOS IBAGUEREÑOS.....	100
ESTRATEGIA 3: SEGURIDAD HUMANA ES SALUD PUBLICA DE CALIDAD	100
ESTRATEGIA 4: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA UNA BUENA SALUD DE LOS IBAGUEREÑOS	101
ESTRATEGIA 1. IBAGUÉ, LABORATORIO EDUCATIVO	101
ESTRATEGIA 2. PLAN MUNICIPAL DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA DE DOCENTES.....	101
ESTRATEGIA 3. SEGURIDAD HUMANA ES EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS.....	102
ESTRATEGIA 4. AMBIENTES ESCOLARES AGRADABLES Y APTOS PARA LA EDUCACIÓN..	102
SEGURIDAD ECONÓMICA Y ALIMENTARIA.....	105
I. DIAGNOSTICO.....	105
II. COMPETENCIAS O MARCO LEGAL	109
III. ESTRATEGIAS.....	110
IBAGUE CENTRO DE INVERSION Y NEGOCIOS.....	110
RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA – “DE LA FINCA A LA MESA”	112
IBAGUE CIUDAD REGION – MESA DE PLANIFICACION IBAGUE-TOLIMA.....	114
TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC) - IBAGUE CIUDAD DIGITAL	114
APUESTAS PRODUCTIVAS.....	116
AGENCIA DE MARKETING TERRITORIAL, PROMOCION DE LA INVERSION Y COOPERACION INTERNACIONAL.....	118



SEGURIDAD POLITICA.....	119
I. DIAGNÓSTICO.....	121
II. COMPETENCIAS Y MARCO LEGAL	123
III. ESTRATEGIAS.....	123
Estrategia 1. Gobierno Cercano.	123
Estrategia 2. Planeación y Presupuestos Participativos	124
Estrategia 3. Fortalecimiento Institucional y Buen gobierno	125
Estrategia 4. Política Pública Responsable.....	126



COMPONENTE GENERAL

1. LA CIUDAD DE HOY

La Ibagué de hoy es una ciudad de oportunidades, es una ciudad en la cual convergen las posibilidades de desarrollo del país, reflejado en la inversión de corredores de conectividad vial nacional, así como las oportunidades de desarrollo del departamento del Tolima, lo cual se observa en el incremento de la dinámica de intercambio entre la ciudad capital y los municipios del área aferente.

Esta coyuntura favorable, debe sortear dinámicas territoriales que son una amenaza para el desarrollo humano y la calidad de vida de los habitantes de la ciudad y actores vinculados a ella por diversos intereses. A continuación se presenta de manera breve algunas de las amenazas más representativas, y que de manera importante, afectan la calidad de vida de todos los ibaguereños, sus familias y sus comunidades.

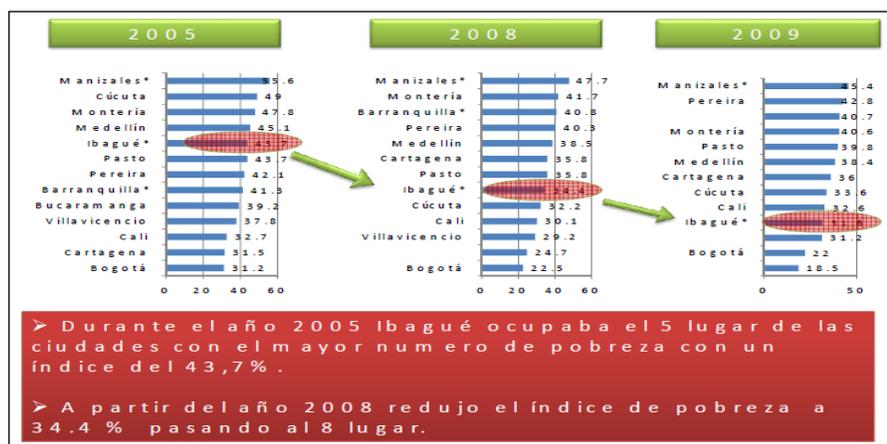
○ POBREZA Y DESIGUALDAD

Si bien durante los últimos años la Ciudad de Ibagué ha reportado disminuciones en los índices de pobreza al pasar, entre 2002 y 2009 de 40.18 a 31.57 y de pobreza extrema que pasó de 10.55 a 7.20, la mayoría de los Ibaguereños, el 63%, pertenece a los estratos 1 y 2, el 26% al estrato 3 y tan solo el 11% pertenece a los estratos altos.

Pobreza			Pobreza Extrema		
Ciudad	2008	2009	Ciudad	2008	2009
Bucaramanga	24,7%	18,5%	Bucaramanga	3,3%	2,2%
Bogotá	22,5%	22,0%	Bogotá	3,9%	4,1%
Villavicencio	29,2%	31,2%	Villavicencio	6,0%	6,5%
Ibagué	34,4%	31,6%	Pasto	6,9%	7,1%
Cali	30,1%	32,6%	Ibagué	9,0%	7,2%
Cúcuta	32,2%	33,6%	Cúcuta	6,7%	7,7%
Cartagena	35,8%	36,0%	Montería	8,8%	8,3%
Medellín	38,5%	38,4%	Pereira	7,9%	8,7%
Pasto	35,8%	39,8%	Cartagena	8,9%	8,9%
Montería	41,7%	40,6%	Cali	8,9%	9,8%
Barranquilla	40,8%	40,7%	Barranquilla	10,5%	9,9%
Pereira	40,3%	42,8%	Medellín	9,2%	10,2%
Manizales	47,7%	45,4%	Manizales	12,7%	11,7%

Fuente: Cálculos MESEP con base en Encuestas de Hogares del DANE (Gran Encuesta Continua de Hogares 2008 y 2009)

Según los cálculos del estudio “Cifras de Pobreza, Indigencia y Desigualdad 2009” elaborado por el Dane y Planeación Nacional a través de la Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad, en el año 2008 Ibagué tenía 168.000 personas en condición de pobreza, en 2009 esa cifra se redujo a 158.000, lo que significa que la pobreza cayó del 34,4% al 31,6%, continuando con la tendencia de la última década, ya que en el 2002 esta cifra se situaba en un 40.2%.



Fuente: Alcaldía de Ibagué – Rendición de Cuentas 2010.

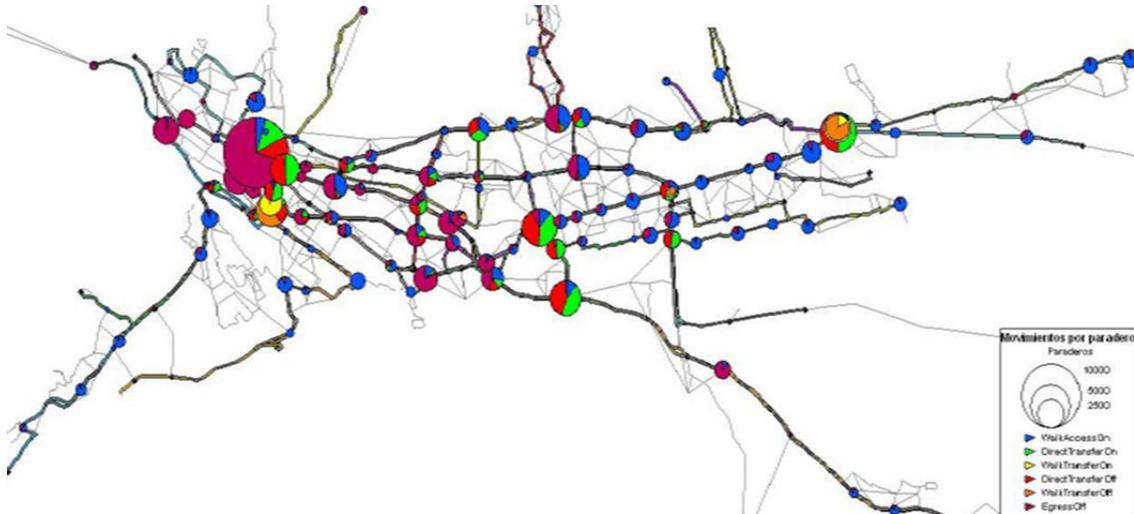
Por su parte la indigencia que en el 2008 era de 9,0% cayó a 7,2% en 2009 con una reducción de 1,8%, lo que indica que 45 mil personas en Ibagué no cuentan con al menos con \$2.500 pesos diario para vivir con una familia de 4 personas. En el 2008 Ibagué ocupaba el puesto 8 entre 13 ciudades con más pobres del país, en el 2009 pasó al puesto 10.

Al mismo tiempo que la pobreza disminuyó, la desigualdad en Ibagué creció, ya que el Coeficiente de GINI pasó de un 0.49 a 0.51, lo que indica que la distribución inequitativa de recursos o brecha de ingresos entre pobres y ricos aumentó durante el último año. En otras palabras se le está ganando la batalla a la pobreza y la miseria, pero la brecha de ingresos entre ricos y pobres, en lugar de cerrarse, se ha ampliado. El 68% de los pobres en Ibagué son personas menores de 14 años y el 20% son analfabetas, y que la mayoría de los pobres que trabajan, están en comercio informal.

○ OBSOLECENCIA FISICA Y FUNCIONAL DEL TERRITORIO

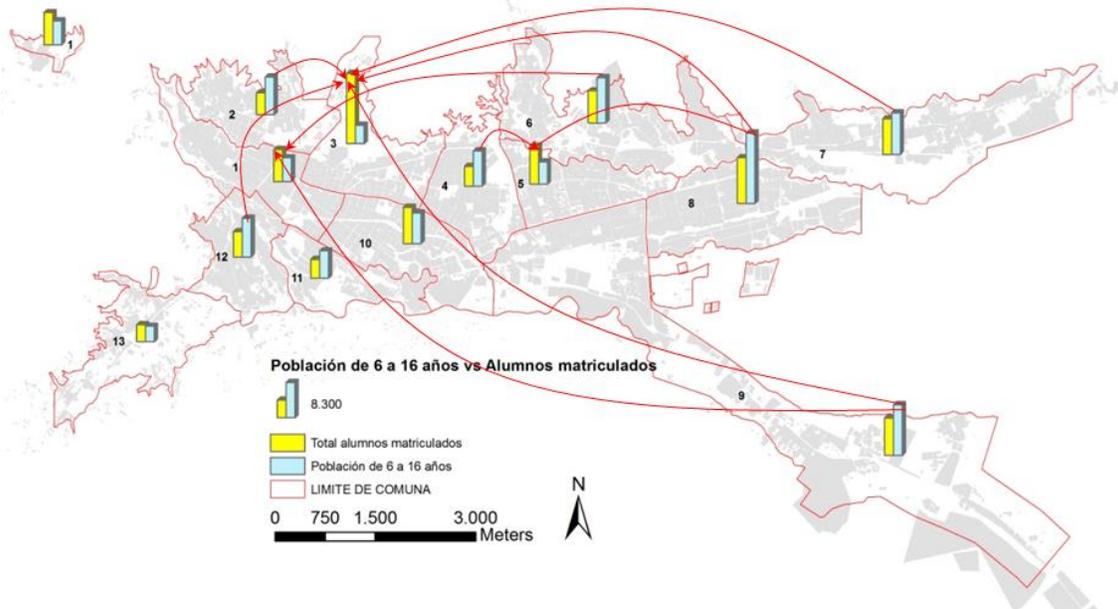
Ibagué refleja un modelo de ocupación con un patrón de ocupación disperso, con presencia de vacíos urbanos, bajas densidades, gran déficit de vivienda urbana concentrado en los estratos 1 y 2, donde más del 50% de los hogares no es propietario (vive en arriendo) y los precios del suelo encarecen el acceso a VIP y VIS. Con procesos de ocupación informal en zonas de riesgo no mitigable y zonas de alta fragilidad y significancia ambiental. Existe baja disponibilidad de espacio público efectivo que necesitaría construir hoy, 4,6 veces el espacio público efectivo existente para acercarse a la meta de 10m² por habitante, con una distribución muy desigual del mismo por comunas, siendo este más escaso en las áreas donde se concentra la pobreza urbana y con un muy pobre control sobre la ocupación y utilización por parte de particulares del poco espacio público existente y de los problemas relacionados con las ventas ambulantes y las plazas de mercado. Así mismo, La ciudad no cuenta un sistema de espacio público articulado y continuo que garantice la interacción efectiva con los demás atributos del territorio (Suelo, servicios públicos, equipamientos, vivienda, vías y transporte) con el sistema de espacio público rural y regional.

Imagen 6. Ibagué. Operaciones de flujos de pasajeros en paraderos, según estudio de la UNAL 2008.



Fuente: Prediseño Operacional - Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué. Informe 2 (Departamento nacional de planeación, 2009, pág. 71)

Imagen 7. Ibagué. Espacialización de la oferta y la demanda total por comunas 2010



Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué 2011

En materia de movilidad, la ciudad presenta deterioro parcial de la infraestructura vial, un cuello de botella que disminuye la movilidad y aumenta la accidentalidad en el centro tradicional, escaso control sobre el parqueo sobre las vías, discontinuidad en los corredores viales, uso inadecuado de las vías para cargue y descargue, sobreoferta de transporte público colectivo, intersecciones viales no funcionales, baja infraestructura para modalidades diferentes y



alternativas de transporte público colectivo y áreas como las de las comunas del sur (12 y 13) desarticuladas del sistema de vial y de transporte urbano.

Este diagnóstico resulta inquietante, observando la distribución desigual de los equipamientos sociales sobre el suelo urbano que no coincide con la demanda, condicionada por las características poblacionales y la distribución/concentración de la población sobre el área urbana. En consecuencia se requiere ajustar los criterios para la asignación de la ubicación y cobertura de los equipamientos sociales teniendo en cuenta las características de la población y su ubicación en el territorio. No hacerlo, implica que las familias y habitantes más pobres, tendrán que gastar mayor tiempo y recursos en desplazamientos fuera de la comuna que habitan para satisfacer necesidades básicas como salud y educación.

○ DESACELERACIÓN ECONOMICA

El desempleo en la ciudad de Ibagué, es estructural, las demandas del aparato productivo no son capaces de absorber la fuerza laboral disponible en el mercado, y una estructura productiva con baja capacidad de incursionar en mercados nacionales e internacionales.

Al trimestre móvil feb – abr / 2011 en la ciudad de Ibagué el comportamiento de la ocupación fue: El sector comercio, hoteles y restaurantes genera la mayor cantidad de empleo (32,72% del total ocupados), equivalentes a 73.224 ocupados. Los servicios comunales, sociales y personales generan un 22,31%, equivalente a 49.926 ocupados. La industria manufacturera un 15,48%, con 34.463 ocupados; y el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones un 10,02% y 22.432 ocupados.

La tasa de desempleo en Ibagué llegó a 17,8% con una disminución de 1,8% con respecto al boletín anterior. La población en edad de trabajar alcanza las 396.837 personas; el número total de ocupados en la ciudad es de: 223.792 personas. (Tasa de ocupación del 56,40%). La población económicamente activa (pea) alcanza los 272.321 habitantes; el número total de desocupados alcanza las 48.521 personas (tasa de desempleo del 17,8%).

Algunas de las conclusiones de las condiciones estructurales de la desaceleración económica de la ciudad, identificadas por el CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA CERE-UT, en trabajo realizado para la alcaldía de Ibagué, son:

- Ausencia de sedes administrativas de grandes empresas nacionales y/o extra - nacionales
- Ausencia o presencia mínima de empresas que operan en sectores estratégicos con elevado nivel técnico y científico
- Gran número de contratistas y proveedores de productos primarios de escasa tecnología y derivados de actividades manufactureras artesanales.
- Gran número de empresas abastecedoras de mercados locales en pequeña escala
- Escasa o nula diversificación del mercado laboral
- Baja disponibilidad de profesionales de altos niveles de cualificación académica, científica y tecnológica



- Ausencia de instituciones financieras comprometidas con la financiación de proyectos de innovación en pequeñas y medianas empresas modernas (Pymes)
 - Carencia de instituciones comerciales y de servicios técnicos a la producción industrial
 - Ausencia de articulaciones entre los niveles de producción, distribución, difusión e innovación tecnológica.
 - Carencia de infraestructuras adecuadas para el flujo regular de comunicaciones, energía, planificación de vivienda y usos del suelo, problemas de orden público y ausencia de entornos socialmente amigables.
- CRISIS DE GOBERNABILIDAD (INSEGURIDAD y DESCONFIANZA)

En general, son dos las amenazas que afectan el componente de gobernabilidad del territorio, la primera de ellas es la creciente percepción de inseguridad, y la segunda, el distanciamiento y la desconfianza entre los ciudadanos y los gobernantes.

En cuanto a la inseguridad, lo conceptualiza el programa Ibagué Como Vamos, si bien es cierto en el año 2010 se tuvieron buenos resultados en materia de reducción de lesiones personales, en el caso de hurtos se presentaron incrementos de este delito cometido contra personas, entidades comerciales y Automotores. Adicionalmente, en los dos primeros casos se aumentó la participación de dichas modalidades dentro del total de hurtos constituyéndose de esta manera y al igual que en otras ciudades del país en una de las principales problemáticas en el tema de seguridad ciudadana para Ibagué.

Casos y tasas de delitos contra el patrimonio por cada 100.000 habitantes Ibagué 2009-2010

Delito	2009		2010		Variación%
	Cantidad	Tasa X 100.000 hab.	Cantidad	Tasa X 100.000 hab.	
Hurto a personas	1.346	245	1.528	278	13,52%
Hurto a residencias	367	67	360	65	-1,91%
Hurto a entidades comerciales	314	55	352	64	12,10%
Hurto automotores	24	4	27	5	12,50%
Hurto motocicletas	243	44	183	33	-24,69%
Hurto entidades financieras	1	0	0	0	-100,00%

Fuente: Dirección de Orden público y Justicia de Ibagué con base en información suministrada por la SIJIN Tolima

Hay que destacar sin embargo que en el año 2010 no se presentaron hurtos a entidades financieras y que los hurtos a motocicletas se redujeron en 24,69%. Por comunas, las que registraron mayor incremento en los hurtos a establecimientos comerciales fueron la comuna doce con un 100% (pasó de 6 casos en el 2009 a 12 en el año 2010) la comuna tres con un 85% y la comuna siete con un aumento del 83,33%.



En el caso de Desconfianza, la última encuesta de percepción presentada por el programa “Ibagué Cómo Vamos” a diciembre de 2010 muestra que el 35% de las personas entrevistadas se encuentra insatisfecho con la forma como la alcaldía invierte los recursos y dineros de Ibagué, y tan solo el 26% considera que la gestión global del equipo de gobierno del alcalde ha sido buena.

En cuanto a los mecanismos de participación ciudadana, el 95% de los encuestados manifestó no pertenecer a ningún grupo u organización comunitaria, y solo el 35% considera que la participación ciudadana en Ibagué ha permitido a organizaciones y líderes hablar de igual a igual con autoridades locales. En relación con la transparencia, el 74% de las personas entrevistadas opina que la participación no ha logrado reducir el clientelismo y la politiquería, y el 75% afirma que no ha logrado reducir la corrupción.

2. CIUDAD DE OPORTUNIDADES

Si bien es cierto que las dinámicas por la que atraviesa la ciudad actualmente son amenazas ciertas, y debido a ello se encuentran en el debate y agenda de política pública, también es cierto que pese a ellas, la coyuntura actual es favorable para la ciudad, con una oportunidad histórica para insertarse definitivamente como un centro urbano relevante para el desarrollo de la región central y del sistema urbano nacional, fundamentado principalmente, en la descripción que a continuación se realizará de proyectos de desarrollo regional, proyectos viabilizados en el plan nacional de desarrollo “prosperidad para todos”, y por las facilidades para consolidarse como un centro de inversión y negocios. A continuación se describen estos aspectos que configuran unos escenarios de oportunidades de desarrollo a corto y mediano plazo:

a. PROYECTOS REGIONALES

A continuación se presentan los proyectos de impacto regional que se encuentran en ejecución y desarrollo:

Corredor Girardot - Ibagué – Cajamarca

Corredor Vial cuya longitud total es de 95.4 Km, que busca mejorar la conectividad del centro con el occidente del país, en la actualidad la concesionaria san Rafael, encargada del proyecto, ha entregado para funcionamiento 50 kms. Esta obra hace parte del principal eje de conectividad de la dinámica productiva del país, puesto que conduce de Bogotá a Buenaventura, y cruza con en doble calzada por el municipio de Ibagué, habilitando un corredor con un altísimo potencial de desarrollo.

Cruce De La Cordillera Central – Túnel II Centenario

El Conpes 3485 de 2007, resalta La importancia estratégica de este corredor que se ve reflejada en las cifras de movilización de carga. De acuerdo con análisis realizados por el Gobierno Nacional y organismos multilaterales, éste es uno de los cinco principales corredores de comercio exterior que concentran el 83% de la carga movilizada en el país. Adicionalmente, la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura – SPRB, durante el año 2006 movilizó aproximadamente 9.170.000 toneladas de carga internacional, lo que representa el 45% de la carga movilizada por las sociedades portuarias de servicio público.



Sistema Ferroviario Central

Este proyecto aprobado en el Conpes 3512 de 2008, tiene como objetivos: i) reactivar el servicio de transporte ferroviario de carga y pasajeros desde el centro del país hacia el puerto de Santa Marta y viceversa, teniendo en cuenta que el tramo La Dorada - Chiriguaná fue rehabilitado dentro del contrato de concesión de la red férrea del Atlántico; y ii) extender la vía férrea concesionada, para permitir el acceso por este modo de transporte al departamento del Tolima, para lo cual el proyecto incluye la construcción de la variante férrea en La Dorada y la reconstrucción de la vía férrea entre La Dorada y Buenos Aires. Esto último, de alto beneficio para el departamento y su capital, puesto que implica un volumen importante de carga y dinámica productiva que recorrerá este nuevo corredor férreo.

Aeropuerto de Flandes

El Aeropuerto Santiago Vila es un eje estratégico en la competitividad del país. Su desarrollo está identificado con el CONPES 3256 del 15 de diciembre de 2003, el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010, el Plan de Desarrollo del Tolima, el Plan de Desarrollo de Flandes 2008 – 2011, el Plan de Desarrollo de Cundinamarca y otros esquemas de competitividad de la región, incluidos los Planes de Ordenamiento Territorial de Flandes, Girardot y Ricaurte. Los aspectos técnicos respaldan la idea en dos frentes principalmente: uno es la altura sobre el nivel del mar en la que está ubicada la terminal: a sus 285 metros, los aviones pueden utilizar mayor capacidad de carga, ya que a menor altura los aviones requieren menos potencia para poder despegar. Así, mientras en Bogotá una aeronave 737 tiene una capacidad máxima de carga de 14 toneladas, en Flandes esta aumenta a 18 toneladas, lo que significa una utilización del 95% de su capacidad de carga. En segundo lugar se encuentra su clima y especificaciones atmosféricas: su reducida variabilidad y cielos despejados favorecen la visibilidad durante todo el año, minimizando considerablemente la probabilidad de cierre del aeropuerto.

Ruta Mutis

Proyecto turístico que contempla el recorrido por los municipios de Guaduas, Honda, Mariquita y Ambalema. Este proyecto lo promueve el Ministerio de Cultura en el marco de la conmemoración al científico y botánico José Celestino Mutis. La idea es recuperar el camino real que está ubicado entre éstos cuatro municipios que fueron declarados patrimonio cultural del país y los cuales cuentan con una amplia variedad de lugares turísticos y culturales. La Ruta Mutis, busca motivar a los turistas a que visiten sitios tales como la casa de los pintores y el bosque municipal de Mariquita; el Museo Histórico y la Casa de Policarpa Salavarrieta en Aguadas; las calles coloniales de gran riqueza histórica que se encuentran en Ambalema y la ciudad de los puentes también conocida así a Honda.

Distrito de riego del Triángulo del Tolima

Documento Conpes 3357 de 2005, el distrito de riego Triángulo del Tolima se constituye como un proyecto de estrategia nacional, que permite, no solo desarrollar la política del Gobierno Nacional, sino contribuir a mejorar las condiciones de vida de una zona considerada deprimida pero con un alto potencial productivo que beneficiará un número significativo de pobladores rurales, en su mayoría indígenas y pequeños propietarios. Con el proyecto se busca adecuar con obras de riego y drenaje, una extensión de 24.607 hectáreas netas aprovechables, que presentan en algunos sectores un marcado deterioro por erosión generalizada y presencia de



cárcavas activas que requieren medidas urgentes para evitar mayores daños y pérdidas del área agrícola, y potencializar su uso agrícola.

Según los estudios efectuados, los indicadores más relevantes para el año de pleno desarrollo del proyecto son los siguientes:

- Volumen de producción anual estimado 246.540 toneladas, 89% en productos agrícolas y 11% en leche y carne.
- Volumen de producción incremental 228.000 toneladas.
- Se generarán 1.933.000 jornales, 94% de los cuales corresponden a la agricultura, siendo los frutales, hortalizas y tabaco los cultivos que más mano de obra demandan.

ZONA FRANCA

Es un proyecto ubicado estratégicamente entre la vía existente Ibagué - Bogotá (a la altura del km 13 al lado del Crematorio de los Olivos) y la doble calzada Girardot – Ibagué. Se destinarán 87 Hectáreas para su ejecución, donde su primera etapa estará comprendida por 28 Hectáreas, donde podrán operar por lo menos 60 empresas industriales, comerciales o de servicios. También se proyecta un Hotel bajo el régimen franco. Este proyecto, cuyo valor en su fase inicial se estima alrededor de los 40 millones de dólares, es de los más atractivos para la inversión en zonas francas en el centro del país, debido a su estupenda ubicación que permite conexiones multimodales, dada la cercanía con el Sistema Ferroviario Central Buenos Aires – Puerto Salgar – Santa Marta, el Aeropuerto de Carga de Flandes y en un futuro cuando se recupere la navegabilidad del Río Magdalena y desde luego la equidistancia que ofrece entre Bogotá y el Pacífico. Su operación permitirá la reactivación de buena parte de la golpeada economía tolimese, donde solo su construcción demandará por lo menos 500 empleos directos, aparte de los que genere su operación que podrían estimarse entre 2.000 y 4.000 empleos directos para empezar.

PARQUE LOGÍSTICO INDUSTRIAL DEL TOLIMA

El documento Conpes 3568 del 2009, define este ámbito logístico de la siguiente forma: “ Ubicado en el ámbito logístico del Eje Cafetero y en el corredor de comercio exterior Bogotá - Buenaventura, en su área de influencia se encuentra la ciudad de Ibagué, y cuenta con potencialidades para concentrar actividades agroindustriales e industriales de relevancia para el país. Así mismo, con el desarrollo de proyectos de infraestructura como la consolidación en doble calzada del corredor Bogotá – Buenaventura, la construcción del Sistema Ferroviario Central y la recuperación de la navegabilidad del Río Magdalena, el Parque Logístico del Tolima puede llegar a consolidarse como un importante punto de intercambio modal a nivel nacional”.

CENTRO COMERCIAL LA ESTACION

Centro comercial de 50.000 m2 de área construida total, consta de dos pisos comerciales, un piso de parqueaderos y terraza de juegos. En primer piso hay 61 locales comerciales entre locales típicos e islas, además de 5 locales que componen la zona bancaria del centro comercial y como zona principal del primer piso, la local ancla que tiene 6.207,57 m2. En segundo piso se encuentran 77 locales comerciales entre locales típicos e islas, además los cines con 6 salas de Cine Colombia, la plazoleta de comidas con 25 locales que la sirven. En la mitad de la plazoleta de comidas se ubica la primera parte de la zona de juegos del centro comercial, un área de



264,49 m2 con cerramiento en vidrio que contiene los juegos infantiles además de escaleras eléctricas que suben a la terraza donde se ubica la zona principal de juegos.

b. OTROS PROYECTOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014 “Prosperidad Para Todos”

Sistema Estratégico Transporte Público –SETP- Ibagué

El Decreto 3422 expedido el de 9 de septiembre del 2010 indica la implementación de nuevos procesos operativos y de recaudo en el sistema público de transporte urbano. En la ciudad de Ibagué, se realizó el diseño conceptual y estratégico de implementación del SETP el cual implica: Sistema de Servicios, Implementación de Plataforma Tecnológica (Sistema de recaudo centralizado, Sistema de Gestión y Operación de Flota, Sistema semafórico con control centralizado), Adecuación y construcción de infraestructura, y finalmente, Cambio Institucional y Empresarial. Los costos totales del proyecto se estiman en 360 mil millones de pesos, de los cuales, el gobierno nacional a través del programa ciudades amables aportará una financiación del 70%, y la ciudad deberá hacer el esfuerzo de recursos propios por el 30% restante.

Acueducto de Ibagué

Con el propósito de Garantizar la captación alternativa de agua para suministro y contar con reserva de agua en época de invierno, se debe realizar la captación antes de recibir las descargas de los sedimentos provenientes de los afluentes que actualmente afectan la prestación del servicio. Por ello, se proyecta la construcción de una bocatoma alterna por un valor estimado de 16 mil millones de pesos, con un caudal de captación de 1000 l/s, ubicada en el Corregimiento de Juntas parte alta - Finca el Salitre. Este proyecto se encuentra viabilizado en el plan nacional de desarrollo “prosperidad para todos”.

Centro de Convenciones de Ibagué

Este proyecto cuenta con el apoyo de la Gobernación del Tolima, Alcaldía de Ibagué, Cámara de Comercio, Comfenalco y otros gremios interesados en posicionar a Ibagué como una ciudad de eventos. Se contrataron estudios con la Sociedad de Arquitectos para determinar la mejor ubicación del centro de convenciones, incorporando variables como transporte, servicios públicos, cercanía, disponibilidad de la tierra y visión de futuro de la ciudad. Así, se determinó que una de las mejores zonas para hacer realidad el proyecto es Picalaña, y otra opcional estará cerca del aeropuerto. A través del plan nacional de desarrollo, el Gobierno aporta 70% de un proyecto formulado con un presupuesto de 30 mil millones, el restante 30 por ciento, o sea 9 mil millones de pesos, serán aportados por un colectivo de actores locales entre los que se cuentan Cámara de Comercio, Gobernación, Alcaldía y Gremios del departamento.

c. IBAGUE CENTRO DE INVERSION

Ibagué ha desarrollado recientemente una agenda para la promoción de inversión privada, e instalación de nuevos capitales, con la condición de generación de empleo e impulso a la dinámica económica. Este andamiaje se soporta en 1) la localización geográfica equidistante entre los principales centros urbanos del país (Bogotá, Medellín, Cali, y Eje cafetero), 2) La apuesta por la localización de una nueva empresa, tiene a disposición no solo el mercado local, sino que Ibagué es la plataforma para acceder al mercado regional y a las dinámicas económicas y productivas del departamento del Tolima, que es el paso y punto de transición

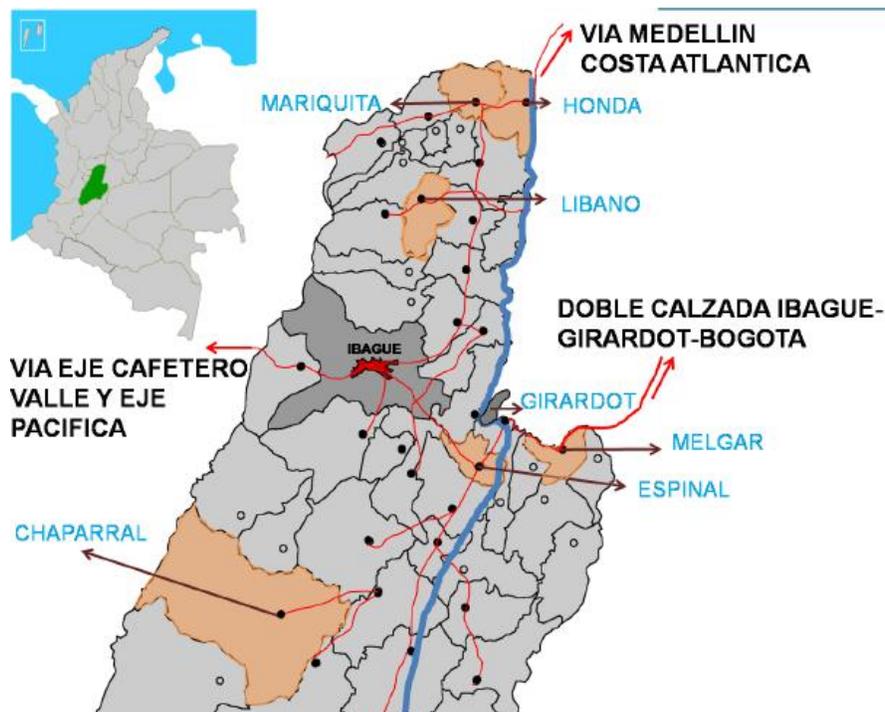


entre la cordillera central y la cordillera oriental, 3) La evaluación reciente del banco mundial, Doing Business 2010, según la cual, Ibagué es la segunda ciudad en el país, de mayor facilidad para hacer negocios; finalmente, 4) existe un acuerdo de ventajas tributarias para la creación de nuevos puestos de trabajo, así como para la construcción de nuevas tipologías de edificaciones como por ejemplo hoteles y centros comerciales.

Este andamiaje ha sido atractivo para la localización de empresas como Panamericana, Digitex, Itacol, Avícola Triple A, Centro Comercial La Estación, Centro comercial La Floresta, entre otras.

- **DISTANCIA A OTROS CENTRO URBANOS**

DISTANCIAS A OTRAS CIUDADES
A 213 kilómetros de Bogotá
A 65 Kilómetros de Girardot
A 103 kilómetros de Armenia
A 147 Kilómetros de Pereira
A 298 kilómetros de Cali
A 224 kilómetros de Buenaventura
A 369 kilómetros de Medellín
A 606 Kilómetros de Bucaramanga





- **MERCADO REGIONAL**

VARIABLES E INDICADORES	IBAGUE	TOLIMA	COLOMBIA
Población (2010)	526.526	1.387.641	45.508.205
Participación población en total nacional	38% TOLIMA	3,04%	100%
Porcentaje población urbana (Proyectada a 2010)	94,03%	66,88%	75,36%
Porcentaje población rural (Proyectada a 2010)	5,97%	33,11%	24,63%
Población con Necesidades Básicas Insatisfechas,	16,23	29,79%	27,75%
Tasa de Desempleo, 2010	19,5	14,50%	10,8%

El desempeño del comercio en el Tolima fue positivo en el primer trimestre de 2011, tal como lo muestran los resultados de la Encuesta de Opinión Comercial (EOC) que realiza la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco). El renglón con mejores resultados continuó siendo el de automotores, pues en la Región Centro (Tolima, Huila y Caquetá) las ventas se incrementaron en 59,2%.

En el departamento del Tolima el área licenciada por las curadurías urbanas se situó en 127.939 metros cuadrados, al superar en 46.202 M² (56,5%) el total registrado en igual periodo de 2010. El aumento señalado se concentró principalmente en la superficie orientada a la construcción de soluciones habitacionales, al crecer en 42.521 M² (63,3%), debido al avance de las viviendas diferentes a las de interés social; entre tanto, las licencias para otros destinos se incrementaron en 3.681 M² (25,2%), donde se destacan la construcciones dirigidas a hotelería, industria y actividad religiosa. Sin embargo, los despachos de cemento para el departamento del Tolima sumaron en el trimestre 66.953 toneladas, inferiores en 7.486 toneladas (- 10,1%) con relación al mismo período de 2010.

En el sector financiero, las captaciones crecieron entre 7,2% y 20,5% jalonadas por las cuentas corrientes y los depósitos de ahorro; entre tanto, las colocaciones regionales continuaron mostrando la tendencia positiva observada desde finales de 2009, debido a las bajas tasas de interés y al repunte de la economía seccional.

En el transcurso del primer trimestre se terminaron de recolectar las cosechas del semestre B de 2010 de los principales cultivos semestrales (arroz, maíz y sorgo), en unas condiciones de precios al alza. Así mismo, se comenzaron a desarrollar las siembras correspondientes al primer semestre de 2011 en forma normal, en virtud del adecuado régimen de lluvias, previéndose un crecimiento del área al ser superados los problemas fitosanitarios de períodos anteriores, y existir un comportamiento favorable en los precios.



En materia de comercio exterior se destacan las exportaciones registradas en los departamentos de Tolima y Huila, al arrojar incrementos anuales de 18,6% y 242,7%, explicados por la transacción de productos tradicionales del renglón minero, en particular, aceites crudos de petróleo, donde el principal comprador fue Estados Unidos. Por su parte, las importaciones aumentaron y estuvieron concentradas principalmente en el sector industrial, en el subgrupo de maquinaria y equipo. Los mayores proveedores fueron Estados Unidos y la República Popular de China.

- **REGISTRO CCI 2010**

Según el registro mercantil en cámara de comercio de Ibagué, el número de empresas y sociedades registradas es de 16.492, y un monto de activos reportados de 4 billones 162 mil millones de pesos (USD2.196.829.971).

- **DOING BUSSINES 2010**

Este reporte compara las regulaciones para hacer negocios en 21 ciudades de Colombia. El reporte se centra en las regulaciones nacionales y locales que afectan 6 etapas del ciclo de vida de una pequeña o mediana empresa doméstica: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de propiedades, pago de impuestos, comercio transfronterizo y cumplimiento de contratos. *Doing Business en Colombia 2010* fue producido por el Departamento de Clima de Inversiones del Grupo Banco Mundial, con la colaboración del Centro de Estrategia y Competitividad de la Universidad de Los Andes y el apoyo del Consejo Privado de Competitividad.

En esta medición, Ibagué resulto clasificada como la segunda ciudad en el país con mayor facilidad para realizar negocios, por detrás de Manizales.

Resultados del Doing Business Colombia 2010 – Banco Mundial

IBAGUE-COLOMBIA		1ER LUGAR NACIONAL
HACER NEGOCIOS	2	MANIZALES
APERTURA DE NEGOCIOS	8	ARMENIA
MANEJO DE PERMISOS DE CONSTRUCCION	15	POPAYAN
REGISTRO DE PROPIEDADES	1	IBAGUÉ
PAGO DE IMPUESTO	2	SINCELEJO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	4	MANIZALES



- **ACUERDO 01/2009 CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUE**

Mediante el acuerdo 01 del año 2009, se crearon incentivos tributarios para promover la inversión, el desarrollo económico y la generación de empleo. En el artículo 1 se reglamenta los incentivos por creación de nuevas empresas, desarrollando exenciones en industria y comercio hasta del 70%, en el artículo cuarto se reglamenta la exención al impuesto predial por la construcción de algunas tipologías de edificios, que alcanzan según cumplimientos de algunos requisitos hasta del 80% por cinco (5) años.

Tabla 1. Estímulo tributario pronto pago Impuesto Predial.

PREDIO	FECHA LIMITE DE PAGO / % DESCUENTO		
	FEBRERO 28	MARZO 31	ABRIL 30
RESIDENCIAL	20%	10%	5%
PREDIOS DE USO IND. Y COMERCIAL	15%	10%	5%
LOTES URBANOS	15%	10%	0%
PREDIO RURAL	20%	10%	5%

FUENTE: Secretaría Hacienda Municipal – Grupo Gestión de Ingresos.

Tabla 4. Exención de Industria y Comercio para empresas nuevas 2009-2013

EMPRESAS NUEVAS	Nº. DE EMPLEOS	TIEMPO	% DE EXENCION	
MICROEMPRESAS Y PERSONAS NATURALES	DE 1 A 10	10 años	3 años	70%
			2 años	50%
			5 años	20%
PEQUEÑAS EMPRESAS Y PERSONAS NATURALES	de 11 a 50	10 años	3 años	70%
			3 años	50%
			4 años	20%
MEDIANAS EMPRESAS Y PERSONAS NATURALES	entre 50 y 200	10 años	4 años	70%
			4 años	50%
			2 años	20%
GRAN EMPRESA Y PERSONAS NATURALES	mas de 200	10 años	5 años	70%
			4 años	50%
			1 años	20%



3. EL CAMINO A LA SEGURIDAD HUMANA

La dinámica descrita anteriormente, configura un escenario complejo de intervención ante el cual la próxima administración deberá plantear un cambio de enfoque en la formulación e implementación de políticas públicas que busquen el mejoramiento de las actuales condiciones de vida de los ciudadanos. Por ello, se propone la construcción de una visión renovadora, de una visión denominada el camino a la seguridad humana.

Que es la Seguridad Humana

En el documento *“TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA SEGURIDAD HUMANA: Aplicación del concepto de seguridad humana y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos”*, La Comisión de Seguridad Humana de Naciones Unidas define la seguridad humana como:

“...protección del núcleo vital de todas las vidas humanas de forma que se mejoren las libertades humanas y la realización de las personas. La seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales, aquellas libertades que son la esencia de la vida. Significa proteger a las personas de situaciones y amenazas críticas (graves) y más presentes (extendidas). Significa utilizar procesos que se basen en las fortalezas y aspiraciones de las personas. Significa crear sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que, de forma conjunta, aporten a las personas los fundamentos para la supervivencia, el sustento y la dignidad.”

En general, la definición propuesta por la CSH reconceptualiza la seguridad de forma profunda, para lo que:

(i) se distancia de las concepciones tradicionales, enfocadas solo en el uso de la fuerza y la cohesión, principalmente en la seguridad de los estados frente a agresiones militares, para dirigir la mirada a la seguridad de las personas, su protección y su empoderamiento, priorizando acciones integrales y preventivas;

(ii) Presta atención a las múltiples amenazas que trascienden los diferentes aspectos de la Vida de las personas y, así, destaca la interconexión entre seguridad, desarrollo y Derechos humanos; y

(iii) Promueve un nuevo enfoque integrado, coordinado y centrado en las personas para Avanzar hacia la paz, la seguridad y el desarrollo tanto dentro como entre los países.

Cuáles son las principales características de la Seguridad Humana?

La seguridad humana aúna los “elementos humanos” de la seguridad, los derechos y el desarrollo.

Por lo tanto, es un concepto interdisciplinar que muestra las siguientes características:

- centrado en las personas
- multisectorial
- integral



- contextualizado
- preventivo

CARACTERÍSTICAS Y ENFOQUE DE LA SEGURIDAD HUMANA

CENTRADO EN LAS PERSONAS	<p>Ø INTEGRADOR Y PARTICIPATIVO.</p> <p>Ø TOMA EN CUENTA A LAS PERSONAS Y LAS COMUNIDADES A LA HORA DE DEFINIR SUS NECESIDADES/VULNERABILIDADES Y AL ACTUAR COMO AGENTES ACTIVOS PARA EL CAMBIO.</p> <p>Ø DETERMINA COLECTIVAMENTE QUÉ INSEGURIDADES HAY QUE TRATAR E IDENTIFICA LOS RECURSOS DISPONIBLES, INCLUIDOS LOS BIENES LOCALES Y LOS MECANISMOS DE RECUPERACIÓN</p>
MULTISECTORIAL	<p>Ø TIENE UN ENFOQUE MULTISECTORIAL, YA QUE PROMUEVE EL DIÁLOGO ENTRE ACTORES CLAVE DE DIFERENTES SECTORES/CAMPOS.</p> <p>Ø AYUDA A GARANTIZAR LA COHERENCIA Y LA COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EN SECTORES/CAMPOS TRADICIONALMENTE SEPARADOS.</p> <p>Ø VALORA LAS REPERCUSIONES POSITIVAS Y NEGATIVAS DE CADA RESPUESTA SOBRE LA SITUACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD HUMANA DE LA(S) COMUNIDAD(ES) AFECTADA(S).</p>
INTEGRAL	<p>Ø ANÁLISIS INTEGRAL: LOS SIETE COMPONENTES DE SEGURIDAD DE LA SEGURIDAD HUMANA.</p> <p>Ø TRATA EL AMPLIO ESPECTRO DE AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES.</p> <p>Ø ANÁLISIS DE ACTORES Y SECTORES QUE ANTERIORMENTE NO SE HAN TENIDO EN CUENTA Y QUE SON RELEVANTES PARA EL ÉXITO DE UN PROYECTO/PROGRAMA/POLÍTICA.</p> <p>Ø DESARROLLA RESPUESTAS MULTISECTORIALES/MULTIACTOR.</p>
CONTEXTUALIZADO	<p>Ø REQUIERE ANÁLISIS PROFUNDOS SOBRE LA SITUACIÓN QUE SE VAYA A TRATAR.</p> <p>Ø SE CENTRA EN UN CONJUNTO BÁSICO DE LIBERTADES Y DERECHOS AMENAZADOS POR UNA SITUACIÓN EN PARTICULAR.</p> <p>Ø IDENTIFICA LAS NECESIDADES CONCRETAS DE LA(S) COMUNIDAD(ES) AFECTADA(S) Y PERMITE EL DESARROLLO DE SOLUCIONES MÁS ADECUADAS QUE SE INTEGREN EN LAS REALIDADES, LAS APACIDADES Y LOS MECANISMOS DE RECUPERACIÓN LOCALES.</p> <p>Ø TOMA EN CONSIDERACIÓN LAS DIMENSIONES LOCALES, NACIONALES, REGIONALES Y GLOBALES, ASÍ COMO SU REPERCUSIÓN EN LA SITUACIÓN A TRATAR.</p>
PREVENTIVO	<p>Ø IDENTIFICA LOS RIESGOS, AMENAZAS Y PELIGROS, Y TRATA SUS CAUSAS.</p> <p>Ø SE CENTRA EN RESPUESTAS PREVENTIVAS MEDIANTE UN MARCO DE PROTECCIÓN Y EMPODERAMIENTO.</p>

Como concepto **centrado en las personas**, la seguridad humana sitúa a la persona como el “sujeto de estudio”. Por lo tanto, toma en consideración un amplio conjunto de condiciones que amenazan la supervivencia, el sustento y la dignidad, e identifica el umbral para considerar que la vida humana se encuentra amenazada de forma intolerable.



La seguridad Humana también se basa en una visión **multisectorial** de las inseguridades. En consecuencia, la seguridad humana conlleva entender de forma amplia las amenazas e incluye las causas de la inseguridad, por ejemplo, en relación a la seguridad económica, alimentaria, medioambiental, personal, comunitaria y política.

POSIBLES TIPOS DE AMENAZA PARA LA SEGURIDAD HUMANA

TIPO DE SEGURIDAD	EJEMPLO DE AMENAZAS
SEGURIDAD ECONOMICA Y ALIMENTARIA	POBREZA, DESEMPLEO, DESNUTRICIÓN
SEGURIDAD PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD	VIOLENCIA FISICA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, INTOLERANCIA, HURTO Y DELITO, FALTA DE OPORTUNIDADES DE USO DE TIEMPO LIBRE
SEGURIDAD AMBIENTAL Y DEL ENTORNO	DEGRADACIÓN MEDIOAMBIENTAL, AGOTAMIENTO DE RECURSOS, DESASTRES NATURALES, CONTAMINACIÓN, DEFICIT DE VIVIENDA Y ESPACIO PUBLICO, CONGESTION Y DETERIORO DE LA CIUDAD
SEGURIDAD EDUCATIVA Y DE LA SALUD	ENFERMEDADES INFECCIOSAS MORTALES, FALTA DE ACCESO A CUIDADOS SANITARIOS BÁSICOS, CARENCIA DE PROCESOS FORMATIVOS DE CALIDAD Y PERTINENTES PARA OPORTUNIDADES LABORALES
SEGURIDAD POLITICA	AUSENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LOS ASUNTOS PUBLICOS,

Importancia del Concepto para la formulación de Política Publica

La fortaleza y el atractivo de la seguridad humana como herramienta para analizar, explicar y programar estriban en los siguientes componentes:

(i) Un marco para la protección y el empoderamiento

La seguridad humana obtiene gran parte de su fortaleza de su doble marco político, que se fundamenta en dos pilares, a saber, la protección y el empoderamiento, que se refuerzan mutuamente. La operacionalización de este marco presenta un enfoque híbrido que:

- Combina normas, procesos e instituciones desde una perspectiva **descendente**, incluido el establecimiento de normativas, la buena gobernanza, la responsabilidad y los instrumentos de protección social con un **enfoque ascendente**, en el que los procesos democráticos apoyan el importante papel de las personas y las comunidades que toman parte a la hora de definir e implementar sus libertades fundamentales.
- Ayuda a identificar las lagunas de las estructuras de seguridad vigentes y detecta maneras para mitigar el impacto de los déficit de seguridad existentes.
- Garantiza la sostenibilidad de programas y políticas, ya que la protección y el empoderamiento se presentan de forma sistemática y preventiva con miras a lograr una estabilidad duradera.
- Refuerza la capacidad de las personas para actuar en su propio nombre.
- Fortalece la resistencia de las personas y las comunidades ante situaciones de inseguridad.
- Fomenta los procesos participativos.



(ii) Integral

La seguridad humana trata todo el espectro de inseguridades humanas. Reconoce el carácter multidimensional de las amenazas que afectan a la seguridad, incluidos, pero sin limitarse a conflictos violentos y el empobrecimiento extremo, así como su interdependencia (tanto sectorial como geográfica). En particular, como enfoque operacional, la seguridad humana:

- Otorga la misma importancia a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
- Establece mínimos para que el sustento, la supervivencia y la dignidad de ninguna persona estén amenazados.
- Ofrece un marco práctico para la identificación de una amplia gama de amenazas en situaciones concretas de crisis.
- Trata las amenazas existentes tanto dentro como fuera de las fronteras de los países.
- Fomenta la cooperación regional y multilateral.

(iii) Multisectorial

Hace falta que las diferentes intervenciones sean coherentes para evitar daños perniciosos, a la vez que se aprovechan los efectos multiplicadores de aquellas intervenciones que han resultado positivas. Con este fin, la seguridad humana desarrolla una verdadera agenda multisectorial que:

- Capta la repercusión que tienen el desarrollo o las intervenciones de asistencia sobre el bienestar y la dignidad humana.
- Ofrece un marco práctico para valorar las repercusiones positivas y negativas de las intervenciones que reciben apoyo a través de políticas, programas y proyectos.
- Permite ofrecer soluciones integrales e integradas desde los campos de los derechos humanos, el desarrollo humano y la seguridad humana de forma conjunta.
- Ayuda a garantizar la coherencia y la coordinación de las políticas en campos y doctrinas tradicionalmente no vinculados.
- Permite tener un intercambio de conocimientos y un aprendizaje orientado hacia los resultados.

(iv) Contextualización

Las inseguridades varían significativamente entre países y comunidades. Tanto sus causas como la forma en la que se expresan dependen de una compleja interacción de factores internacionales, regionales, nacionales y locales. Por lo tanto, tratar las inseguridades de las personas siempre requiere concreción para poder capturar las variaciones existentes entre contextos y a lo largo del tiempo. Como enfoque flexible, amplio y aplicable internacionalmente, la seguridad humana ofrece un marco dinámico que:

- Trata diferentes tipos de inseguridad a medida que surgen en contextos específicos.
- Se fundamenta en procesos basados en las percepciones que tienen las personas sobre el miedo y la vulnerabilidad.
- Identifica las necesidades concretas de la población que sufre situaciones de tensión.
- Permite el desarrollo de soluciones más apropiadas que se integran en las realidades locales.



- Deja al descubierto la falta de conexión entre las políticas nacionales e internacionales, y ayuda a identificar las necesidades de seguridad prioritarias a nivel local.
- Presta atención a los efectos que tiene el desarrollo global sobre diferentes comunidades.
- Capta los rápidos cambios que suceden en los contextos de seguridad internacionales, regionales y domésticos.

(v) Énfasis en la prevención

Un elemento distintivo de la seguridad humana es su enfoque en la prevención temprana para minimizar las repercusiones de la inseguridad, elaborar soluciones duraderas y construir capacidades humanas, con la finalidad de llevar a cabo acciones preventivas. A este respecto, la seguridad humana:

- Trata las causas de las inseguridades humanas.
- Hace hincapié en la prevención temprana en lugar de en la intervención tardía, con lo que resulta más efectiva a nivel económico.
- Fomenta estrategias relacionadas con el desarrollo de mecanismos para la prevención, la mitigación de los efectos perniciosos del empeoramiento de una situación y, por último, ayuda a las víctimas a recuperarse.

(vi) Alianzas y colaboración

Gracias al énfasis en los vínculos existentes entre las diferentes amenazas, la seguridad humana tiene que desarrollar una **red entre varios asociados**, con base en la experiencia y los recursos de una amplia gama de actores de las UN, así como de los sectores público y privado locales, a nivel nacional, regional e internacional. Así, la seguridad humana puede conllevar el establecimiento de sinergias y alianzas que resulten en ventajas comparativas para las distintas organizaciones participantes, y ayuden a empoderar a las personas y las comunidades para que actúen en su propio nombre.

(vii) Referencias, evaluación y valoración de la repercusión

Los análisis basados en la seguridad humana pueden tener una gran importancia. Al ofrecer un recuento integral y contextualizado de las necesidades concretas de las personas y de los factores que ponen en peligro su seguridad, la información obtenida a través de estos análisis puede utilizarse para evaluar los acuerdos y las políticas institucionales existentes, y como material de referencia para la evaluación de su repercusión.

4. IDEAS QUE GOBIERNAN- PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Este es el nombre de la estrategia y la plataforma ideológica que el Partido Liberal Colombiano marcó como derrotero para todos los candidatos que con este aval, se presentan al proceso electoral del próximo mes de octubre. El ideario liberal es fuerte en la defensa de los derechos humanos, de los derechos sociales, económicos, ambientales y políticos de los colombianos, por ello, presentó como carta de navegación, y como contenidos mínimos dentro de las plataformas programáticas de sus diferentes candidatos estos lineamientos:



- rendición de cuentas;
- presupuestos participativos, licitaciones y contrataciones transparentes, no contratos a dedo, ni convenios interadministrativos;
- que en los gabinetes haya no menos del 40 por ciento de mujeres y no menos del 10 por ciento de jóvenes menores de 30 años;
- abrir líneas de atención a víctimas y desplazados y de atención a empleo y emprendimiento juvenil,
- y que se ocupen de los programas de calidad en la educación, de nutrición y de atención infantil.

5. MODELO DE GESTION - ESTILO DE GOBIERNO

➤ GESTION PARTICIPATIVA

La gestión participativa para el desarrollo local es entendida como el saber hacer de las municipalidades y las organizaciones locales. Es un proceso dinámico, donde los diferentes actores locales, públicos y privados articulan sus intereses alrededor de un objetivo común. La participación de la población en las diferentes etapas de un proceso de elaboración y gestión de un plan de desarrollo, legitima las acciones de la municipalidad y fortalece las capacidades de los actores. Un Plan de desarrollo local realizado de manera participativa se convierte así en el plan de la **ciudad**, y no sólo de la municipalidad. Constituye el eje articulador que deberá facilitar la construcción de un objetivo común para la comunidad, garantizando la sostenibilidad del proceso y reafirmando las identidades locales.

➤ PLANEACION ESTRATEGICA

Tal como lo define Fernández Güell “La planificación estratégica de ciudades es un proceso sistemático, creativo y participativo que sienta las bases de una actuación integrada a largo plazo, que define el modelo futuro de desarrollo, que formula estrategias y cursos de acción para alcanzar dicho modelo, que establece un sistema continuo de toma de decisiones y que involucra a los agentes locales a lo largo de todo el proceso”. La apuesta para el modelo de desarrollo de la ciudad, es consolidar las bases para el desarrollo de largo plazo de la ciudad, por consolidar un plan estratégico que sea orientador tanto de las acciones de los ciudadanos, como de las inversiones, bien sean estas de origen público o privado, pensar a la Ibagué de los próximos cincuenta años.

➤ NUEVA VISION DE CIUDAD

En este orden de ideas, debemos dar el salto de ciudad, pasar de una ciudad insegura, obsoleta, con una imagen urbana deteriorada, a una Ibagué de oportunidades, a una Ibagué moderna, a una ciudad que renueva áreas urbanas deterioradas y recicla suelo urbanizado en bajas densidades para solucionar allí las demanda de vivienda, equipamientos sociales y soluciones viales. Una Ibagué de la cual ya hay ventanas que nos muestran la escala de centro urbano dinámico que podemos ser, algunas de ellas son la clínica de salud coop- la intersección ciudad musical, los nuevos centros comerciales, los megacolegios, así como los nuevos conjuntos habitacionales. La apuesta es por construir una ciudad amable, digna y humana, una ciudad en donde la gente quiere estar en la calle, en las plazas, en los parques, una ciudad de equipamientos sociales de calidad como Bibliotecas, Centros de salud y centros culturales. Una



ciudad segura donde se pueda vivir sin miedo, donde las mujeres y niños pueden salir al espacio público sin temor a cualquier hora y en cualquier sitio.

6. PRINCIPIOS

1. No es solo por votos, se hace para movilizar a los ciudadanos de Ibagué, y que las decisiones de todos, con los recursos de todos; privilegien el interés colectivo y no solo el de pequeños grupos de presión.
2. No soy un mesías ni nada por el estilo, soy una persona que quiere trabajar por la ciudad, escuchar a los ciudadanos y con base en estas inquietudes, proponer una plataforma que articule las diferentes demandas
3. Que podemos hacer por nuestra ciudad, cada día debemos entregarle algo a Ibagué, que estas acciones se verán retribuidas con mejoras en la calidad de vida
4. Resinificar la actividad política como el debate y discusión del interés colectivo, de la cual la mecánica electoral es una parte, pero lo importante es tener la capacidad de generar proyectos que movilicen a la ciudadanía, de construir vínculos sociales e imaginarios y valores compartidos.
5. Lo que se busca es sintonizarse con el sentir y la expectativa ciudadana, lo que se busca es entender los anhelos, miedos etc... de la ciudadanía y comprender como valoran la realidad de la ciudad y como puede mejorarse.
6. Las ciudades están lejos de ofrecer condiciones y oportunidades equitativas a sus habitantes. La población urbana, en su mayoría, está privada o limitada para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos. Hoy en día los ciudadanos necesitan el reconocimiento de nuevos componentes de lo que implica la vida en la ciudad
7. Mayor protagonismo de las comunas como unidades constitutivas del territorio de la ciudad – información desagregada y mayor poder de decisión
8. La importancia de la autoridad para direccionar los destinos de la ciudad, la ciudad es de todos, y no puede responder a grupos que chantajejan a la ciudadanía:
9. Que nos une a Ibagué, cuales valores compartimos como hijos de esta tierra, es solo el taparoja, el deportes Tolima y la carrera tercera?. Es necesario fortalecer el orgullo y la identidad por nuestra ciudad, solo así podemos comenzar a hablar de cultura ciudadana
10. Ni solo técnico ni solo político, la ciudad necesita una visión integral que entienda su dinámica



CINCO PASOS HACIA LA SEGURIDAD HUMANA

SEGURIDAD PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD

La Seguridad Humana Personal y de la Comunidad busca humanizar la seguridad sobre valores como la prevención, la protección y el cultivo de criterios de humanidad y respeto, es tener más humanidad en el trato de los factores que generan las inseguridades, a través de intervenciones efectivas en aspectos cotidianos de la vida de las personas que determinan el bienestar, las relaciones interpersonales, el desarrollo socioeconómico, en suma, las expectativas de un futuro mejor.

La Seguridad Humana Personal y de la Comunidad intervendrá efectiva y eficientemente en aquellos determinantes de las amenazas del bienestar social, la seguridad y el desarrollo socioeconómico y cultural, promoviendo la tolerancia, la convivencia y la cultura ciudadana, entre otros principios hacia y desde la comunidad, complementados con la pertinencia, priorización, eficacia y eficiencia del gasto público, así como del fortalecimiento y articulación entre las instituciones responsables y cooperantes en este objetivo.

La Seguridad Humana Personal y de la Comunidad, va mucho más allá de la reducción de los delitos y el aumento del pie de fuerza de las autoridades de policía, es un concepto multidimensional que integra valores, principios éticos y morales, estrategias institucionales, la eficiencia en el gasto público, el compromiso personal y comunitario para, no solo actuar sobre los hechos delictivos, sino profundizar en los elementos de prevención y reducción del riesgo, realizando intervenciones afirmativas sobre los determinantes de la seguridad, con una alta participación, compromiso y responsabilidad de la comunidad, la familia y el ciudadano.

La Seguridad Humana Personal y de la Comunidad, por su carácter multidimensional e integral, al igual que interviene en los aspectos de la seguridad ciudadana, también es responsable del mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de los Ibaguereños, y en especial de aquellos que por su edad, género, origen étnico, vulnerabilidad, condición física y otras condiciones especiales, deben ser objeto de estrategias especiales de atención, integración, desarrollo y promoción social, económica, cultural y recreativa, de manera que les permitan estabilizar y superar las situaciones adversas y lograr un mejor desarrollo humano, personal y social.

1. DIAGNOSTICO

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

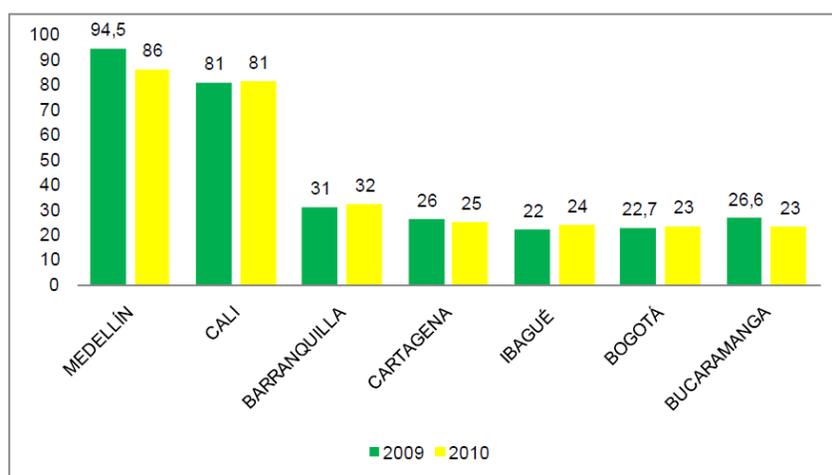
Si bien a nivel nacional la Política de Seguridad Democrática logró, durante la última década, los más importantes resultados a través del fortalecimiento de la Fuerza Pública, y que permitió crear las condiciones necesarias para fortalecer la presencia Estatal y avanzar en el desarrollo social y económico y en la reducción del desplazamiento forzoso en el país; la seguridad en las ciudades ha sufrido algunos retrocesos, en donde Ibagué no ha sido la excepción.



A pesar de una mejoría sustancial en todos los indicadores relacionados con la seguridad ciudadana a nivel nacional, persisten niveles de criminalidad que no pueden ser aceptados ni tolerados en una sociedad, y específicamente en una ciudad como Ibagué, que quiere avanzar hacia una mejor prosperidad, desarrollo, prospectiva y proyección, tanto del territorio, como de los ciudadanos y ciudadanas.

Tasa de Homicidios y Lesiones Personales

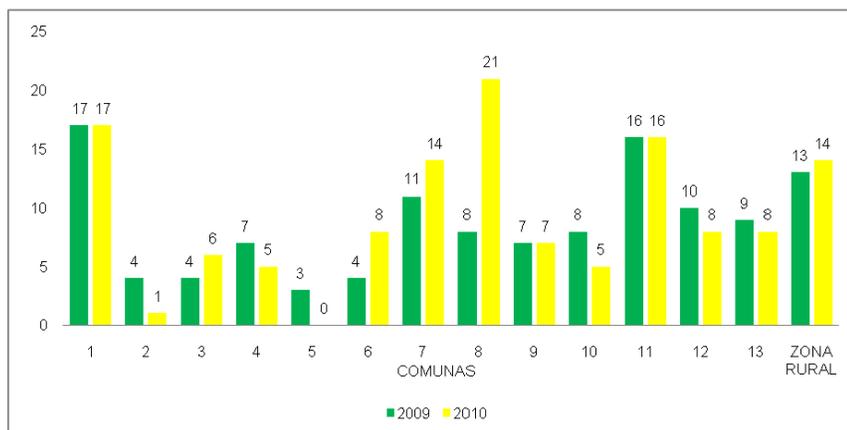
En Ibagué, entre el año 2010 y el 2009 se presentó un incremento del 7,44% en los casos de homicidios ubicándose en 24 la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes, este incremento se debió al aumento registrado en los casos de homicidio no culposo, que pasaron de 66 en el año 2009 a 92 en el año 2010, donde la víctimas de este delito se concentraron principalmente en el rango de edad de los 18 a los 49 años, en particular el 43% de los casos de homicidio dejó como víctimas a personas entre los 18 y 29 años y el 39% de las víctimas eran personas que se encontraban entre los 30 y 49 años.



Fuente: Red de Ciudades Cómo Vamos y Dirección de orden público y justicia de Ibagué

La intolerancia en su mayor parte asociada a riñas o embriaguez, es la mayor causa de los asesinatos en Ibagué con un 39% de los casos, seguida por el ajuste de cuentas con el 38%, 14% por hurtos, 5% por ajuste de cuentas con agresor motociclista o sicariato, y el 4% se debió a conflictos pasionales.

La temporada de fin de año es la época en la que se presentaron mayores casos de homicidios, y los días de la semana en los que más ocurrieron homicidios fueron los fines de semana (sábados y domingos. 48% de los homicidios tuvieron lugar en estos días) y el 45% de los homicidios tuvieron lugar entre las seis de la tarde y las doce de la noche. En la zona urbana de Ibagué el 89% de los casos de homicidios y el 11% en la zona rural. Las comunas 1, 7, 6, 8, 9, 10 y 11 son las que concentran la mayor cantidad de homicidios en la zona urbana.



Fuente: Dirección de orden público y justicia de Ibagué con base en información entregada por la SIJIN Tolima

A diferencia de lo ocurrido con los casos de homicidio, la tasa de lesiones personales registró un descenso del 14,54% entre el año 2009 y el 2010 pasando de una tasa de 196 por cada cien mil habitantes en el año 2009 a 168 en el año 2010, concentrándose en las mismas comunas en donde se presentaron los mayores casos de homicidios.

Delitos Contra el Patrimonio

En cuanto a los delitos contra el patrimonio, entre el 2009 y el 2010, aunque se observó una leve reducción del hurto a residencias que pasaron de 367 a 360, y una importante reducción del 41% de los hurtos de motocicletas que se redujeron de 243 a 143 casos, se observan notables aumentos de los hurtos a personas y establecimientos comerciales, los cuales aumentaron en un 14% y un 12% respectivamente, siendo el hurto a personas el delito con mayor incidencia, tanto así que pasó de representar el 59% al 62% del total de los delitos contra el patrimonio, demostrando este hecho que la seguridad personal de los Ibaguereños se encuentra en un alto grado de vulnerabilidad, donde muchas veces la vida de los ciudadanos se pone en peligro cuando sin víctimas de este delito.

Aunque los índices de seguridad en Ibagué se encuentran en el orden de la media nacional, los aumentos de los indicadores de la inseguridad y delitos en la ciudad, han ocasionado que se genere una alta percepción de inseguridad entre los ciudadanos, y en especial sobre las acciones que desarrollan las autoridades públicas y de policía, en donde el 57% de los Ibaguereños, expresa que la Alcaldía de Ibagué ha hecho poco o nada para mejorar la seguridad en su propio barrio, al igual que la policía, de quien el 51% de los encuestados tiene la percepción de falta de acciones concretas contra la inseguridad en la comunas.

Capacidad de Respuesta

En cuanto a los instrumentos que articulan los organismos de seguridad, de 57 cámaras de seguridad instaladas en la ciudad, tan solo el 52% de ellas está actualmente en funcionamiento, es decir que 27 cámaras no están prestando el vital servicio de vigilancia, especialmente en



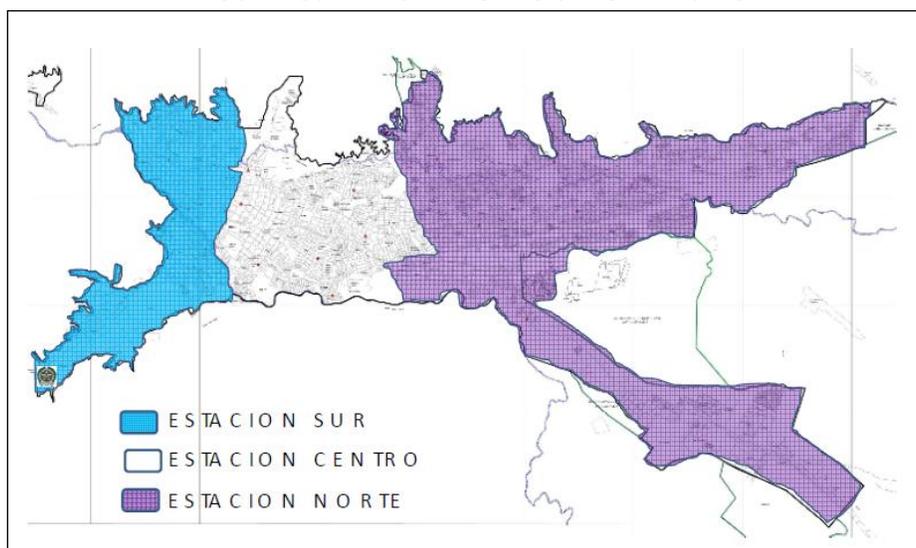
zonas de alta delincuencia. Como dato agravante es el hecho que desde su instalación, nunca se ha logrado contar con un funcionamiento de las cámaras de seguridad en un 100%.

Durante los últimos años, Ibagué ha contado con un pie de fuerza de 550 efectivos de manera permanente y 120 efectivos más en operaciones especiales a través del apoyo de la Fuerza de Control Urbano – FUCUR. Los 550 efectivos permanentes arrojan como resultado un índice de un efectivo por cada 950 ciudadanos, contrastando con el promedio nacional de un policía por cada 303 habitantes y del Distrito Capital de uno por cada 447 ciudadanos, lo cual está muy lejos del estándar internacional que es de un policía por cada 236 habitantes.

Además se cuenta con 70 efectivos en la Fuerza de Reacción Inmediata que apoya la seguridad y vigilancia de los sectores comercial, bancaria y residencial. Estos efectivos se distribuyen entre 28 Centros de Atención Inmediata – CAI ubicados en las 13 comunas y organizados georeferencialmente en las estaciones del sur, centro y norte.

Adicionalmente se cuenta con 13 inspecciones de policía, una por cada comuna, en donde se desarrollan las actividades de carácter policivo con el fin de prevenir o sancionar los infractores de la ley en materia de convivencia ciudadana; cuatro comisarías de familia en donde se vela por el buen desarrollo del núcleo familiar con el fin de proteger y asegurar los derechos de cada uno de las personas que lo componen

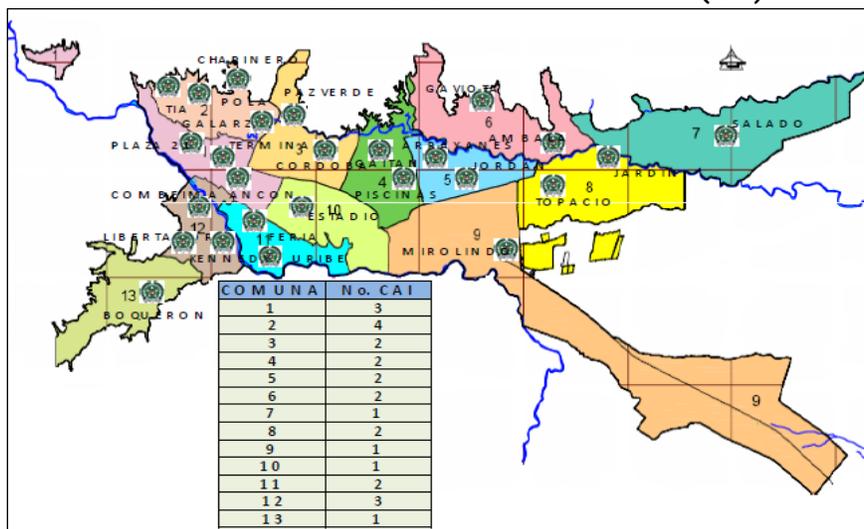
IBAGUE – COBERTURA ESTACIONES DE POLICIA



Fuente: Alcaldía de Ibagué – Rendición de Cuentas 2010.



IBAGUE – COBERTURA Centros de Atención Inmediata (CAI)



Fuente: Alcaldía de Ibagué – Rendición de Cuentas 2010.

Estas cifras ponen de manifiesto la necesidad, por un lado de fortalecer las capacidades de actuación y respuesta de las autoridades ante los hechos delictivos, y por otro lado, diseñar e implementar nuevas estrategias de intervención en los focos y causas de la inseguridad en los barrios y comunas, de la mano de un trabajo mancomunado con la comunidad en la prevención del delito a través de la cultura ciudadana, sensibilización de valores y alternativas legales de generación de ingresos para las poblaciones jóvenes, en especial de aquellos con alta vulnerabilidad socioeconómica.

POBREZA Y EQUIDAD SOCIAL

Pobreza

Si bien durante los últimos años la Ciudad de Ibagué ha reportado disminuciones en los índices de pobreza al pasar, entre 2002 y 2009 de 40.18 a 31.57 y de pobreza extrema que pasó de 10.55 a 7.20, la mayoría de los Ibaguereños, el 63%, pertenece a los estratos 1 y 2, el 26% al estrato 3 y tan solo el 11% pertenece a los estratos altos.

Pobreza Extrema

Ciudad	2008	2009
Bucaramanga	3,3%	2,2%
Bogotá	3,9%	4,1%
Villavicencio	6,0%	6,5%
Pasto	6,9%	7,1%
Ibagué	9,0%	7,2%
Cúcuta	6,7%	7,7%
Montería	8,8%	8,3%
Pereira	7,9%	8,7%
Cartagena	8,9%	8,9%
Cali	8,9%	9,8%
Barranquilla	10,5%	9,9%
Medellín	9,2%	10,2%
Manizales	12,7%	11,7%

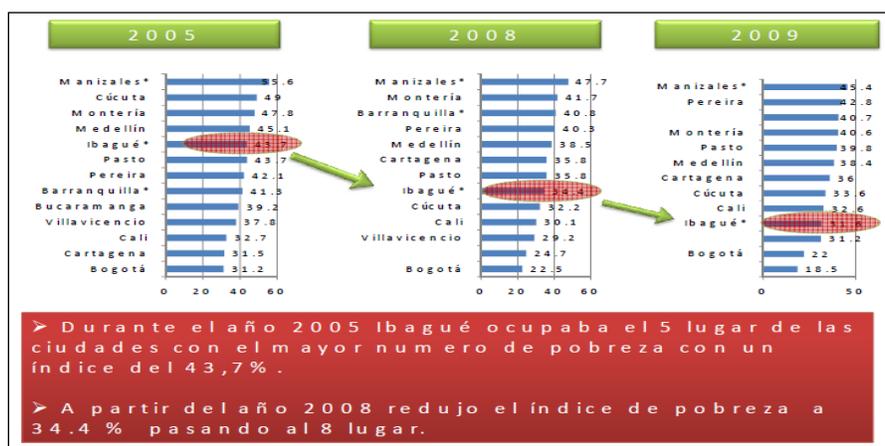
Pobreza

Ciudad	2008	2009
Bucaramanga	24,7%	18,5%
Bogotá	22,5%	22,0%
Villavicencio	29,2%	31,2%
Ibagué	34,4%	31,6%
Cali	30,1%	32,6%
Cúcuta	32,2%	33,6%
Cartagena	35,8%	36,0%
Medellín	38,5%	38,4%
Pasto	35,8%	39,8%
Montería	41,7%	40,6%
Barranquilla	40,8%	40,7%
Pereira	40,3%	42,8%
Manizales	47,7%	45,4%



Fuente: Cálculos MESEP con base en Encuestas de Hogares del DANE (Gran Encuesta Continua de Hogares 2008 y 2009)

Según los cálculos del estudio “Cifras de Pobreza, Indigencia y Desigualdad 2009” elaborado por el Dane y Planeación Nacional a través de la Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad, en el año 2008 Ibagué tenía 168.000 personas en condición de pobreza, en 2009 esa cifra se redujo a 158.000, lo que significa que la pobreza cayó del 34,4% al 31,6%, continuando con la tendencia de la última década, ya que en el 2002 esta cifra se situaba en un 40.2%.



Fuente: Alcaldía de Ibagué – Rendición de Cuentas 2010.

Por su parte la indigencia que en el 2008 era de 9,0% cayó a 7,2% en 2009 con una reducción de 1,8%, lo que indica que 45 mil personas en Ibagué no cuentan con al menos con \$2.500 pesos diario para vivir con una familia de 4 personas. En el 2008 Ibagué ocupaba el puesto 8 entre 13 ciudades con más pobres del país, en el 2009 pasó al puesto 10.

Estos indicadores, aunque demuestran un mejoramiento de los indicadores de pobreza, producto en parte al hecho que la crisis económica no golpeó tan fuerte a Ibagué, contrario a lo que le sucedió en ciudades vecinas, debido a que en Ibagué el empleo informal creció y absorbió una alta mano de obra, lo que no es nada favorable para la ciudad, ya que demuestra que Ibagué no ofrece un empleo de calidad ni de garantías

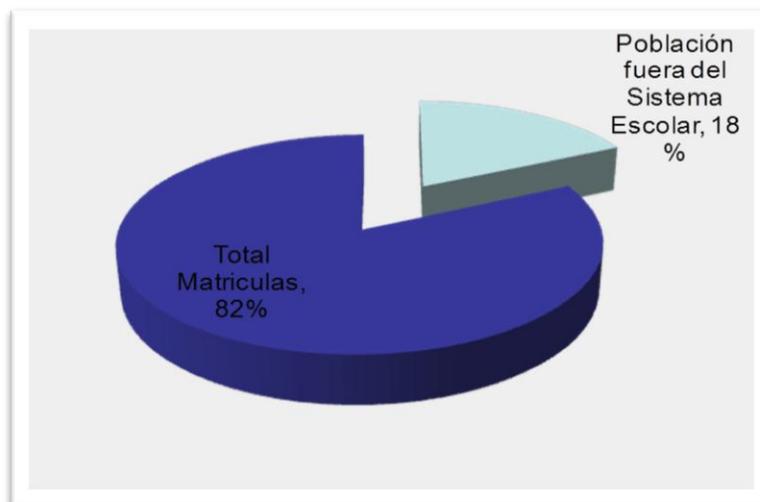
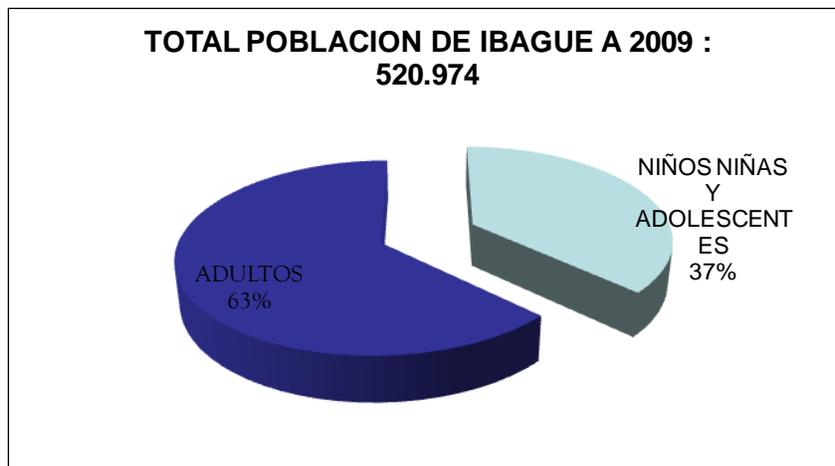
Al mismo tiempo que la pobreza disminuyó, la desigualdad en Ibagué creció, ya que el Coeficiente de GINI pasó de un 0.49 a 0.51, lo que indica que la distribución inequitativa de recursos o brecha de ingresos entre pobres y ricos aumentó durante el último año. En otras palabras se le está ganando la batalla a la pobreza y la miseria, pero la brecha de ingresos entre ricos y pobres, en lugar de cerrarse, se ha ampliado. El 68% de los pobres en Ibagué son personas menores de 14 años y el 20% son analfabetas, y que la mayoría de los pobres que trabajan, están en comercio informal.



Atención a Grupos Vulnerables

Niñez, Infancia y Adolescencia

De acuerdo a los datos del DANE, en 2009, los niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Ibagué representan el 37% de la población total de Ibagué, es decir 192.760, y donde el 27,5% de la población de Ibagué es menor de 15 años, mientras que los jóvenes entre 15 y 19 años representa el 9,5%.



En cuanto a la población en edad escolar, se estima que 21.149 niños, niñas y adolescentes, el 18%, se encuentra por fuera del sistema escolar, lo que implica que casi la quinta parte de la población infantil no puede acceder a la educación formal por razones económicas y socioculturales, lo que demanda de parte de la Administración Municipal que se diseñen herramientas y estrategias para que esta población logre ingresar al sistema educativo, que es la base de la formación de los futuros ciudadanos. Dentro de esta problemática se encuentra



en hecho que el 45% de los niños y niñas que deberían estar en formación preescolar, no van a ningún centro educativo o jardín infantil.

Por su parte, la tasa de mortalidad infantil, durante los últimos cinco años ha presentado el siguiente comportamiento:

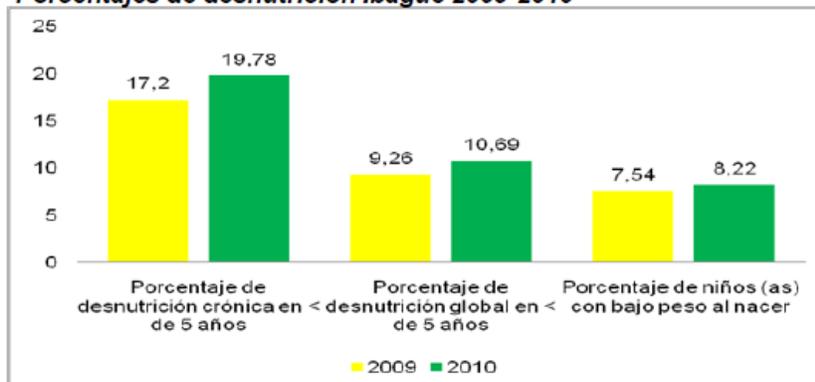
Evolución de las tasas de mortalidad en menores de 5 años (100.000) según causas Ibagué 2005-2010

Tasas de mortalidad en menores de 5 años	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tasa de mortalidad por EDA en < de 5 años	11	4	5	2	0	0
Tasa de mortalidad por IRA en < de 5 años	0	7	7	7	9	5
Tasa de mortalidad por Desnutrición en < de 5 años	ND	ND	ND	0	2	5

Fuente: Secretaría de Salud Municipal , cálculos Ibagué Cómo Vamos

Con base en estos datos, se puede inferir que se han logrado importantes avances en la reducción de las principales causas de la mortalidad infantil, especialmente en lo relacionado a enfermedades diarreicas y respiratorias, pero se han aumentado la tasa de mortalidad por desnutrición, lo que demanda el redoblamiento de los esfuerzos institucionales para mejorar las coberturas y calidades de los programas de alimentación y nutrición en las poblaciones infantiles. Este aumento de la problemática alimentaria de la población infantil se explica en el siguiente gráfico:

Porcentajes de desnutrición Ibagué 2009-2010



Fuente: Secretaría de Salud Municipal

Durante los últimos dos años, han aumentado los indicadores de desnutrición crónica y global, e igualmente el porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer.

Atención a la Mujer

El Índice de feminidad en Ibagué, que mide la relación entre el número de mujeres y el número de hombres que conforman una población, y que se expresa como el número de mujeres en un determinado grupo de edad en relación a cada 100 hombres en el mismo grupo de edad en un año determinado, para el año 2005, se mantuvo constante en 1,12 en todas las comunas y en el municipio, lo anterior con base en la población por comunas de la ciudad:



COMUNA	POBLACIÓN DANE 2005		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1	28.708	13.493	15.215
2	38.652	18.166	20.486
3	22.086	10.381	11.706
4	40.716	19.136	21.579
5	27.249	12.807	14.442
6	45.980	21.611	24.369
7	39.946	18.775	21.172
8	71.786	33.739	38.046
9	59.052	27.755	31.298
10	40.124	18.858	21.266
11	27.588	12.966	14.622
12	39.678	18.648	21.029
13	15.040	7.069	7.971
TOTAL	496.606	233.405	263.201

Fuente: DANE.

**IBAGUÉ, POBLACIÓN TOTAL, HOMBRES Y MUJERES, ÍNDICE DE FEMINIDAD SEGÚN
 CENSOS 1951, 1964, 1973, 1985, 1993, 2005.**

CENSOS	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%	ÍNDICE FEMINIDAD
1951	98.695	49.105	49,75	49.590	50,25	1,00
1964	163.691	79.235	48,40	84.456	51,60	1,06
1973	208.699	98.548	47,22	110.151	52,78	1,11
1985	292.965	138.865	47,40	154.100	52,60	1,10
1993	399.838	190.424	47,63	209.414	52,37	1,09
2005	498.401	236.537	47,46	261.864	52,54	1,10

Fuente: DANE. Censos de población: 1951, 1964, 1973, 1985 1993 y 2005. Cálculos Política Pública de Mujer y Equidad de Género, Ibagué, 2011.

De acuerdo a estos datos, en los últimos 60 años el índice de feminidad en Ibagué, pasó de 1.00 a 1.12, lo que indica que la población de mujeres ha aumentado en comparación a la población masculina y es ahora mayoritaria, después de ser equitativa. Sin embargo, en la ciudad de Ibagué, a pesar de que nacen más hombres que mujeres, estas sobreviven más que los hombres a lo largo del ciclo vital.

Estas cifras demandan de la administración municipal y de las demás entidades responsables de la atención de la mujer para mejorar la equidad de género, por un lado, desarrollar estrategias y acciones para mejorar las condiciones de salud de la población infantil masculina que a pesar de ser mayoritaria en los primeros años, durante la etapa de crecimiento va disminuyendo en una mayor proporción que las mujeres por situaciones de violencia, salubridad, nutrición, etc.; y al mismo tiempo emprender proyectos que busquen generar espacios para la protección,



seguridad, fomento y empoderamiento de la población femenina, dada su vulnerabilidad social, económica, cultural y personal.

Mortalidad de las Mujeres

En cuanto a la mortalidad de las mujeres, dentro de las principales causas endógenas, los Accidentes Cerebrovasculares y la Diabetes se presentan en mayor proporción en las mujeres que en los hombres. Y dentro de las causas exógenas, los homicidios y los accidentes de tránsito, las víctimas femeninas representan el 20% del total de los casos presentados.

MUERTES POR CAUSAS ENDÓGENAS. IBAGUÉ, 2008.

CAUSA DE MUERTE	TOTAL	MUJERES	%
Enfermedad isquémica del corazón.	435	215	49,43
Accidentes Cerebrovasculares.	145	76	52,41
Diabetes.	117	64	54,70
Enfermedades Vías Respiratorias Inferiores.	147	58	39,46
Otras Enfermedades Sistema Digestivo.	113	53	46,90

Fuente: DANE. Estadísticas Vitales. Cálculos Política Pública de Mujer y Equidad de Género, Ibagué, 2011.

Otro aspecto preocupante es el hecho que la mortalidad por homicidio en las mujeres en Ibagué históricamente siempre ha estado por encima de la media nacional, siendo duplicada en los años 2007 y 2008; mientras en el 2007 la tasa nacional de homicidios en mujeres fue de 6,0 x 100,000, en Ibagué fue de 13,0; y en el 2008 la relación fue de 5,6 nacional y 9,8 en Ibagué.

Embarazo en Adolescentes

En cuanto al porcentaje de nacimientos provenientes de madres adolescentes menores de 20 años, en Ibagué entre el 2008 y 2010 se ha producido un aumento, pasando de un 20,66% del total de embarazos en el 2008 a un 21,75 % en el 2009 y a un 23,07% en el 2010, ubicándose 3.32 puntos por encima de la media nacional.

EMBARAZO EN LA MUJER ADOLESCENTE EN RELACIÓN A LOS EMBARAZOS TOTALES EN IBAGUÉ, 2008 – 2010.

AÑO	PORCENTAJE
2008	20,66%
2009	21,75%
2010	23,07%
Media Nacional 2005	19,75%

Fuente: Estadísticas Vitales. DANE. Cálculos Política Pública de Mujer y Equidad de Género, Ibagué, 2011.

Territorialmente, gracias a un estudio para Ibagué realizado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en 2008, se logró establecer que en la Comuna 7 encontró 69 adolescentes embarazadas, el 90% de ellas con edades entre los 16 y los 18 años; el 43% es era madre soltera, el 51% vivía en unión libre y el 6% no tenía relación de pareja debido a factores como violación o rechazo. Además se estableció que el 54% de la embarazadas cursaba los grados sexto a noveno; el 32% los grados décimo y once y un 14% de tercero a quinto; la fecundidad



adolescente es más alta en las comunidades marginadas (estratos 1 y 2) que el promedio nacional: 2 de cada 3 jóvenes de 19 años ya son madres el 22% por ciento de las adolescentes del país ha estado alguna vez embarazada.

Mujeres en Situación de Desplazamiento

Otro aspecto relevante para diagnosticar la situación de la mujer en Ibagué es el hecho de la población femenina que llega permanentemente a la ciudad como producto del conflicto armado, ya que se estima que el 47% de las personas en situación de desplazamiento que han arribado a Ibagué son mujeres, representadas en 26.397 desplazadas.

Suicidio

De acuerdo a los datos del Perfil Epidemiológico de Ibagué 2008, de la exposición intencional suicida en Ibagué con 180 casos, los grupos de edad más afectados fueron los de 10 a 18 años, población adolescente, con el 46% de los casos, seguido del de 19 a 24 años con el 22%, el de 25 a 34 años con el 19% y el de 35 y más años con el 13%. El 58%, en número de 104 de los casos se dio en menores de 21 años. Según el sexo, predominó éste comportamiento de ingestión de sustancias tóxicas en las mujeres con el 69% de los casos. Del 69% de las mujeres, el 9% correspondieron a 11 mujeres en estado de gestación. Esta situación de suicidio en la mujer y principalmente en la adolescente constituye un problema de salud pública y una manifestación de desarreglo social y familiar

Aborto

Durante el 2008, del total de embarazos en adolescentes en Ibagué, se registraron 78 muertes fetales, que corresponden al 10.8% del total de muertes fetales en la población de mujeres gestantes. Estas cifras de aborto en el municipio registradas por los servicios de salud ocultan cifras mayores de aborto ya que los procedimientos clandestinos siguen siendo utilizados por la mujer, dándose éstos en condiciones de riesgo para la vida. Investigaciones específicas de éste problema de salud pública deben ser realizadas para tener una mayor noción de la magnitud del problema.

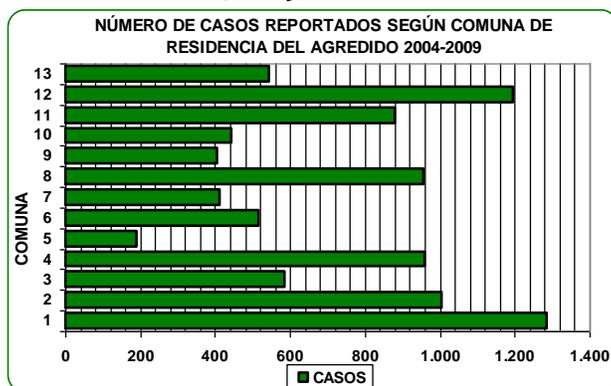
Violencia Contra la Mujer

Tal como ocurre a nivel nacional, las mujeres son las principales víctimas de la violencia intrafamiliar; donde igualmente se incluyen a otros miembros de la familia como hijos, hijas, ancianos, ancianas, personas con discapacidad o personas con una identidad de género o una orientación sexual diversa, donde la violencia doméstica tiene importantes implicaciones de género dado que la violencia es ejercida por hombres contra mujeres, la cual puede ser de características físicas, verbales y psicológicas.

Según el reporte anual de Medicina Legal para 2006, la proporción de ocurrencia de violencia intrafamiliar es de un hombre maltratado por cada diez mujeres maltratadas y en casos de violencia sexual, el 93% de los casos es contra mujeres, el 7% restante es contra hombres, que en el 80% de estos casos están en edades comprendidas entre los 6 y los 14 años, es decir: niños. Igualmente como ocurre en el caso de los abortos, el subregistro, o casos no reportados de la violencia sexual contra las mujeres son muy altos y se reportan los casos denunciados, no los casos ocurridos.



N° DE CASOS REPORTADOS SEGÚN COMUNA DE RESIDENCIA DEL AGREDIDO 2004-2009.



Fuente: Secretaría de Salud de Ibagué.

En un análisis territorial se observa que la mayor parte de los casos de violencia reportados se dan en las comunas 1 y 12 seguidos por las comunas 2, 4 y 8. Durante el 2008 se reportaron 15 instituciones receptoras de casos de violencia intrafamiliar y sexual, correspondiendo según el sector al 73% a las Comisarías de Familia, 13% al ICBF, 9% a la Policía de Infancia y Adolescencia y el 5% de los casos a las instituciones prestadoras de salud (IPS).

Participación y Empoderamiento

Actualmente el Índice de Potenciación de Género (IPG) mide el nivel de oportunidades de las mujeres, y sus desigualdades se mide con base en tres categorías diferentes de participación: a) participación política y poder de decisión; b) participación económica y poder de decisión; y c) control de los recursos económicos, desarrollado por la Naciones Unidas. Para el caso de Ibagué no ha podido determinar este índice por la ausencia de cifras claves para su cálculo.

Sin embargo, de acuerdo al diagnóstico hecho para la construcción de la Política Pública de la Mujer y la Equidad de Género de Ibagué 2011 – 2020, se puede establecer que existe una manifiesta desigualdad que afecta a las mujeres Ibaguereñas, expresada ésta en términos de la participación política, aunque la desigualdad es menor en la participación económica. La posición relativa para ocupar cargos directivos para las mujeres es del 41% y en cargos técnicos del 50%, lo que es un buen indicador, pero que contrasta con la proporción en cargos de representación política, la cual se sitúa en un 20%.

Por otro lado la Administración Municipal de Ibagué asesora a las mujeres para la conformación de las asociaciones, que al 2011 cuenta con 93 Organizaciones de Mujeres entre asociaciones, fundaciones y corporaciones. Además se cuenta con el Consejo Comunitario de Mujeres de Ibagué que es el organismo consultor y asesor de las políticas públicas de mujer y género y del observatorio de género; las actividades e iniciativas del Consejo son impulsadas por la Administración Municipal a través de la Secretaría de Bienestar Social



Empleo y Emprendimiento

De acuerdo a un estudio realizado por la Asociación para el Desarrollo del Tolima – ADT entre 2007 y 2009, los sectores que emplean en mayor proporción personal femenino son el bancario, público y el subsector de supermercados, su tendencia está alrededor del 55% del total de vinculados. En lo que respecta a la ocupación de la mujer en cargos directivos, la toma de decisiones para los sectores: Bancario, hoteles y supermercados está bajo el mando de las mujeres, lo que da muestra de la preparación académica y desempeño de las mismas. Sin embargo en el consolidado general esta proporción cambia, su relación es que por cada 10 empleos generados, 4 de ellos son ocupados por mujeres. Por otra parte, en el nivel directivo la presencia de la mujer es del 41%, cifra que pone de manifiesto que el grado de participación de la mujer en la ocupación de altos mandos se acerca a la de los hombres que por décadas fueron privilegiados de estas labores jerárquicas.

Población en Situación de Discapacidad

De acuerdo a las cifras generadas por la Administración Municipal durante la construcción de la Política Pública de Discapacidad de la Ciudad de Ibagué 2011 – 2020, a partir de los indicadores del DANE, se logró consolidar una línea base de 4.614 personas en situación de discapacidad.

PREVALENCIA EN GRUPOS DE EDAD DE LA POBLACIÓN CON REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, IBAGUÉ.

De las 4.614 personas discapacitadas, el 13% corresponde a menores de 14 años, el 53% a personas entre los 16 y los 64 años de edad, y el 34% a adultos mayores de más de 65 años.

En cuanto al nivel educativo que tiene o que llegan a alcanzar las personas con discapacidad en Ibagué, se observa el bajo acceso que presenta esta población para cada uno de los niveles educativos en la ciudad de Ibagué. Más grave es el hecho que el 39% no tiene ningún nivel de formación.



Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía



**PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, SEGÚN SEXO Y NIVEL EDUCATIVO
 ALCANZADO.**

NIVEL EDUCATIVO	Total					
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Total	4.614	100.0%	2.317	50,22	2.297	49,78
Población menor de tres años	38	0.8%	20	52,63	18	47,37
Preescolar incompleto	125	2.7%	83	66,40	42	33,60
Preescolar completo	60	1.3%	30	50,00	30	50,00
Básica primaria incompleta	1.196	25.9%	592	49,50	604	50,50
Básica primaria completa	694	15.0%	345	49,71	349	50,29
Básica secundaria incompleta	608	13.2%	321	52,80	287	47,20
Básica secundaria completa	5	0.1%	3	60,00	2	40,00
Técnico o tecnológico incompleto	9	0.2%	6	66,67	3	33,33
Técnico o tecnológico completo	13	0.3%	4	30,77	9	69,23
Universitario sin título	41	0.9%	17	41,46	24	58,54
Universitario con título	16	0.3%	10	62,50	6	37,50
Postgrado incompleto	3	0.1%	1	33,33	2	66,67
Ninguno	1.801	39.0%	884	49,08	917	50,92
Sin información	5	0.1%	1	20,00	4	80,00

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

Cobertura Programas de Atención a Poblaciones Vulnerables

La Administración Municipal directamente y en cooperación con otras entidades y niveles de gobierno, ha realizado y desarrollado diferentes estrategias y acciones para la atención de los grupos poblaciones que por sus condiciones socioeconómicas, físicas, étnicas, origen, género, entre otras, se encuentran en condiciones de extrema vulnerabilidad.

Durante el último año, la Administración Municipal desarrolló acciones y estrategias de atención a este tipo de poblaciones de la siguiente manera:

POBLACION	2009	2010
Adulto Mayor	10.000	11.399
Programa de Alimentación “Juan Luis Londoño de la Cuesta”	2.350	2.748
Habitante de la Calle	554	546
Niñez	4.130	5.980
Ibagué Hambre Cero	2.390	2.690
Mujer Urbana y Rural	3.190	4.930
Red Juntos	12.088	12.310

Estos programas atienden alrededor de 42 Mil personas que sumadas a las más de 51 personas en situación de desplazamiento que se encuentran instaladas en la ciudad de Ibagué, denotan, por una parte, un alto requerimiento de recursos para la atención integral de este tipo de poblaciones y por otro un gran reto para la administración territorial, ya que con los



indicadores de pobreza y desigualdad que presenta la ciudad, indica que la tendencia, de no tomarse soluciones estructurales y de fondo, seguirá aumentando, incrementándose la demanda de más gasto social, la vulnerabilidad socioeconómica de estas familias y del resto de la población ibaguereña por el incremento del riesgo de una bomba social a estallar .

Desplazados

Para el año 2009, a nivel nacional existían 3.303.979 de desplazados, de acuerdo a la información oficial de Acción Social, y de esta cifra, el 7% de la población en situación de desplazamiento se encuentra en Ibagué. Durante ese año, llegaron a Ibagué 4.070 desplazados, y en el 2010 arribaron 2.413 personas más, lo que representa un incremento del 5,55%, ubicando la cifra de desplazados a finales en 51.788 personas.



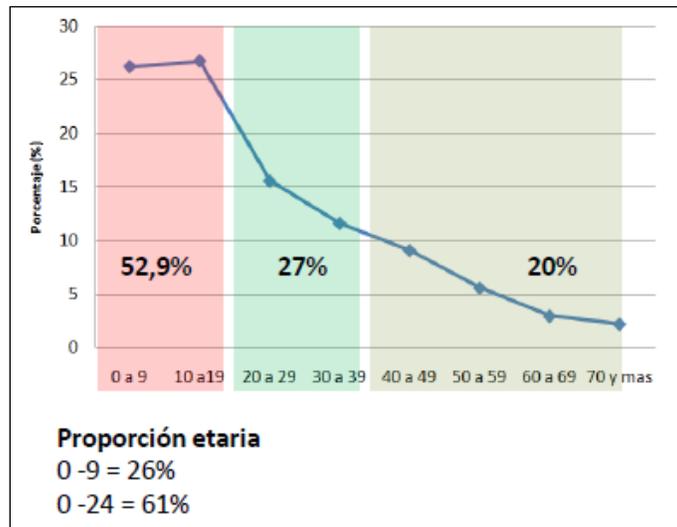
Aunque las cifras indican que desde el 2008, la llegada de desplazados a disminuido en comparación con los años anteriores, la cifra de más de 50 mil personas en situación de desplazamiento radicadas en el municipio, es una alerta por la problemática social que representan estas familias, así como la gran cantidad de recursos que se deben destinar para atender a estas familias, que por su situación de vulnerabilidad no regresan a sus sitios de origen, sino que se establecen de manera permanente en la ciudad.

De las 51.788 personas en situación de desplazamiento, el 53% corresponde a niños y jóvenes menores de 20 años, el 27% entre los 21 y los 39 años, 16% entre 40 y 64 años y un 4% de adultos mayores de 65 años. En cuanto a la distribución geográfica de estas familias, el 85% se ubica en la zona urbana y el resto en las veredas y corregimiento de la zona rural de Ibagué. El 43% se ubican en las comunas 7 y 8, mientras que las comunas 6, 12 y 13 albergan al 27% del total.

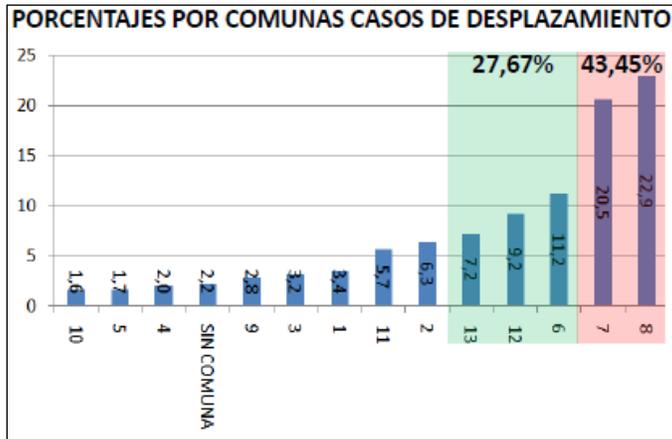
Los barrios en donde se concentran la mayor parte de los desplazados son el barrio Modelia en la Comuna 7 y el barrio Jardín en la comuna 8, los cuales representan el 18% del total de la población desplazada en la ciudad de Ibagué, el resto se ubican en los barrios Gaviota, Delicias (Comuna 6), Protecho, Álamos (Comuna 7), Simón Bolívar, 2 de Junio (Comuna 8) y Boquerón (Comuna 13), que juntos representan el 49%.



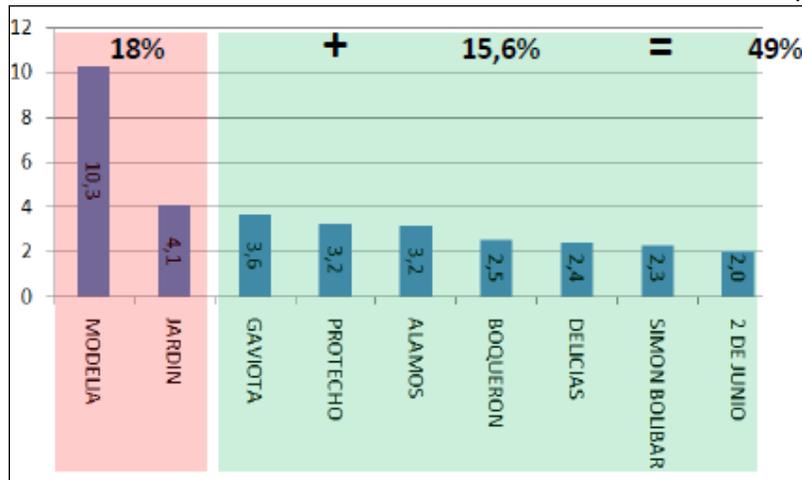
ESTRUCTURA ETAREA POBLACION DESPLAZADA



Fuente: INDICADORES DE DESARROLLO TERRITORIAL. Secretaría de Planeación Municipal.2010



Fuente: INDICADORES DE DESARROLLO TERRITORIAL. Secretaría de Planeación Municipal.2010



Fuente: INDICADORES DE DESARROLLO TERRITORIAL. Secretaría de Planeación Municipal.2010



La población desplazada que se ubica en las comunas 13, 8, y 7, lo hace en su gran mayoría en asentamiento de origen informal o asentamientos precarios, donde estas áreas constituyen la especialización de la exclusión social y económica de Ibagué y deberían ser las áreas de mayor preocupación y objeto de grandes intervenciones no solo de orden físico y espacial, sino económica y social.

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

Formación Artística y Cultural de la Comunidad

El Sistema de Cultura en la ciudad de Ibagué se encuentra establecido a través del Sistema Municipal de Formación Artística y Cultural SIMIFARTE, la Red de Bibliotecas Públicas, la Agenda Cultural, los programas de extensión cultural, la Agenda Ibagué Capital Musical, la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC, todos ellos a cargo de la Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio.

Estos programas, dirigidos especialmente a niños, niñas, adolescentes, artistas y gestores culturales han reportado los siguientes resultados 2.000 niños, niñas y adolescentes en formación mensual en el sistema Simifarte, 200 Mil usuarios de la Red de Bibliotecas Públicas, 10 Mega eventos Música – Culturales de la Agenda Ibagué Capital Musical, 10 eventos culturales y más de 100 artistas apoyados.

Sin embargo se observan falencias en los siguientes procesos y actividades. En la vigencia 2008 la Alcaldía de Ibagué, ante inconvenientes de tipo legal, tomo la decisión de suspender las actividades de la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC, y a la fecha, a pesar de haber gestionado los tramites y procesos de normalización académica y administrativa, las actividades continúan suspendidas por falta de presupuesto y condiciones físicas para su funcionamiento y principalmente falta de voluntad política para su reactivación y de esta manera prestar el servicio a la comunidad.

Agenda Capital Musical

A pesar de destinar una gran cantidad de recursos presupuestales a la Agenda Ibagué Capital Musical, principalmente de los recaudos de la estampilla pro cultura, y sumado al hecho que se ha logrado realizar grandes eventos con invitados internacionales de gran renombre, esta no ha generado el impacto deseado en términos de los ingresos económicos en los sectores del turismo y comercio, además de que no se han establecido procesos y estrategias para medir el impacto social, cultural, turístico y comercial de la Agenda.

Red de Bibliotecas

El tema de la Red de Bibliotecas Públicas del Municipio de Ibagué presenta grandes dificultades en términos de la operación y administración. Un problema estructural radica en el hecho que, de 17 Bibliotecas que hacen parte de la Red, 10 funcionan en salones habilitados o cedidos de las Juntas de Acción Comunal, lo que representa una alta debilidad en términos de espacios, instalaciones, accesibilidad, condiciones físicas, seguridad, y por otro al prestar sus servicios a la comunidad en estas locaciones se han prestado para servir a fines políticos de las juntas, que aunque la actividad política de las juntas es perfectamente normal, no se deben utilizar las bibliotecas para estos fines.



COBERTURA E INVERSION PROGRAMAS CULTURALES 2009 – 2010

PROGRAMA	2009		2010	
	BENEFICIADOS / ASISTENTES	INVERSION (Miles de Pesos)	BENEFICIADOS / ASISTENTES	INVERSION (Miles de Pesos)
Formación Artística y Cultural de la Comunidad	8,000	\$15,000	20,000	\$275,000
Bibliotecas	89,000	\$294,000	198,000	\$350,000
Realización y Apoyo de Eventos e Iniciativas Culturales	30 Eventos	\$208,000	40 Eventos	\$388,000
Apoyo a Artistas Locales	50	\$77,000	80	\$61,000
Agenda Capital Musical	30,000	\$725,000	250,000	\$900,000

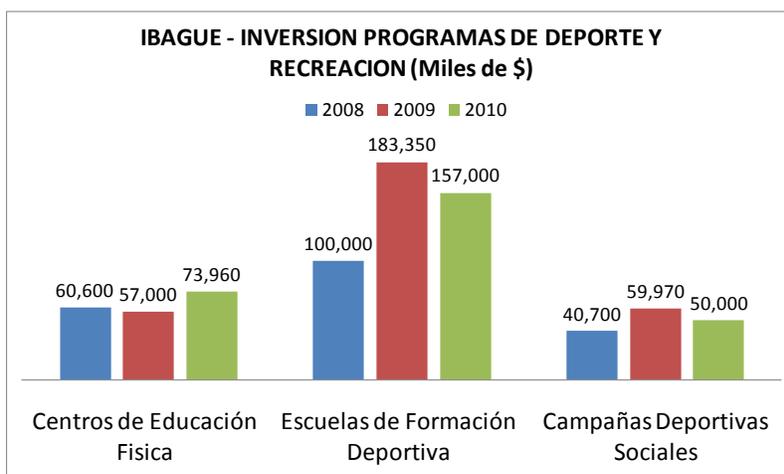
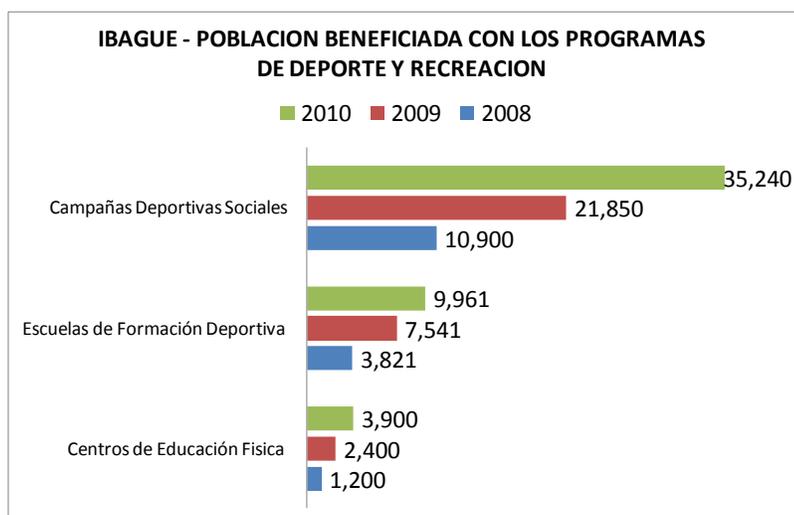
Festival Folclórico Colombiano

La operación y logística del Festival Folclórico Colombiano durante la última década ha estado en cabeza de la Corporación que lleva su mismo nombre, en donde se han evidenciado falencias y problemáticas en torno a la Falta de Control sobre la ejecución de los recursos aportados por la Alcaldía; Incrementos anuales de los aportes, cuando este evento en particular obtiene grandes patrocinios, y el objetivo es que sea auto sostenible en el futuro; igualmente la falta de vinculación de artistas, gestores, agrupaciones y corporaciones culturales locales ha sido criticado por la comunidad artística y cultural local; y La Administración Municipal no tiene mayor injerencia sobre los eventos, planeación, publicidad y demás componentes del festival.

Deporte y Recreación

En cuanto al sector deporte y recreación, hasta el año 2010 las acciones y estrategias estaban a cargo de la Dirección de Deportes de la Secretaría de Bienestar Social, pero a partir de un Acuerdo del Concejo Municipal se creó el instituto municipal de recreación y deportes de Ibagué - IMDRI.

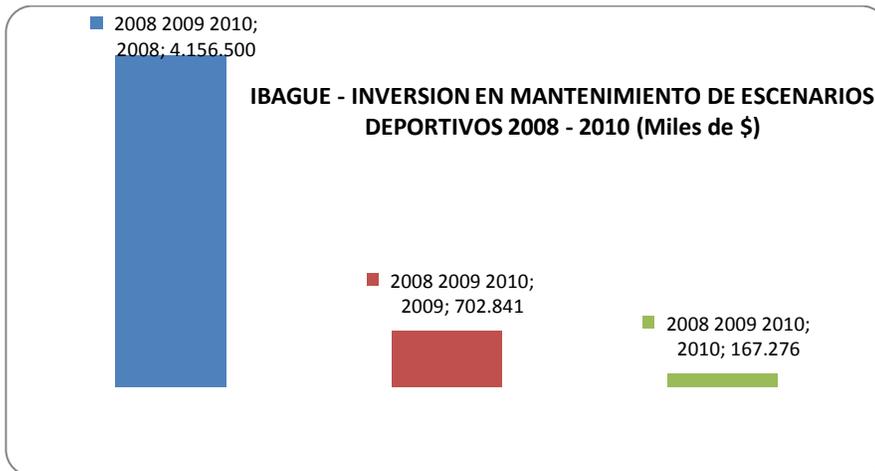
Durante los últimos tres años, se beneficiaron a 3.900 estudiantes a través del Fortalecimiento de centros de educación Física; 10.000 Niños, Niñas y Adolescentes en Escuelas de formación deportiva; se realizó y/o apoyaron 230 eventos deportivos; se beneficiaron a cerca de 35 mil personas a través de Campañas de Deporte social y comunitario; 15.300 estudiantes beneficiados a través de los juegos del sector educativo; 12.720 personas vinculadas a los juegos del sector comunitario; y 870 personas de poblaciones vulnerables beneficiadas con programas de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.



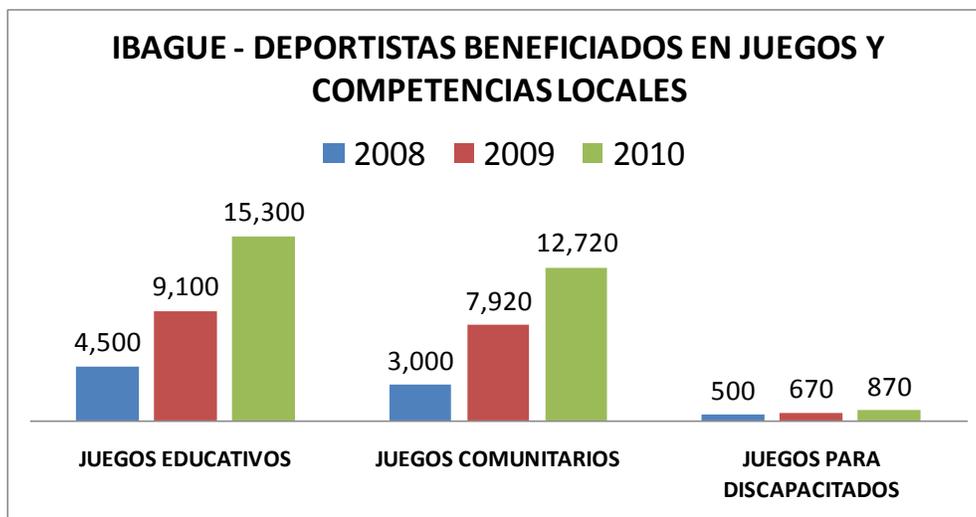
IBAGUE – EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS APOYADOS POR AÑO E INVERSIÓN

	2008	2009	2010	Total
EVENTOS	98	166	230	494
INVERSIÓN (Miles de \$)	\$28,000	\$35,500	\$53,750	\$117,250

En la ciudad de Ibagué se cuentan actualmente 182 escenarios deportivos de los cuales el 43% están bajo la responsabilidad de la Administración Municipal, donde entre el año 2009 y el 2010 se registró un incremento tanto en el número de habitantes por instalaciones deportivas públicas como en el número de afiliados a escuelas deportivas financiadas por la Alcaldía, en el primer caso el número de beneficiarios se incrementó en 37,8% y en el segundo caso el aumento fue de 2,6%, a pesar de estos incrementos el porcentaje de población -con relación al total de habitantes de la ciudad- que hace uso de estos escenarios deportivos es muy bajo (cerca del 2%).



En el 2010, se invirtieron cerca de 850 millones en implementos deportivos, adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos, campañas y programas de deporte comunitario, y apoyo a clubes y escuelas de formación deportiva en las diferentes comunas y zona rural. El problema es que se presentan notables disparidades entre la inversión para el deporte y la recreación entre la zona urbana y la zona rural, ya que la primera representa el 97% de los recursos, cerca de 828 millones, mientras que la zona rural apenas recibió recursos por 23.5 millones, confirmando la tendencia de la planeación y ejecución de las diferentes políticas públicas en centralizar de manera discriminatoria a la población rural.





Otro aspecto que denota la competitividad y calidad de la formación deportiva es el bajo nivel de los deportistas ibaguereños en las diferentes competencias regionales, nacionales e internacionales que puede ser el producto de falta de recursos para el apoyo de su práctica, la escasa oferta de escenarios adecuados y dotados, y/o la ausencia de una política clara de formación deportiva recreativa y competitiva

Caso aparte, pero que se encuentra íntimamente relacionada con la calidad y competitividad del deporte en Ibagué es la oferta de grandes escenarios para la realización de eventos regionales, nacionales e internacionales, que son el primer paso para que una ciudad pueda entrar a gestionar su participación como sede de estas competencias. El pobre estado de escenarios como la Unidad Deportivas de la Calle 42, el Parque Deportivo y el actualmente abandonado centro de alto rendimiento, como los más representativos, demuestran lo rezagada que esta la infraestructura deportiva en la ciudad.

2. COMPETENCIAS MUNICIPALES

El marco normativo en el que se basarán las estrategias, planes, programas y proyectos del Programa de Gobierno “El Camino hacia la Seguridad Humana” y específicamente la “Seguridad Personal y de la Comunidad”, entre otros, será el siguiente:

Objetivos de Desarrollo del Milenio (Conpes Social 91 de 2005)

El Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad Para Todos 2010 – 2014” (Ley 1450 de 2011)

Ley 1098 de 2006: Código de Infancia y Adolescencia

Ley 1257 de 2008: Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

Ley 397 de 1997. Ley General de Cultura

Ley 666 de 2001 Estampilla Procultura

Ley 814 de 2003 Ley del Cine

Ley 1185 de 2008 Ley de Patrimonio

Ley 1379 de 2010 Ley de Bibliotecas

Conpes 3616 de 2009: Lineamientos de Política de generación de ingresos para la población en situación de pobreza extrema y/o desplazamiento

Plan Decenal de Cultura

Política Pública de Prevención y Atención del Desplazamiento Forzado por la Violencia

Programa Nacional laboratorio de Paz



Programa Nacional de Paz
Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
Acuerdos sectoriales y compromisos de Acuerdo para la Paz.
Boletines de cifras de violencia DNP-DJS
Observatorios de derechos humanos y minas de la Vicepresidencia
Informes Contraloría, Vicepresidencia y DNP

SEGURIDAD Y JUSTICIA

El programa de Gobierno “Camino hacia la Seguridad Humana” y sus estrategias de actuación frente a los temas de seguridad ciudadana y orden público se basará primordialmente en los postulados, programas y políticas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad Para Todos 2010 – 2014” (Ley 1450 de 2011) y se apoyará en la labor y recursos de la fuerza pública en busca de preservar y mantener el orden público en la ciudad de Ibagué, tanto en la zona urbana como en la zona rural para:

- Financiar las inspecciones de policía.
- Generar condiciones de seguridad ciudadana.
- Elaborar Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana – PICSC, de acuerdo a lo dispuesto al Acto Legislativo 2 de 2002 y el Decreto 399 de 2011.
- Elaborar el Plan de Prevención y Protección en DD. HH. y DIH.
- Coordinar y cofinanciar la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes
- Convocar los espacios de coordinación interinstitucional creador por la Ley para atender de manera integral los temas relacionados con la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público, tal es el caso de Consejos de Seguridad y Comités de Orden Público (Decretos 2615 de 1991, 399 de 2011)
- Destinar recursos para atender las problemáticas de violencia, delincuencia, inseguridad y crimen que se presentan en la ciudad de Ibagué. Además de dar cumplimiento a las disposiciones normativas relacionadas con la creación, funcionamiento y seguimiento del Fondo de Seguridad Ciudadana.

BIENESTAR Y EQUIDAD SOCIAL

Dentro de los primeros cuatro (4) meses de Gobierno la Alcaldía de Ibagué actualizará el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en la ciudad de Ibagué, con el fin de ajustar las problemáticas prioritarias que deberá atender en el Plan de Desarrollo, así como determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán para ello.

Se incluirá en el Plan de Desarrollo, la temática de infancia y adolescencia (Ley 1098 de 2006), y formular los planes, programas y proyectos necesarios para su implementación.

Se diseñarán acciones de política social dirigidas a proteger a grupos de población vulnerable, como por ejemplo, la población en condición de desplazamiento.



Se garantizará el servicio de alimentación escolar para los estudiantes de la ciudad de Ibagué (Ley 715/01).

Se fortalecerán las Comisarías de Familia y el Consejo Municipal de Política Social

Se dará cumplimiento a la Ley 1257 de 2008 en el tema de violencia contra las mujeres

En cumplimiento de la Sentencia T-025 “Desplazados”, en el Plan de Desarrollo se establecerán las acciones y estrategias para incorporar el tema de apoyo a la población desplazada con enfoque diferencial, con una política e instrumentos claros, que permitan identificar problemas y debilidades estructurales. En cumplimiento de la Ley 387 de 1997, se debe contemplar la elaboración de Planes Integrales Únicos de Atención a la Población Desplazada.

Ley 1251 de 2008 – por la cual se dictan las normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores.

Ley 1276 de 2009 - donde se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.

CULTURA, RECREACION Y DEPORTES

En cumplimiento de la Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura:

Se apoyará el desarrollo de las redes de información cultural, el acceso a los bienes y servicios que prestan las instituciones culturales: casa de cultura, bibliotecas, museos, la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC, los procesos de formación artística y apoyar las prácticas musicales colectivas.

Se apoyarán los espacios de participación y organización del sector cultural, así como otras iniciativas de organización

Se fomentará el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio

Se fortalecerá la dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades, es decir la valoración, reconocimiento y uso adecuado. Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué en materia de construcción de equipamientos colectivos y conservación de bienes de interés cultural.

Se diseñarán e implementarán estrategias y acciones para salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.

Se promoverá, fortalecerá y viabilizarán los procesos relacionados con la Planeación, financiación, ejecución y control social a la gestión de los recursos destinados a la cultura.



Se dará cumplimiento a lo establecido en la Ley 1379 de 2010 - Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Se fomentará la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Se Implementarán estrategias y acciones para la construcción, administración, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos, teniendo en cuenta las acciones que en materia de equipamientos deportivos definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial

Se articularán esfuerzos económicos, administrativos y logísticos con otras instituciones y entes deportivos públicos y privados para el para al cumplimiento de los objetivos previstos en la ley

Se dará cumplimiento a las líneas de política contenidas en el Plan Decenal del Deporte, la Recreación y la Educación Física y la Actividad Física 2010-2019.

3. **ESTRATEGIAS**

TERRITORIOS SEGUROS PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

La Seguridad Humana Personal y Comunitaria basará sus estrategias y acciones en la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PSCC del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad Para Todos 2010 – 2014” (Ley 1450 de 2011), en donde intervendrá efectiva y eficientemente en aquellos determinantes de los hechos y amenazas a la seguridad de las comunidades y el ciudadano, a través de estrategias y programas, desarrollando, conjuntamente con la fuerza Pública, la comunidad y el ciudadano, actuaciones firmes y oportunas ante los hechos delictivos, previniendo el riesgo interviniendo los focos de inseguridad, las poblaciones vulnerables, al tiempo de promover valores como la tolerancia, la convivencia y la cultura ciudadana.

Nuestro programa recoge el clamor por la seguridad ciudadana. Parte de una premisa: la seguridad de la ciudad es la suma de las seguridades de sus barrios, de sus comunas y del campo, orientada por un plan y unas autoridades comunes.

Impulsaré la policía metropolitana pues su creación permite incrementar el número de policías, disponer de más recursos, más independencia para planear y ejecutar el plan de seguridad que obliga la ley, establecer la estrategia de cuadrantes para garantizar que cada barrio cuente con policía cercana, entre otras ventajas. Continuaremos este proceso iniciado en la actual alcaldía.

Complementaremos con dos estrategias: la protección de niños y jóvenes creando corredores seguros donde hoy reina la inseguridad: los ambientes cercanos a escuelas y colegios y las calles por donde circulan a la entrada y salida de las instituciones educativas y las áreas de diversión y esparcimiento.

Derrotaremos el micro tráfico, desterraremos las ollas y devolveremos la tranquilidad a lugares tradicionales de diversión como la calle 42, en un pacto con los dueños de establecimientos para dar nuevamente dignidad a ese espacio; esta estrategia cubrirá los nuevos polos de



diversión. Cerraremos definitivamente todo establecimiento en que se compruebe la venta de estupefacientes y el municipio se convertirá en parte en el proceso de extinción de dominio.

Crearemos una alta consejería para la seguridad. Involucraremos la ciudadanía en dos nuevas actividades: los comités de seguridad y convivencia en instituciones educativas conformados por padres de familia y los Consejos de Seguridad Comunales con participación del Alcalde, del Consejero, del Secretario de Gobierno y de las máximas autoridades policiales de Ibagué, conjuntamente con las JAL y la ciudadanía.

Estableceremos puntos de petición urgente de seguridad que son cabinas que con solo levantar una bocina o apretar un botón se activará la acción de los cuerpos de seguridad. Cámaras y personal suficiente para monitorearlas cierran la propuesta de seguridad ciudadana que impulsa nuestro programa de gobierno.

La inseguridad ciudadana debe combatirse pues es la destrucción de la vida en común.

ESTRATEGIA 1: TERRITORIOS SEGUROS

A través de la suma de esfuerzos y cooperación interinstitucional y comunitaria se fortalecerá la seguridad ciudadana, por medio del mejoramiento de las capacidades, recursos, instrumentos y mecanismos de actuación e intervención en los determinantes de la seguridad del ciudadano y su entorno, a través de acciones firmes y oportunas de control y prevención ante los hechos delictivos, aplicación de justicia penal, resocialización y asistencia a las víctimas del delito, a la vez desarrollando un trabajo mancomunado para la prevención del riesgo y las amenazas contra el bienestar individual y colectivo.

- POLICIA METROPOLITANA Y FUERZA DE CONTROL URBANO
- SEGURIDAD CIUDADANA POR CUADRANTES, ES SEGURIDAD HUMANA
- REDES DE APOYO
- TECNOLOGIA Y CAMARAS
- SEGURIDAD VIAL

ESTRATEGIA 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UNA JUSTICIA EFECTIVA

A través de esfuerzos propios y de la gestión ante los diferentes niveles de gobierno la Alcaldía de Ibagué fortalecerá los recursos humanos, técnicos, tecnológicos, logísticos y operativos, tanto de la Fuerza Pública como de las instancias y dependencias que apoyan las labores de las autoridades, Inspecciones de policía, Centros de Atención Inmediata - CAI, Comisarías de familia y Casas de Justicia, con el objetivo de fortalecer la eficiencia y eficacia de los procesos de judicialización de delincuentes, infractores y contraventores, y de igual modo brindar nuevos y más mecanismos de resolución de conflictos en pro de la tolerancia y la convivencia ciudadana. Entre las primeras acciones de gobierno estará la implementación de Casas de Justicia con servicio las 24 horas del día, 7 días a la semana.

- ALCALDIA Y FUERZA PÚBLICA JUNTOS POR LA SEGURIDAD HUMANA
- LA SEGURIDAD HUMANA ES JUSTICIA CON TOLERANCIA Y CONVIVENCIA



ESTRATEGIA 3: LA CULTURA CIUDADANA Y LA SEGURIDAD PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD SE CONSTRUYE POR TODOS

La comunidad, la familia y el ciudadano serán los actores centrales y el epicentro de la seguridad ciudadana. Se dará una gran importancia a la participación y control ciudadano en los procesos de formulación, ejecución y evaluación de las acciones de seguridad y convivencia ciudadana al mismo tiempo que se buscará la reducción, neutralización y/o control de los riesgos específicos e inminentes de la ocurrencia de delitos, trabajando en diversos niveles y tipos de prevención, a través de un enfoque humano, poblacional y territorial, que vaya más allá de la amenaza de la pena y la vigilancia policial.

- JOVENES A LO BIEN
- EL POLICIA, MI AMIGO
- CAMPAÑAS SECTORIALES DE CULTURAL CIUDADANA
- VEEDURIAS CIUDADANAS Y CONSEJOS DE SEGURIDAD POR COMUNA

LA EQUIDAD Y LA INCLUSION SOCIAL CONSTRUYEN SEGURIDAD HUMANA

La Seguridad Personal y de la Comunidad, además de brindar condiciones de seguridad ciudadana, también tiene como objetivo la generación de condiciones para aumentar la equidad social, reducir la pobreza y la inequidad, a través del desarrollo de acciones en aquellos focos poblacionales que por sus condiciones de vulnerabilidad presentan los mayores requerimientos de atención e intervención integral, que les permita, primero, estabilizar su situación de vulnerabilidad, y segundo, brindar una atención de integral que sean parte activa y protagonista de su futuro como ciudadanos activos, dignos y con alternativas y posibilidades de crecimiento personal y humano.

ESTRATEGIA 1: ATENCION INTEGRAL A POBLACIONES ESPECIALES PARA EL DESARROLLO HUMANO

A partir de Políticas Públicas, la cooperación interinstitucional, la coordinación con otros niveles de gobierno y la vinculación de diferentes entidades públicas y privadas, se ejecutarán estrategias, programa y proyectos para la intervención, atención integral y proyección personal de poblaciones con condiciones especiales de vulnerabilidad.

La seguridad humana debe partir desde la niñez. Los países más desarrollados y las gentes de mejores ingresos cuidan y preparan con esmero a los niños en educación, en salud, en nutrición y en formación de valores. En muchos países los castigos más severos se aplican a delitos relacionados con la infancia. Atentar contra el futuro es descuidar o agredir a los niños.

Comprende para nuestro programa desde la concepción hasta los tres años, en los cuales la atención simultánea del trinomio familia, madre, niño es crucial y definitiva. Nunca recuperaremos las fallas de esta etapa. El camino a la seguridad humana propone para ellos:

Uniendo nuestros esfuerzos a las instituciones que por ley o voluntad ciudadana protegen a la familia crearemos o impulsaremos programas dirigidos a: el cuidado materno durante la gestación y el nacimiento, el desarrollo corporal mediante suplementos alimenticios a madre



lactante e hijo, la salud preventiva, la educación de la familia para la crianza de ciudadanos del futuro sanos de cuerpo y mente, la prevención y ataque al maltrato infantil y el cubrimiento de las carencias relacionadas con el abandono.

Extenderemos Ibagué sin Hambre a mujeres lactantes y niños en esta etapa y buscaremos que el ICBF cubra esta población ampliando su cobertura y sus servicios y acudiremos a su cofinanciación.

La Secretaría de Desarrollo Social se orientará a la educación y cuidado de la familia con énfasis en aquellas en riesgo económico y social, dejando de ser discurso la preocupación por la célula fundamental de la sociedad. Creará y coordinará un sistema de protección, educación y guía familiar con trabajadoras sociales, psicólogos y médicos de las instituciones públicas de salud. Casa a casa buscaremos a los beneficiarios y los atenderemos en sus lugares de residencia y en módulos comunales de protección a la familia, la madre y el niño. Nos uniremos a las Comisarías de Familia, al voluntariado lo invitaremos a privilegiar esta acción y buscaremos que la responsabilidad social de las empresas dirijan su atención a esta población.

Estos programas sentarán las bases de una nueva generación de Ibaguereños. Esta es la más apremiante necesidad del camino hacia la seguridad humana: que sea recorrido desde la cuna.

LOS HOGARES - ESCUELA.

Uniremos nutrición y cuidado infantil con educación. No podemos desperdiciar los años en los cuales se desarrolla el 85% de la capacidad intelectual de los niños porque nunca recuperaremos ese tiempo perdido. Proponemos, en alianza con el ICBF, crear hogares – escuela preescolar, donde juntemos los cuidados corporales con la formación, la estimulación temprana, el gusto por las artes y la música, la creación de valores civiles y ambientales, la salud, la prevención de la enfermedad, el seguimiento al desarrollo corporal y mental. Con igual fin crearemos preescolares gratuitos en las instituciones educativas públicas de Ibagué.

Además, así permitiremos el trabajo de los padres y aliviaremos la situación de pobreza que conlleva al desamparo y la desnutrición y a gérmenes de desadaptación y sus consecuencias y podremos ocupar el gran número de licenciados en preescolar con que cuenta Ibagué.

- LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, LAS Y LOS ADOLESCENTES SUJETOS PRIORITARIOS DE DERECHO
- MUJER CON IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GENERO
- LOS JOVENES CONSTRUYEN SU FUTURO
- EL ADULTO MAYOR ES UN CIUDADANO DE PRIMERA
- ATENCION INTEGRAL AL HABITANTE DE LA CALLE
- LA DISCAPACIDAD NO ES INCAPACIDAD
- ATENCION INTEGRAL PARACIUDADANOS Y FAMILIAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO
- APOYO A PROGRAMAS NACIONALES PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA Y POBLACION VULNERABLES
- IBAGUE HAMBRE CERO
- COMUNIDADES ETNICAS



- PLAN ESTRATEGICO DE COOPERACION INTERNACIONAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL PARA LA EQUIDAD SOCIAL Y LA REDUCCION DE LA POBREZA.

CULTURA, RECREACION Y DEPORTES PARA LA PAZ, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

La Cultura y el Deporte serán los ejes centrales para la construcción de ciudadanía y mejores condiciones de desarrollo humano, a través del fortalecimiento de la formación y la actividad artística y cultural de la comunidad, el emprendimiento cultural, la cultura ciudadana como elemento articulador, socializador e integrador de todas las iniciativas públicas de seguridad y convivencia, el deporte recreativo, participativo y competitivo, y el aprovechamiento del tiempo libre, por medio de una mejor eficiencia del gasto público, una mayor participación, mejoramiento y construcción de escenarios, equipamientos y mobiliarios culturales y deportivos acordes a las necesidades y exigencias de los Ibaguereños, y al mismo tiempo que le permita a la ciudad ingresar al circuito de competencias, torneos y eventos culturales y deportivos nacionales e internacionales.

ESTRATEGIA 1: LA CULTURA Y EL ARTE PARA EL DESARROLLO HUMANO Y CIUDADANO

Basados en la riqueza cultural y artística de la ciudad de Ibagué, y aprovechando la institucionalización de la Marca Ibagué Capital Musical, se fortalecerá, tanto la calidad como la cobertura de los programas de extensión cultural para la comunidad; se proyectará el Arte y la Cultura como una actividad económica formal y de calidad para la generación de empleos e ingresos por medio del apoyo al emprendimiento cultural, así como se trabajará en el posicionamiento de la Marca y la Agenda de Eventos “Ibagué Capital Musical”, y el fortalecimiento de la Red de Bibliotecas Públicas.

- SISTEMA MUNICIPAL DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL – SIMIFARTE
- EMPRENDIMIENTO CULTURAL PARA UN ARTE CON CALIDAD
- GESTION Y APOYO A EVENTOS E INICIATIVAS CULTURALES Y ARTISTICAS
- FORTALECIMIENTO DE LA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

ESTRATEGIA 2: EL DEPORTE Y LA RECREACION PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA COMPETITIVIDAD

En Ibagué el deporte, la recreación y la actividad física serán considerados como bienes socialmente necesarios y determinantes del desarrollo humano, la convivencia y la paz, y sus impactos mejorarán las condiciones de bienestar, la salud, y la educación de los ibaguereños, tanto a través del deporte recreativo, como del deporte competitivo a través de la disposición de escenarios, equipamientos y centros de formación deportivos modernos, dotados y con las capacidades para la realización de competencias nacionales e internacionales.

PROGRAMAS

- APOYO A LA RECREACION Y DEPORTE EDUCATIVO, ASOCIADO Y COMUNITARIO
- APOYO A DEPORTISTAS DE ALTA COMPETENCIA
- ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL



SEGURIDAD	TEMA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	
PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD	TERRITORIOS SEGUROS PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA	TERRITORIOS SEGUROS	- POLICIA METROPOLITANA Y FUERZA DE CONTROL URBANO	
			- SEGURIDAD CIUDADANA POR CUADRANTES, ES SEGURIDAD HUMANA	
			- REDES DE APOYO	
			- TECNOLOGIA Y CAMARAS	
			- SEGURIDAD VIAL	
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UNA JUSTICIA EFECTIVA	- ALCALDIA Y FUERZA PÚBLICA JUNTOS POR LA SEGURIDAD HUMANA	
			- LA SEGURIDAD HUMANA ES JUSTICA CON TOLERANCIA Y CONVIVENCIA	
			- EL POLICIA, MI AMIGO	
			- CAMPAÑAS DE CULTURA CIUDADANA	
	LA CULTURA CIUDADANA Y LA SEGURIDAD PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD SE CONSTRUYE POR TODOS	- CONSEJOS DE SEGURIDAD POR COMUNA		
		LA EQUIDAD Y LA INCLUSION SOCIAL CONSTRUYEN SEGURIDAD HUMANA	ATENCION INTEGRAL A POBLACIONES ESPECIALES PARA EL DESARROLLO HUMANO	- LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, LAS Y LOS ADOLESCENTES SUJETOS PRIORITARIOS DE DERECHO
				- MUJER CON IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GENERO
				- LOS JOVENES CONSTRUYEN SU FUTURO- JOVENES A LO BIEN
				- EL ADULTO MAYOR ES UN CIUDADANO DE PRIMERA
				- ATENCION INTEGRAL AL HABITANTE DE LA CALLE
- LA DISCAPACIDAD NO ES INCAPACIDAD				
- ATENCION INTEGRAL PARA FAMILIAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO				
- APOYO A PROGRAMAS NACIONALES PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA Y POBLACION VULNERABLES				
- COMUNIDADES ETNICAS				
- PLAN ESTRATEGICO DE COOPERACION INTERNACIONAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL PARA LA EQUIDAD SOCIAL Y LA REDUCCION DE LA POBREZA.				
CULTURA, RECREACION Y DEPORTES PARA LA PAZ, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	LA CULTURA Y EL ARTE PARA EL DESARROLLO HUMANO Y CIUDADANO			- SISTEMA MUNICIPAL DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL – SIMIFARTE
		- EMPRENDIMIENTO CULTURAL PARA UN ARTE CON CALIDAD		
		- GESTION Y APOYO A EVENTOS E INICIATIVAS CULTURALES Y ARTISTICAS		



			- FORTALECIMIENTO DE LA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS
			- APOYO A LA RECREACION Y DEPORTE EDUCATIVO, ASOCIADO Y COMUNITARIO
			- APOYO A DEPORTISTAS DE ALTA COMPETENCIA
		EL DEPORTE Y LA RECREACION PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA COMPETITIVIDAD	- ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD ATLETICA NACIONAL E INTERNACIONAL



SEGURIDAD AMBIENTAL Y DEL ENTORNO

Según el informe de población 2007 “Hacia 2030, las ciudades de los países en desarrollo albergarán al 80% de la población urbana del mundo” y según censo de 2005, en Ibagué el 94,03% de la población es urbana y un 5,97% rural. El informe de población también advirtió que “Las ciudades concentran pobreza, pero también representan la mejor esperanza de escapar de ella”, sin embargo, la concentración de población “generan efectos nocivos para el medio ambiente” pero pueden ser revertidos considerando la ciudad como eje de la sostenibilidad en el largo plazo (Fondo de Población de la Naciones Unidas UNFPA, 2007).

La seguridad humana encarna la esperanza de los ibaguereños para quienes a pesar de la adversidad y los grandes retos que debe enfrentar la ciudad, están convencidos que Ibagué se está transformando y por lo tanto se requieren estrategias y acciones diferentes a las que hasta ahora se han venido desarrollando. Esto no quiere decir que se deje de lado la tradición y la historia, pero si se requiere una renovada actitud hacia el desarrollo, una renovación de la ciudad, pero sobre todo, una renovación humana, que crea en Ibagué y le apueste su desarrollo.

La seguridad ambiental y del entorno constituye la plataforma físico-espacial y la plataforma natural para el desarrollo socio ambiental y la seguridad humana. La seguridad ambiental y del entorno sienta las bases para construir entre todos, una nueva Ibagué, orgullosa de su historia y sus tradiciones, pero que inevitablemente tiene que renovarse para garantizar la seguridad humana de sus habitantes.

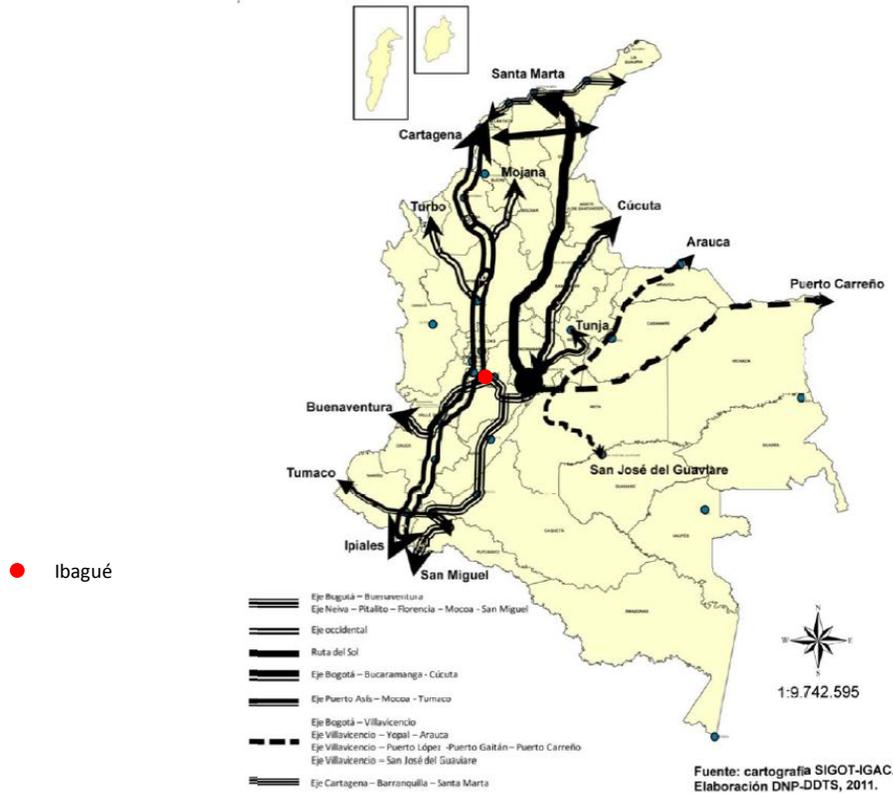
1. DIAGNOSTICO

a) Vivienda y suelo

Ibagué se constituye en un municipio de más de 532.000 habitantes (Proyecciones DANE), de los cuales el 94% es urbano y el restante 6% rural. Está ubicada en el centro de Colombia, se cataloga como una ciudad intermedia que sobrepasa el medio millón de habitantes y como capital del Tolima, soporta gran parte de la actividad política, administrativa, económica y productiva del departamento, es decir que ejerce influencia como centro regional y polariza el centro del departamento. En el área rural el indicador de NBI es de 37,6, en el área urbana es de 14,88 y el total para el municipio es de 16,23.



Imagen 1. Colombia. Ejes de integración y desarrollo potenciales para la conformación de Áreas de Desarrollo Territorial



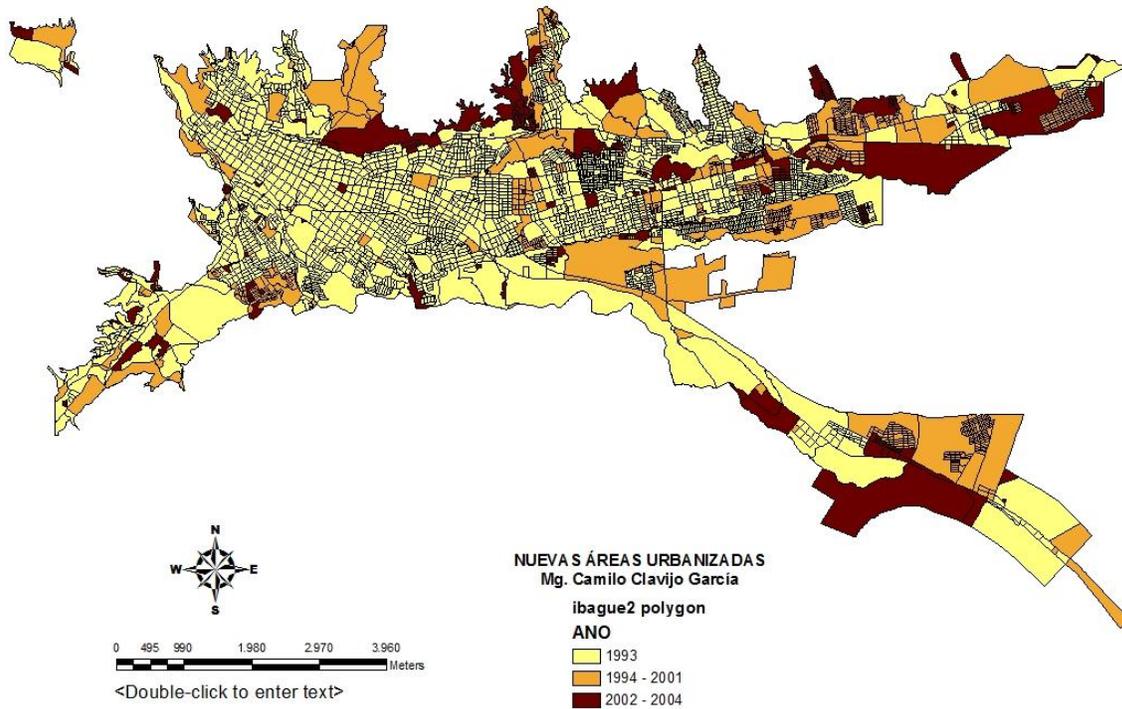
Fuente: Plan de desarrollo 2010-2014

La ciudad de Ibagué presenta bajas densidades¹ de viviendas (28,2 viv/ha), el promedio de habitantes por vivienda es de 3,82 y en comunas como la 13, 11 y 12 está por encima de 4.

Adicional a esto, se configura un patrón de ocupación desigual y desordenado del suelo urbano que incrementa los costos de urbanización de nuevo suelo, el cual debe ser dotado con servicios públicos básicos, equipamientos colectivos de salud, educación y recreación, entre otros. Mientras que por otro lado, se tienen áreas de suelo apto para construir, pero que se mantienen ociosos (lotes baldíos y parqueaderos lotes) a pesar de su ubicación central y de tener dotación de servicios públicos y demás equipamientos necesarios para ser desarrollados.

¹ El valor de 28,2 viv/ha se calculó como densidad bruta, es decir sobre el total del área del municipio sin discriminar las áreas no aptas para la construcción de vivienda o áreas de protección.

Imagen 2. Ibagué. Nuevas áreas urbanizadas 1993-2004.

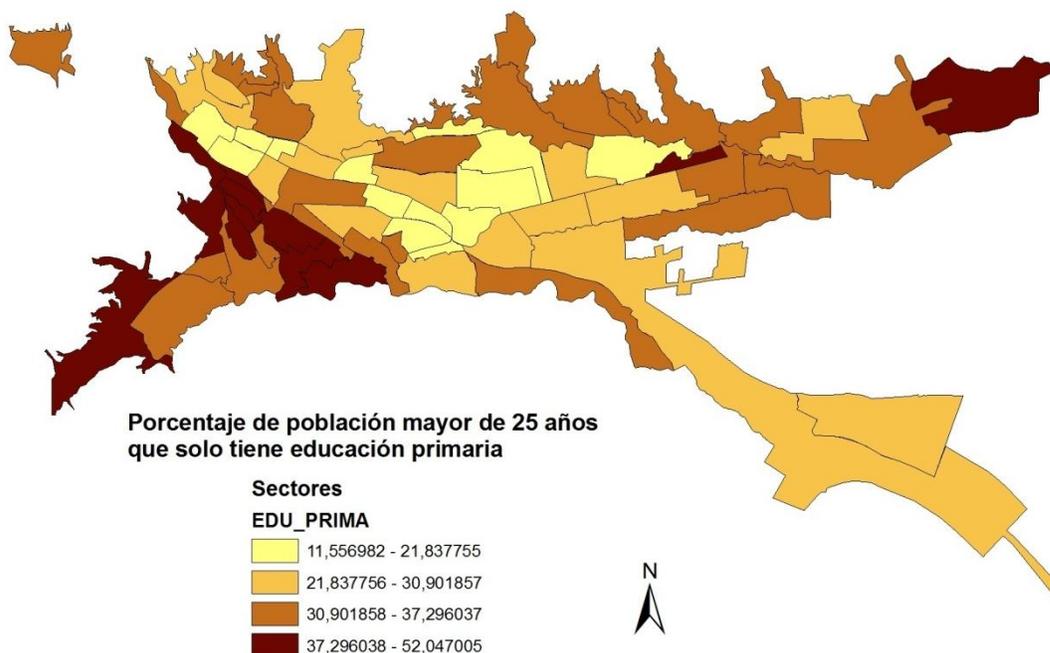


Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué 2011

Las áreas de desarrollo reciente en la ciudad, son las más alejadas a las principales centralidades urbanas y los lugares de trabajo, incrementando el tiempo y los recursos que deben destinar las familias en transporte al trabajo, estudio u ocio. Por otro lado la cobertura y la calidad de los equipamientos en las áreas alejadas no es la adecuada, y a su vez, la distribución de los mismos (los equipamientos) no es homogénea ya que se concentran en el centro tradicional y el centro geográfico de la ciudad.

El problema no solo se reduce a la distancia y el tiempo, sino a que en estos lugares (los más alejados de la ciudad) encontramos habitantes con los más bajos niveles de formación educativa y una serie de condiciones socioeconómicas que les impide participar en mejores condiciones en el mercado laboral, tener una mejor calidad de vida y en general participar de los beneficios que ofrece la ciudad.

Imagen 3. Ibagué. Porcentaje de la población mayor de 25 años que solo alcanzó nivel de educación primaria por sectores censales: La Espacialización de la pobreza



Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué 2011

El déficit de vivienda asciende a 26.067 (19%), de los cuales 21.193 (81,30%) es el déficit urbano y 4.874 (18,70%) el rural. De esto, 12.451 viviendas (47,7%) están fabricadas en materiales inadecuados o presentan deficiencias estructurales en la construcción y corresponden al déficit cualitativo.

La mayor parte del déficit de vivienda se concentra en los estratos 1 y 2 que son los más pobres y representan más del 90% del total del déficit. Esta situación se ve afectada por el alto precio del suelo y la escasa aplicación de los instrumentos de gestión del suelo (contenidos en la ley 388/97) para generar suelo barato y de calidad para proveer vivienda de interés prioritario (VIP). (Secretaría de Planeación Municipal de Ibagué, 2011).

La generación de vivienda para los más pobres requiere entender que suelo y vivienda no deben entenderse por separado y se debe privilegiar el valor de uso sobre el valor de cambio en el producto final: la vivienda.

Respecto a la tenencia de la vivienda, el 31% de los hogares vive en arriendo, es decir unos 67.500 hogares según el censo de 2005. Según la base de datos del Sisbén 3 con corte a Julio de 2010 y certificada por el DNP, están registrados 80.118 hogares, de los cuales el 50,3% viven en arriendo (40.319), el 37,5% en vivienda propia pagada (30.010) el restante de los hogares vive en otra condición o vivienda propia pagando. Esta misma relación coincide con la presentada en la base de datos del Sisbén 2.



Según el “Ibagué Como Vamos” que mide la percepción de la población respecto a temas socioeconómicos y urbanos, el 34% de los ciudadanos se sienten insatisfechos con el espacio público de Ibagué y el 45% está insatisfecho con los parques y zonas verdes de su barrio. Por otro lado, el 36% de los ciudadanos se encuentra insatisfecho con el estado de las vías de la ciudad y el 39% se encuentra insatisfecho con las vías de su barrio. (Ipsos-Napoleón Franco, 2010).

Respecto a la oferta de vivienda, el 66% de los ciudadanos opina que a oferta de vivienda para compra es insuficiente y el 71% que no se ajusta a su capacidad económica.

Con todo lo anterior, la ciudad de Ibagué posee generosas áreas de expansión que equivalen a 22,54% del total del actual perímetro urbano (Acuerdo 116 del 2000) que al ser desarrolladas con densidades de 40 viviendas por hectárea estas se ocuparían en 40 años, si toda la actividad constructora de la ciudad se dirigiera hacia esos sectores. Sin embargo se requiere desarrollar estas áreas de expansión con densidades de 80 viviendas por hectárea, según recomendación de Ciudades Amables.

La actividad constructora mostró que para el año 2009 el 36,9% correspondió a la administración pública; el 30% a apartamentos; el 24,2% a casa, el 4,4% a establecimientos de comercio y el 4,5% restante a oficinas, bodegas, educación, hospitales y otros.

En síntesis tenemos una ciudad con un patrón de ocupación desigual y desordenado, con presencia de vacíos urbanos, bajas densidades, gran déficit de vivienda urbana concentrado en los estratos 1 y 2, donde más del 50% de los hogares no es propietario (vive en arriendo) y los precios del suelo encarecen el acceso a VIP y VIS. Con procesos de ocupación informal en zonas de riesgo no mitigable y zonas de alta fragilidad y significancia ambiental; de zonas deterioradas e inseguras, con poca diversificación de productos inmobiliarios y carente de una política de vivienda específica que determine áreas y condiciones para revertir el problema habitacional.

Como objetivos de largo plazo para garantizar la seguridad humana de la ciudad, se propone: a) Valorar la vivienda por su valor de uso y no por su valor de cambio, b) Desarrollar modalidades alternativas de tenencia de la vivienda, c) Desarrollar esquemas de vivienda social en altura, d) Limitar la expansión desordenada renovando áreas centrales de la ciudad para aumentar la densidad (vivienda en altura), la diversificación de usos y procurando generar VIP, e) Reubicar asentamientos en áreas de riesgo no mitigable y f) Garantizar el acceso de los ciudadanos más pobres a vivienda digna propia o alquilada, g) Fortalecer la coordinación de política de vivienda local con la política nacional, regional y departamental, h) Incentivar la construcción sostenible, i) Propender por el aumento de los indicadores de espacio público en los proyectos de VIS y, j) Incentivar la participación de los inversionistas privados en los proyectos de VIP y VIS.

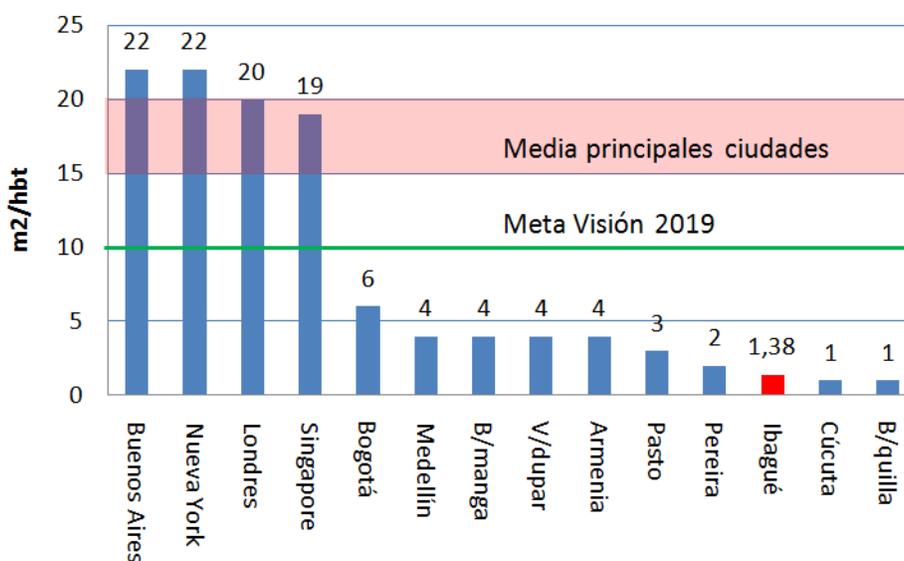


b) Espacio público

Según el documento de ciudades amables “*La provisión y ordenamiento adecuado del espacio público garantiza, desde el punto de vista urbano, el logro de estándares sostenibles en la ejecución de políticas de expansión, renovación y densificación urbana; y desde el punto de vista social, garantiza una distribución equilibrada de los excedentes de la sociedad*” (República de Colombia, 2006, pág. 16), es decir que el espacio público tiene un impacto directo y positivo en la reducción de la desigualdad social.

Para Ibagué, el indicador de espacio público efectivo está en 1,38m² por habitante y el consenso a escala nacional sobre este indicador, es que debe estar por el orden de 10m² por habitante, según documento de “Ciudades Amables” de la “Visión 2019”. Pero aún es más alarmante que existen siete comunas en donde el promedio de este indicador es menor de 0,5m² por habitante como es el caso de las comunas 13, 12, 11, 4, 6, 2 y 7.

Imagen 4. Indicador internacional de espacio público



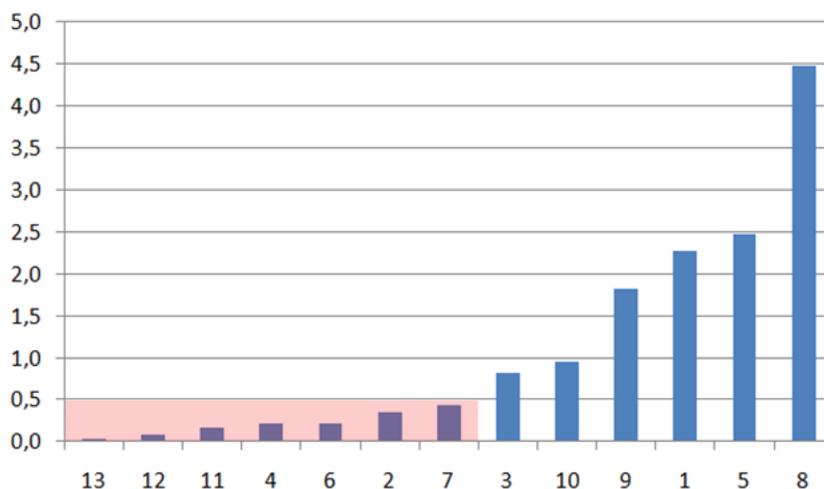
Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué 2011

El espacio público construido representa solo el 17,7% (932.514m²) requerido para cumplir la meta de 10m², es decir que aproximadamente con la población actual se necesitaría construir 4,6 veces el espacio público existente para cumplir la meta de ciudades amables.

La distribución/concentración del espacio público sobre el suelo urbano de Ibagué sigue el mismo patrón de la Espacialización de la pobreza urbana, es decir que en las áreas donde existe mayor pobreza: a) menor nivel educativo, b) mayor natalidad, c) mayor número de habitantes por vivienda, d) menores ingresos, etc., existe menor espacio público.; y donde existe menor espacio público (las comunas de menos de 0,5m² por habitante) la calidad de ese 0,5m² no es la mejor, presentando deterioro y dificultades en el acceso, entre otras situaciones que afectan su calidad y en consecuencia el disfrute del mismo.



Imagen 5. Ibagué. M²/hbt de espacio público por comunas.



Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué 2011. Eje x= Comunas

El sistema de espacio público que determinó el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) aprobado en el año 2000, no previó la necesidad de tener un espacio público continuo y articulado con los demás atributos del territorio y los entornos habitacionales; por el contrario, durante la vigencia del POT se fomentó la desarticulación y fragmentación del espacio público no solo al interior del perímetro urbano, sino la desarticulación del espacio público urbano con el rural y el regional.

Según la encuesta de percepción del “Como Vamos” el 34% de los ciudadanos se sienten insatisfechos con el espacio público de Ibagué y el 45% está insatisfecho con los parques y zonas verdes de su barrio.

Sumado al anterior, también es un tema importante para la ciudad la ocupación del espacio público por parte de vendedores ambulantes y la ocupación arbitraria por parte de viviendas y edificaciones de áreas públicas como andenes, antejardines, entre otros.

En síntesis, Ibagué es una ciudad con baja disponibilidad de espacio público efectivo que necesitaría construir hoy, 4,6 veces el espacio público efectivo existente para acercarse a la meta de 10m² por habitante, con una distribución muy desigual del mismo por comunas, siendo este más escaso en las áreas donde se concentra la pobreza urbana y con un muy pobre control sobre la ocupación y utilización por parte de particulares del poco espacio público existente y de los problemas relacionados con las ventas ambulantes y las plazas de mercado. Así mismo, La ciudad no cuenta un sistema de espacio público articulado y continuo que garantice la interacción efectiva con los demás atributos del territorio (Suelo, servicios públicos, equipamientos, vivienda, vías y transporte) con el sistema de espacio público rural y regional.

Como objetivos de largo plazo para garantizar la seguridad humana de la ciudad, se propone: a) Articular el espacio público con los demás atributos urbanos para que el sistema de espacio público sea el soporte de la conectividad urbana y humana, b) Conectar la ciudad a partir de

espacios públicos, c) Que espacio público se revalorice como espacio de encuentro ciudadano con disponibilidad real y sin limitaciones al uso, d) Que el espacio público se constituya en emblema de la ciudad y transmita una imagen moderna de ciudad y e) Articular el sistema de espacio público con la estructura ecológica principal tanto urbana, como rural y regional.

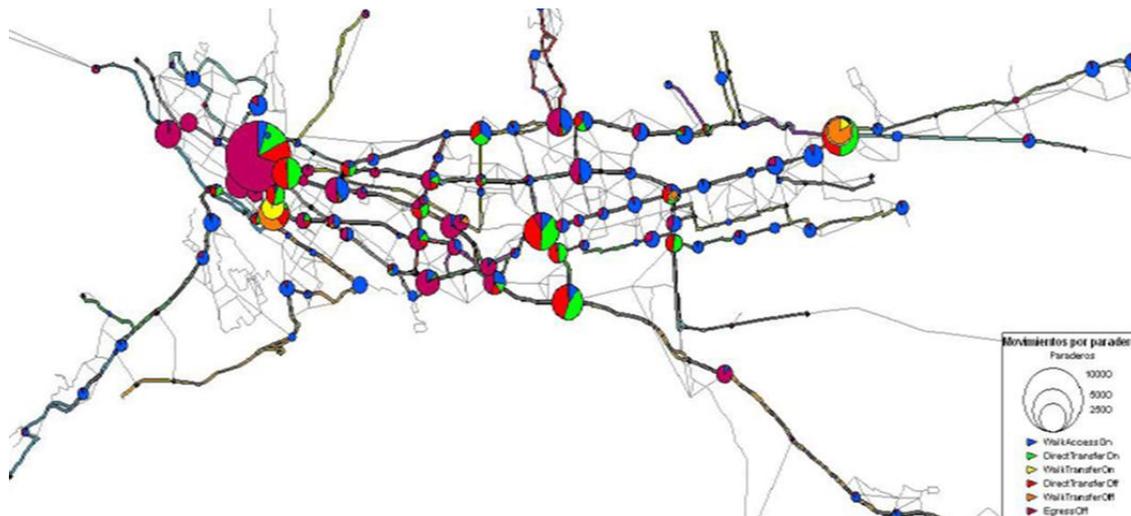
c) movilidad y vías

La estructura vial y el sistema de transporte de una ciudad están determinados por las características de la población, la distribución de la misma en el territorio y la facilidad de que disponen los habitantes para movilizarse a sus lugares de trabajo, esparcimiento y la cercanía con equipamientos básicos de salud, educación entre otros. (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

En el caso de Ibagué, el flujo de pasajeros indistintamente del modo de transporte utilizado, se encuentra polarizado por dos centralidades: a) la del centro tradicional que corresponde a la parte más antigua de la ciudad y b) una nueva centralidad que se ha venido consolidando a la altura de la calle 60 entre la carrera 5° y la avenida Ambalá, en el centro geográfico de la ciudad.

Los impactos sobre el centro tradicional están suficientemente documentados, pero los efectos sobre la centralidad a la altura de la calle 60, hasta ahora se están conociendo.

Imagen 6. Ibagué. Operaciones de flujos de pasajeros en paraderos, según estudio de la UNAL 2008.



Fuente: Prediseño Operacional - Sistema Estratégico de Transporte Público de Ibagué. Informe 2 (Departamento nacional de planeación, 2009, pág. 71)

Según estudio para determinar el sistema integrado de transporte, en Ibagué se presenta un “cuello de botella” en el centro tradicional de la ciudad ya que la atracción y generación de viajes es tres y hasta cuatro veces mayor que los demás puntos generadores y receptores de viajes en la ciudad y que esta proporción se incrementa mucho más en las horas pico. De igual



forma identifica que los corredores interregionales más dinámicos, son aquellos que conectan a la ciudad con Bogotá y el corredor que va hacia Alvarado (Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, 2008).

El centro tradicional representa el 2,7% del total de área urbana, concentra el 3,45 de la población urbana, el 55,8 de los servicio de intermediación financiera, el 30% de los servicios de salud y sociales, el 26% de los servicios de transporte, 23,4% de los servicios de construcción y el 20,8% de los servicios de alojamiento, restaurante y cafeterías, entre otros. En síntesis, el centro concentra buena parte de las actividades comerciales, institucionales y de servicio, pero no se le ha dado un adecuado tratamiento vial, solución definitiva (Secretaría de Planeación Municipal de Ibagué, 2011).

El sistema vial está compuesto por 192 km de vías urbanas y 541 km rurales. En el área urbana el 85,86% es pavimento asfáltico, 13,33% en concreto hidráulico y 0,93 en afirmado. De los 192 km de vías urbanas, el 14,23% (25 km) está en mal estado, el 43,1% (75,7km) presenta condiciones regulares, el 23,5% (41,2 km) está en buen estado y el 5% (8,9%) en excelente estado (Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, 2008).

Respecto a la movilidad el 51% de los ciudadanos se movilizan en bus o buseta y solo el 29% en transporte privado y el restante 20% en medios alternos. El 63% de los parqueaderos de la ciudad están ubicados en el centro y el 66% de la red complementaria y secundaria (de menores especificaciones) es utilizada por el transporte público urbano.

De acuerdo con la encuesta de percepción del “Como Vamos”, el 36% de los ciudadanos se encuentra insatisfecho con el estado de las vías de la ciudad y 39% se encuentra insatisfecho con las vías de su barrio.

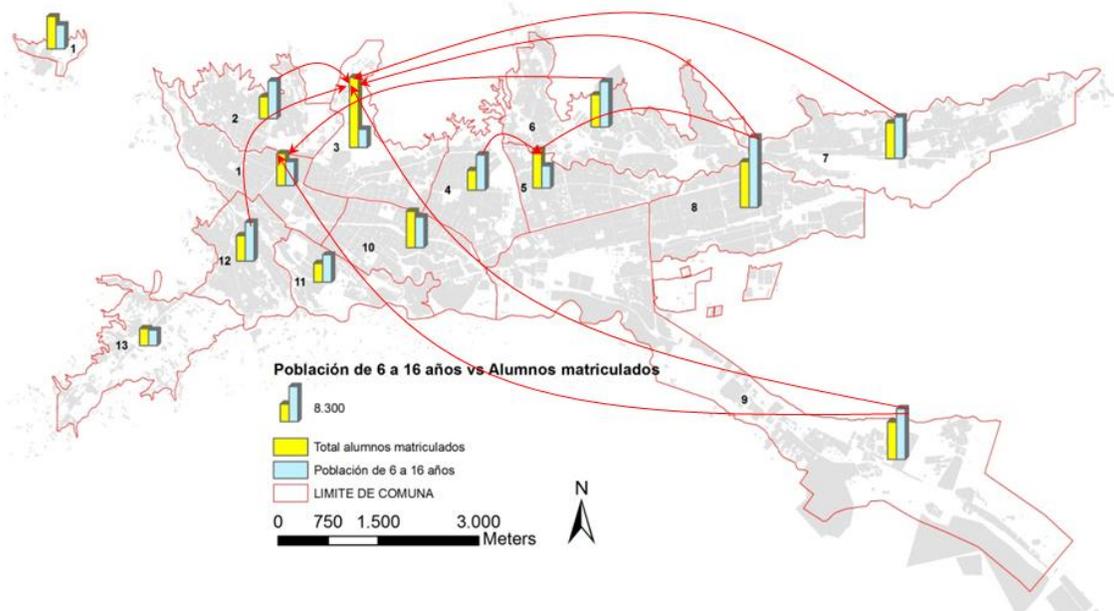
En síntesis Ibagué presenta un deterioro en gran parte de su infraestructura vial, un cuello de botella que disminuye la movilidad y aumenta la accidentalidad en el centro tradicional, escaso control sobre el parqueo sobre las vías, discontinuidad en los corredores viales, uso inadecuado de las vías para cargue y descargue, sobreoferta de transporte público colectivo, intersecciones viales ineficientes, baja infraestructura para modalidades diferentes y alternativas de transporte público colectivo y áreas como las de las comunas del sur (12 y 13) desarticuladas del sistema de vial y de transporte urbano.

Como objetivos de largo plazo para garantizar la seguridad humana de la ciudad, se propone: a) Garantizar la movilidad para la actividad productiva de la ciudad, b) Garantizar el acceso a los barrios y la movilidad de los habitantes, c) Gestionar a través de los usos del suelo la consolidación de nuevas centralidades que descongestionen áreas problemáticas, d) Articular la infraestructura vial con el sistema de espacio público, e) Favorecer las modalidades alternativas de movilidad urbana, f) Incentivar el uso del transporte colectivo o movilidades alternativas en lugar del vehículo particular, g) Consolidar el Sistema Estratégico de Transporte como emblema del cambio y de la nueva ciudad.

d) Equipamientos sociales

Por equipamientos sociales se entiende todas aquellas infraestructuras que pueden ser de carácter público o privado que prestan servicios sociales colectivos necesarios para el “normal desenvolvimiento y desarrollo de las actividades ciudadanas” (Concejo Municipal de Ibagué, 2000). La ubicación y características de los equipamientos necesarios para satisfacer las necesidades sociales, depende de las características de la población y de la distribución de la misma sobre el territorio (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

Imagen 7. Ibagué. Espacialización de la oferta y la demanda total por comunas 2010



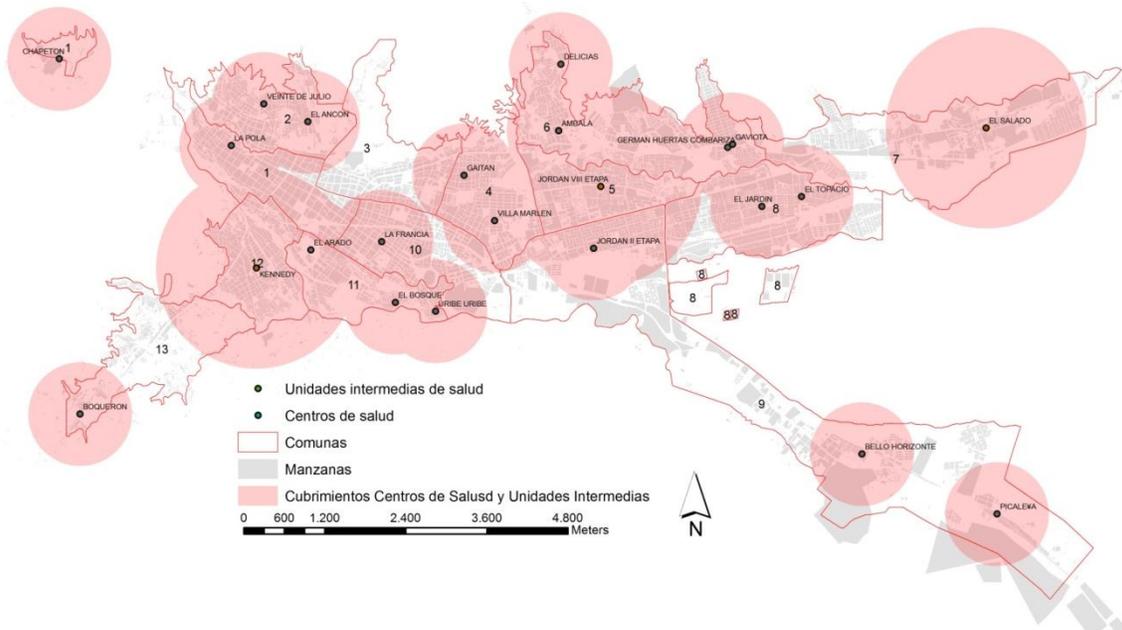
Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué 2011

La ciudad presenta una distribución desigual de los equipamientos sociales sobre el territorio (en especial equipamientos de salud y educación) que no coincide con la distribución, concentración y características de la población que demanda de los mismos en cada una de las comunas. Por ejemplo la oferta educativa se concentra en las comunas 1, 3 y 4 que hacen parte o están cerca del centro tradicional, mientras la mayor demanda se concentra en las comunas 8, 7 9 y 6 que son las más alejadas y sus habitantes no pueden satisfacer sus demandas educativas porque no existen equipamientos suficientes para atenderla (Secretaría de Planeación Municipal de Ibagué, 2011).

Que los habitantes no puedan satisfacer sus necesidades educativas dentro de la misma comuna implica que los hogares deben incurrir en gastos adicionales tanto en tiempo como en dinero para desplazarse a los lugares donde existe un superávit de servicios educativos. Los gastos que debe asumir una familia por un solo hijo que deba pagar transporte y estudiar fuera

de la comuna son de 0,86 de un salario mínimo. (Secretaría de Planeación Municipal de Ibagué, 2011)

Imagen 8. Ibagué. Superposición de áreas de cobertura de centros de salud y unidades intermedias de salud 2010.



Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué 2011

El cubrimiento de los equipamientos de salud describe el mismo patrón de ocupación que los equipamientos de educación, pues la mayor densidad de los centros de salud hospitales y unidades intermedias se concentra o se encuentra cerca al centro tradicional. Las áreas deficitarias zonas aquellas que están en proceso de consolidación y son las más alejadas de la ciudad, como la comuna 13, 7, 9 y parte de la 8.

En síntesis Ibagué presenta una distribución desigual de los equipamientos sociales sobre el suelo urbano que no coincide con la demanda, condicionada por las características poblacionales y la distribución/concentración de la población sobre el área urbana. En consecuencia se requiere ajustar los criterios para la asignación de la ubicación y cobertura de los equipamientos sociales teniendo en cuenta las características de la población y su ubicación en el territorio. No hacerlo, implica que las familias y habitantes más pobres, tendrán que gastar mayor tiempo y recursos en desplazamientos fuera de la comuna que habitan para satisfacer necesidades básicas como salud y educación.

Como objetivos de largo plazo para garantizar la seguridad humana de la ciudad, se propone: a) Facilitar la ubicación de establecimientos educativos donde la demanda es mayor y existe una escasa oferta para atenderla, b) Garantizar el acceso, la calidad y la dotación adecuada de equipamientos de salud para las áreas urbanas sin cobertura o donde esta es deficitaria, c) Ajustar los criterios para determinar la ubicación y el tamaño de equipamientos sociales, en

Programa de Gobierno de **LUIS H RODRIGUEZ**
Para la elección de **ALCALDE MUNICIPAL**
Ibagué, Tolima 2012 – 2015



función de las características de la población y su ubicación sobre el territorio y d)
Que la asignación de equipamientos sociales aumente la inclusión social y reduzca
la segregación socio espacial. (Estos dos objetivos se agregaron)



e) Servicios públicos

Las demanda por servicios públicos está condicionada por las características de la población (volumen y estructura), los patrones de consumo y la ubicación de la población sobre el territorio. La satisfacción de la demanda depende de la tecnología, los recursos disponibles y la capacidad y calidad de la infraestructura dedicada para la prestación de los mismos a toda la población. El suministro adecuado, oportuno y con calidad de los servicios públicos mejora las condiciones de vida de la población (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

Según informe 2010 del IBAL la calidad del agua suministrada por la empresa se ha mantenido en el 100%, la continuidad en la prestación del servicio ha pasado de 22.6horas/día en el 2008 a 20.1horas/día en el 2010; entre 2008 al 2010 la cobertura del servicio de acueducto se ha mantenido en el 99%, la cobertura de medición ha pasado del 93% en 2008 a 95% en el 2010 y la cobertura en Alcantarillado se ha mantenido en el 98% (Instituto Ibaguereño de Acueducto y Alcantarillado IBAL, 2010).

La capacidad instalada del IBAL en la ciudad es de 13 tanques de almacenamiento con una capacidad de almacenamiento de 38.500 mts³ de agua potable, posee además tres (3) plantas de tratamiento de agua potable con una capacidad de potabilización de 2.320 lts y cuenta con 10 puntos de recaudo propios.

El IBAL posee 13.346 usuarios en el estrato 1, 43.94 en el estrato 2, 27.679 en el estrato 3, 11.265 en el estrato 4, 1.805 en el estrato 5, 536 en el estrato 6 y 360 usuarios más que no aparecen relacionados a ningún estrato, para un total de usuarios residenciales de 98.940. Los usuarios de establecimientos comerciales son 6.261, los industriales 182, los oficiales 324 y otros no determinados 425, para un total de 7.192 usuarios no residenciales. En total sumando usuarios residenciales y los no residenciales, el IBAL posee 106.132 usuarios.

Paralelo al servicio que presta el IBAL, en la ciudad existen 32 acueductos comunitarios, con una cobertura aproximada del 13% (que abastecen cerca de 64.000 habitantes de la ciudad- 90% de estos se encuentran dentro de los estratos 1 y 2).

En la zona rural del Municipio el 81.39 % de las 129 veredas cuentan con acueducto, sin embargo, estos acueductos no cuentan con plantas de tratamiento del agua.

Los principales problemas del sistema de acueducto en el área urbana son: a) el “acartonamiento” de la tubería que afecta aproximadamente a 25 barrios y 56.334 personas, b) la deficiencia de presión que afecta a 24 barrios y unas 59.562 personas y c) el racionamiento del servicio que afecta a 14 barrios y unas 33.410 personas (Secretaría de Planeación Municipal de Ibagué, 2010).

Respecto a la generación de residuos, el sector residencial genera el 69%, el comercial 11% y con una participación no mayor al 10% las plazas de mercado, el barrido y los escombros. El cubrimiento total del servicio es del 98% en el área urbana y las empresas que prestan este servicio son INTERASEO DEL SUR S.A. E.S.P. y ECOPIJAO S.A. E.S.P.



El total de residuos recolectados en el año 2009 fue de 11.965 toneladas, con un promedio de 306, 75 toneladas diarias y de 306.753,42 Kg/día. El promedio de la producción de residuos por habitante es de 0,617 Kg/ habitante

En síntesis el cubrimiento de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, disposición de residuos sólidos y energía eléctrica es superior al 98%, se tiene una alta dependencia a una única fuente de agua, el perímetro urbano actual no coincide con el perímetro de suministro de agua, no existe una política global para el manejo de la captación, potabilización y suministro de agua dentro del perímetro urbano, gran parte de las redes son obsoletas; descuido, mal manejo, deforestación, contaminación y agotamiento de las fuentes hídricas y de los ecosistemas que la soportan, se requieren altas inversiones de empresas como el IBAL que no puede ejecutar, descoordinación entre las acciones de las empresas prestadoras de servicios públicos y la administración municipal (en especial en el cuidado de fuentes hídricas abastecedoras). Respecto al aprovechamiento de residuos (reciclaje, reutilización y valorización) no se ha avanzado nada, lo que tiene un efecto negativo sobre las variables ambientales por la poca transformación, reciclaje y reutilización de los residuos recolectados.

Otro tema sensible en la prestación de los servicios públicos, es la discontinuidad en la prestación del servicio de agua (suspensión del servicio), esto se debe al deterioro de la red de distribución, la dependencia a una única fuente de agua y el represamiento, avalancha e inundación por parte del Río Combeima y la quebrada Cay que afecta la infraestructura y el funcionamiento normal de la bocatoma.

Como objetivos de largo plazo para garantizar la seguridad humana de la ciudad, se propone: a) Propender por la cobertura universal de acueducto y alcantarillado, b) Desarrollar un esquema de mayor eficiencia con criterios empresariales en la prestación de servicios públicos, c) Desarrollar alternativas para el aprovechamiento de los residuos sólidos en actividades productivas y, d) Desarrollar un sistema de separación, reutilización y valorización de residuos sólidos recolectados,

f) Ambiente y gestión de riesgo

El tema ambiental se ha venido posicionando como tema de interés público no solo en los ámbitos locales y nacionales, sino en el internacional. Producto de las discusiones sobre temas ambientales se ha acuñado el término de desarrollo sostenible, el cual advierte sobre la necesidad de “satisfacer las necesidades de la generación presente sin afectar la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades” (UNEP, 2000).

Todo esto ha derivado en la imperante incorporación y monitoreo de variables ambientales en los procesos de planeación económica y social y la planeación territorial. Uno de los temas que se ha incorporado con más fuerza como consecuencia de esta preocupación es la gestión del riesgo, entendido como *“la identificación de amenazas, vulnerabilidades y actores sociales que han contribuido a la generación de los riesgos; la optimización de recursos (naturales, humanos, tecnológicos y económicos); el fortalecimiento de los procesos de planificación, manejo y control ambiental, y finalmente, el seguimiento y evaluación del POT, como estrategias para la prevención de desastres y mitigación de riesgos, que eviten la generación de nuevos escenarios de riesgo y reduzcan el potencial de daños de los escenarios ya construidos, orientado a generar un desarrollo local sostenido”* (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2005)



Desarrollo sostenible y gestión del riesgo son las herramientas a través de las cuales se espera no comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. A continuación, en el contexto de estos dos conceptos se resumen los principales problemas que en temas ambientales se presentan en el municipio.

Cuadro 1. Ibagué. Principales problemas rurales en el municipio de Ibagué

Problema	Causa	Efecto
Malas prácticas culturales en los sistemas agropecuarios.	<ul style="list-style-type: none"> -Deficiente asistencia técnica al sector rural. -Falta de sitios de acopio para envases. -Carencia cultural de tecnologías limpias. -Uso de productos poco amigables con el medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> -Alto riesgo de envenenamiento. -Deterioro de la calidad del suelo y del agua. -Amenaza para la fauna silvestre. -Producción no limpia. -Imposibilidad de incursionar en los mercados verdes.
Manejo inadecuado de residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> -Falta conciencia ambiental. -Baja cobertura del servicio de recolección -Disposición a campo abierto de residuos. -Carencia de reciclaje. 	<ul style="list-style-type: none"> -Contaminación del suelo y cuerpos de agua por lixiviados. -Proliferación de vectores. -Proliferación de olores ofensivos. - Deterioro del entorno.
Manejo inadecuado de aguas servidas.	<ul style="list-style-type: none"> -Carencia de pozos sépticos. -Implementación del PSMV Rural en primeras fases. -Criaderos de aves, cerdos y peces sin un manejo responsable. -Procesos artesanales de curtiembres. 	<ul style="list-style-type: none"> -Contaminación del recurso hídrico. -Proliferación de vectores. -Emanación de olores desagradables. -Deterioro y/o destrucción del ecosistema acuático.
Quemas	<ul style="list-style-type: none"> -Prácticas tradicionales erróneas en el manejo del suelo. -Por reducción de jornales. -Desconocimiento de la normatividad ambiental. -Falta de asistencia técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> -Deterioro del suelo. -Desplazamiento de la fauna silvestre. -Amenaza potencial a la población. -Deterioro de la calidad del aire. -Ampliación de la frontera agropecuaria. -Incendios forestales.
Tala de bosque nativo	<ul style="list-style-type: none"> -Demanda de leña para labores domésticas, arreglo de vivienda y postería. -Demanda ilegal de madera. -Demanda de productos provenientes de madera natural. -Demanda de carbón vegetal. -Desconocimiento de las políticas de Gobernanza Forestal. 	<ul style="list-style-type: none"> -Deforestación de cuencas y microcuencas. -Reducción del caudal de las fuentes hídricas. -Alteración del Ciclo Hidrológico. -Extinción de especies de flora y fauna silvestre. -Ampliación de la frontera agropecuaria. -Mercado de productos artesanales ilegales.
Uso inadecuado del suelo	<ul style="list-style-type: none"> -Desconocimiento de las características y limitaciones del suelo. -Carencia de capacitación y transferencia de tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> -Baja productividad. -Cultivos en zonas de riesgo. -Deterioro ambiental. -Ampliación de la frontera agropecuaria. -Afectación a la calidad de vida.



	<ul style="list-style-type: none"> -Existencia de minifundios. -Prácticas inadecuadas de labranza. -Falta de asistencia técnica. -Altos costos para la implementación de nuevos paquetes tecnológicos. 	
Incumplimiento de las concesiones de agua.	<ul style="list-style-type: none"> -Inadecuada planificación. -Períodos anormales de sequía. -Falta de mantenimiento a la infraestructura de captación y distribución de agua. -Conflictos de intereses. -No priorización del recurso (Decreto 1541/78 Art.41: humano, agropecuario, hidroeléctrico, industrial, minero y recreativo) 	<ul style="list-style-type: none"> -Escasez de recurso hídrico para el consumo y demás actividades, principalmente en la Meseta de Ibagué. -Afectación en los niveles de productividad. -Deterioro en calidad de vida -Conflictos de convivencia.
Procesos erosivos por Fenómeno de Remoción en Masa (FRM).	<ul style="list-style-type: none"> -Condiciones fisiográficas y características edáficas del Municipio. -Uso inadecuado del suelo. -Disminución de la cobertura vegetal. -Lluvias fuertes y prolongadas. -Construcción de vías sin planeación y manejo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Afectación al paisaje natural y cultural. -Riesgo permanente para la población. -Deterioro de infraestructura. -Reducción de las áreas productivas. -Afectación en las fuentes abastecedoras de acueductos -Represamiento de cauces naturales facilitando la generación de avalancha.
Disminución de fauna silvestre.	<ul style="list-style-type: none"> -Desconocimiento e incumplimiento de la normatividad ambiental. -Falta de conciencia ambiental. -Desconocimiento del valor ecológico de la fauna silvestre. -Opción alimenticia. -Generar recursos económicos. -Actividad recreativa. 	<ul style="list-style-type: none"> -Caza incontrolada. -Tráfico y extinción de la fauna silvestre. -Alteración del equilibrio natural de los ecosistemas.
Ubicación de viviendas en zonas de alto riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> -Desconocimiento de la vulnerabilidad y el riesgo. -Construcción de viviendas sin las normas técnicas. -Carencia de recursos para la reubicación. -Falta de proyectos de mejora de vivienda. -Conflictos culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Amenaza permanente a la población. -Pérdidas económicas. -Pérdidas humanas. -Afectación al paisaje natural y cultural. -Alteración de la calidad de vida.
Falta de cultura ambiental	<ul style="list-style-type: none"> -Carencia de valores ambientales. -Falta de planificación, articulación y baja cobertura en programas de educación ambiental. -Diseño inadecuado de los PRAES. 	<ul style="list-style-type: none"> -Deterioro de los ecosistemas. -Conflicto por uso de recursos naturales. -Manejo y uso inadecuado de los recursos naturales. -Manejo inapropiado de los residuos sólidos y líquidos.
Desperdicio de agua.	<ul style="list-style-type: none"> Falta de conciencia ambiental. -Deterioro de los sistemas de captación y distribución del agua. -Sistemas rudimentarios de captación 	<ul style="list-style-type: none"> -Generación de procesos erosivos. -Contaminación de cuerpos de agua por arrastre de sedimentos. -Proliferación de vectores.



	<ul style="list-style-type: none"> -Carencia de medidores y tanques de almacenamiento. -Falta de llaves. 	<ul style="list-style-type: none"> -Deficiencia en cantidad y calidad del recurso. -Afectación de las actividades domésticas y agropecuarias.
Amenaza sísmica y volcánica.	<ul style="list-style-type: none"> -Peligro potencial de fenómeno sísmico. -Posible erupción del Cerro Volcán Machín y Nevado del Tolima. 	<ul style="list-style-type: none"> -Afectación total a poblaciones cercanas al radio de acción. -Deterioro del medio ambiente. -Contaminación de las fuentes hídricas. -Colapso del sistema de acueductos veredales. -Daño total a la infraestructura vial. -Afectación a las actividades productivas. -Alteración del paisaje físico natural y cultural. -Afectación a la movilidad aérea Ibagué, Cali y Pereira (Emanaciones volcánicas).
Incremento del número de predios	<ul style="list-style-type: none"> -Venta irregular de predios. -Aumento en el número de fincas de recreo. -Falta de planificación en la construcción rural. 	<ul style="list-style-type: none"> -Mayor presión sobre los recursos naturales. -Infraestructura de servicios públicos insuficientes. -Mayor deterioro de las vías rurales. -Conflictos sociales.
Minería artesanal.	<ul style="list-style-type: none"> -Extracción de material de río sin control. -Falta de reglamentación clara para la extracción. -Falta de acompañamiento técnico e implementación de Planes de Manejo Ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> -Alteración del cauce normal del río. -Secamiento de cauces. -Afectación al turismo. -Conflictos sociales. -Externalidades económicas no contempladas.
Minería Formal	<ul style="list-style-type: none"> -Cercanía con sectores residenciales. -No cumplimiento de los Planes de Manejo Ambiental -Deficiente legislación ambiental. -Procesos de extracción y transformación obsoletos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Contaminación atmosférica por material particulado. -Contaminación hídrica por lixiviados y vertimientos. -Deterioro de la calidad de vida. -Conflictos sociales.
Ladrilleras	<ul style="list-style-type: none"> -Inadecuada ubicación: cerca al perímetro urbano, zonas de alta amenaza y susceptibilidad a deslizamientos. -Utilizan deficientes e inadecuados sistemas de explotación de arcillas. -Inadecuado manejo para la extracción de la capa arcillosa, materia prima para elaboración de ladrillos. -Explotación artesanal. -Ausencia de Planes de Manejo Ambiental. -Incumplimiento de la Normativa 	<ul style="list-style-type: none"> -Generan procesos erosivos: Inducen cárcavas y deslizamientos. -Emisión de gases y material particulado a la atmósfera. -Eliminan capa vegetal del suelo. -Afectación de la estética del paisaje. -Degradación de la calidad de las aguas superficiales. -Deterioro de las márgenes protectoras de cauces. -Daños al medio ambiente y a la población vulnerable.



	Ambiental y Minera.	
--	---------------------	--

Fuente: Agenda Ambiental para Ibagué. (Ministerio del Medio Ambiente, CORTOLIMA, 2010).

Cuadro 2. Ibagué. Principales problemas urbanos en el municipio de Ibagué

Problema	Causa	Efecto
Suspensión en el servicio de acueducto.	<ul style="list-style-type: none"> -Avería en la bocatoma. -Reducción de los niveles de caudal en el Río Combeima y Quebrada Cay. -Represamiento por avalancha en el Río Combeima y Qda Cay. -Deterioro de la red de distribución y sistema obsoleto de la misma en gran parte de los sectores de la ciudad. -Aumento de la demanda de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> -Escasez de agua para la demanda de consumo humano y actividades domésticas. -Alteración en el desarrollo de las actividades productivas. -Inconformidad permanente de la comunidad.
Contaminación auditiva y atmosférica.	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo del sector industrial (y/o agroindustrial) cerca a centros urbanos. -Incumplimiento de la normatividad ambiental. -Incremento del número de vehículos. -Fuentes móviles y fijas dentro del perímetro urbano y rural sin control. -Chircales y canteras 	<ul style="list-style-type: none"> -Afectaciones de las vías respiratorias y auditivas de la población vulnerable. -Deterioro de la calidad del aire y agua. -Desplazamiento y alteración a la fauna silvestre (aves). -Deterioro de la flora. -Avería de la infraestructura. -Generación de estrés y enfermedades en la población.
Residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de cultura ambiental de la comunidad. -Carencia de ubicación de recipientes para el almacenamiento apropiado. - Irregularidad en el horario de recolección. -Ventas ambulantes de alimentos. -Falta cultura del reciclaje. 	<ul style="list-style-type: none"> -Contaminación visual. -Olores ofensivos. -Proliferación de plagas y vectores que afectan la salud pública. -Contaminación de fuentes hídricas y suelo. - Afectación a la calidad de vida.
Presencia de vacunos, equinos, caninos y felinos en el espacio público	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de cultura ciudadana. -Indiferencia al Código de Policía. -Desconocimiento y aplicación de la Ley 1259 de 12/2008 y el Acuerdo 015 de 24/07/2009. -Baja cobertura en el servicio del Coso Municipal. -Falta de apoyo a la Asociación Ibaguereña de Protección Animal. 	<ul style="list-style-type: none"> -Contaminación por excrementos. -Riesgo permanente a la salud pública. -Deterioro de las zonas verdes y parques. -Vulnerabilidad de la comunidad a problemas por zoonosis.
Deficiente cobertura en la Educación Ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> -Presupuesto reducido. -Bajo nivel de planificación. -Falta de consolidación del CIDEA. -Poca gestión interinstitucional. -Saturación del tema ambiental a grupos de base. 	<ul style="list-style-type: none"> -Apatía de la comunidad a la conservación del medio ambiente. -Débil participación y organización comunitaria. -Deterioro ambiental y/o entorno. -Campañas de educación heterogéneas y en algunos casos contradictorias.



Falta de cultura ambiental	<ul style="list-style-type: none"> -Carencia de valores ambientales. -Falta de planificación, articulación y baja cobertura en programas de educación ambiental. -Diseño inadecuado de los PRAES. 	<ul style="list-style-type: none"> -Deterioro de los ecosistemas. -Conflicto por uso de recursos naturales. -Manejo y uso inadecuado de los recursos naturales. -Manejo inapropiado de los residuos sólidos y líquidos.
Desconocimiento del riesgo y vulnerabilidad ambiental de la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> -Poca información y socialización por parte del CLOPAD y GPAD. -Carencia de recursos para brigadas, simulacros y educación. -La indiferencia de las instituciones, líderes y comunidad ante el riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> -No saber qué hacer ante una emergencia o desastre. -Desconocimiento de zonas de evacuación y albergue. -Carecer de elementos de primeros auxilios a nivel familiar. -Pérdidas de vidas humanas y económicas.
Mal manejo de los drenajes urbanos	<ul style="list-style-type: none"> -Carencia de recursos para ejecución de obras. -Indiferencia de la comunidad que vive a lo largo de estos sitios. -La ubicación de familias alrededor de éstos. -Vertimiento de desechos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Proliferaciones de olores ofensivos. -Vectores de enfermedades infectocontagiosas. -Desbordamiento en períodos de lluvias fuertes. -Incremento del Dengue. -Pérdidas económicas. -Paisaje desagradable -Conflicto social -Deterioro de la calidad de vida.
Deficiente servicio de baños públicos.	<ul style="list-style-type: none"> -Bajos niveles de cultura ambiental. -Infraestructura insuficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> -Baja calidad de vida. -Contaminación hídrica, atmosférica y visual.
Manejo inadecuado de residuos hospitalarios peligrosos y similares, RHS.	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de conciencia ambiental. -Desconocimiento de las normas de bioseguridad. -Altos costos para su recolección e incineración. -Recursos insuficientes para el seguimiento de los PGIRS de RHS. 	<ul style="list-style-type: none"> -Alto riesgo para la salud pública. -Contaminación de las fuentes hídricas por vertimientos de estos desechos.
Actividad de reciclaje informal	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de cultura -Ausencia de depósitos especializados. -Recursos insuficientes para control y seguimiento. -Carencia de programas de reducción, reutilización y reciclaje de materiales a nivel comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> -Deterioro ambiental. -Incremento de conflictos sociales. -Terminación temprana del ciclo de uso de los artículos. -Reducción de la vida útil de los Rellenos Sanitarios por aumento en los volúmenes de desechos.
Escombreras	<ul style="list-style-type: none"> -No hay sitios legalizados y apropiado con la capacidad requerida para los volúmenes generados a nivel municipal. -Falta de seguimiento a las constructoras. -Incumplimiento a las normas urbanísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Deterioro ambiental. -Disposición final inadecuada. -Taponamiento de cauces.



Acueductos satélites	<ul style="list-style-type: none"> -Inadecuada planificación urbanística. -Sobreutilización y falta de mantenimiento y reposición de la infraestructura existente. -Colmatación del alcantarillado por residuos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Procesos de erosión subsuperficial, socavamiento de taludes, generación de zonas de riesgo por remoción en masa. -Aumento del riesgo por licuefacción. -Deterioro de la vivienda.
Prácticas inadecuadas en la silvicultura urbana	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de planificación de zonas verdes públicas y privadas. -Utilización de especies inadecuadas. -Desconocimiento del Manual de Silvicultura Urbana Departamental. -Deficiente esquema de mantenimiento y manejo silvicultural: poda y control fitosanitario. -Carencia de un censo y evaluación de los árboles urbanos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Deficiente aspecto físico como estético de algunos árboles. -Afectaciones de inmuebles e infraestructura de servicios. -Proliferación y transmisión de plagas y enfermedades fitopatógenas. -Aumento del riesgo social por volcamiento, caída y pérdida de copa y ramas.
Deterioro ambiental por ladrilleras	<ul style="list-style-type: none"> -Inadecuada ubicación: dentro del perímetro urbano. -Utilizan deficientes e inadecuados sistemas de explotación de arcillas. -Inadecuado manejo para la extracción de la capa arcillosa, materia prima para elaboración de ladrillos. -Explotación artesanal. -Ausencia de Planes de Manejo Ambiental. -Incumplimiento de la normativa ambiental y minera. 	<ul style="list-style-type: none"> -Generan procesos erosivos: Inducen cárcavas y deslizamientos. -Emisión de gases y material particulado a la atmósfera. -Eliminan capa vegetal del suelo. -Afectación de la estética del paisaje. -Degradación de la calidad de las aguas superficiales. -Deterioro de las márgenes protectoras de cauces. -Daños al medio ambiente y a la población vulnerable.
Ocupación del espacio público	<ul style="list-style-type: none"> -Comercio ilegal. -Economía informal. -Falta de cultura ciudadana por parte del consumidor. -Desconocimiento de normas urbanísticas y de contaminación visual. 	<ul style="list-style-type: none"> -Invasión de las vías por parte de los peatones. -Mal manejo de residuos sólidos. -Contaminación visual. -Inseguridad. -Competencia informal desleal. -Desgaste administrativo para el control y recuperación del espacio público.

Fuente: Agenda Ambiental para Ibagué. (Ministerio del Medio Ambiente, CORTOLIMA, 2010).

En síntesis los problemas ambientales de Ibagué están relacionados con la contaminación de cuencas, microcuencas y la disminución de caudales, bajos niveles de educación ambiental, uso inadecuado del suelo, manejo inadecuado de los residuos sólidos, asentamientos humanos en zonas de riesgo y uso ineficiente del agua que produce entre otras consecuencias cortes recurrentes del servicio.

Como objetivos de largo plazo para garantizar la seguridad humana del municipio, se propone:

- a) Conservar y restaurar ambientalmente las áreas estratégicas para garantizar el desarrollo sostenible del municipio, la ciudad y la provisión de agua,
- b) Fomentar el desarrollo ambientalmente sostenible en el municipio,
- c) Fomentar la producción limpia en los sectores



productivos del municipio, d) Fomentar estrategias didácticas para aumentar los niveles de educación ambiental.

2. COMPETENCIAS

Las competencias sectoriales relacionadas la seguridad ambiental y del entorno de orden municipal se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Competencias misionales o sectoriales de los municipios (Ley 715/2001 y la Ley 1176/2007).

Sector	Competencias
Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Vigilar la calidad del agua Decreto. 475 de 1998. - El plan territorial de salud definirá acciones y asignará recursos para prevenir la violencia contra las mujeres como un componente de las acciones de salud pública (Ley 1257 de 2008, Parágrafo único, Artículo 13).
Cultura	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades, es decir la valoración, reconocimiento y uso adecuado. Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en los POT en materia de construcción de equipamientos colectivos y conservación de bienes de interés cultural del municipio. - Salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.
Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre	<ul style="list-style-type: none"> - Construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos, teniendo en cuenta las acciones que en materia de equipamientos deportivos definió el plan de ordenamiento territorial.
Servicio de agua potable y saneamiento básico	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la provisión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio en los casos previstos por la ley. - Definición y cumplimiento de las metas de Cobertura, Continuidad y calidad de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. - Garantizar que las áreas que se definan como de desarrollo prioritario en los planes de ordenamiento territorial, cuenten con viabilidad de servicios públicos domiciliarios, en especial aquellas destinadas a vivienda.
Otros servicios públicos domiciliarios	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios gas natural y gas licuado de petróleo y telefonía pública básica conmutada, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio en los casos previstos por la ley.
Ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Los municipios y los distritos deben formular y adoptar, como también revisar y ajustar, los Planes de Ordenamiento del Territorial – POT contemplados en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y la Ley 388 de 1997; reglamentando de manera



	<p>específica los usos del suelo en las áreas urbanas, de expansión y rurales, como también en suelos con categoría de suburbanos y de protección.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales y metropolitanos. - Implementar los planes de ordenamiento territorial, desarrollando los proyectos de la correspondiente vigencia y otorgando permisos y licencias urbanísticas de conformidad con las normas allí contenidas
Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> - Dictar las normas necesarias para control, preservación y defensa del medio ambiente. - Ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano. - Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales. - Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua. - Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo de la agua en coordinación con otros sectores. - Diseñar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire. - Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones. - Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas. - Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales. - Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes. - Adquirir y mantener áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten agua a los acueductos municipales y veredales (Aplicación Art. 111 de la Ley 99 de 1993, Art. 106 de la Ley 1151 de 2007) - Adquirir y mantener áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten agua los acueductos municipales y veredales (Aplicación Art. 111 de la Ley 99 de 1993, Art. 106 de la Ley 1151 de 2007) - Las demás establecidas en el artículo 65 de la Ley 99 de 1993
Gestión del Riesgo de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> - Los municipios hacen parte del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, y les corresponde incorporar en sus planes de desarrollo las disposiciones y recomendaciones específicas contenidas en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. - Involucrar el componente de prevención de desastres y, especialmente, disposiciones relacionadas con el ordenamiento urbano, la delimitación de zonas de riesgo y los asentamientos humanos o reubicación de asentamientos, así como las apropiaciones que sean indispensables para el efecto en los presupuestos anuales. - Ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender una situación de desastre declarada como local. - Mantener actualizado el inventario de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo de conformidad con lo exigido por el artículo 5 de la Ley 2 de 1991
Infraestructura de transporte	<ul style="list-style-type: none"> - Construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas, veredales y aquellas que sean propiedad del municipio, las instalaciones portuarias, fluviales y marítimas, los aeropuertos y los terminales de transporte terrestre, en la medida que sean de su propiedad o cuando éstos le sean transferidos directa o indirectamente. Lo anterior, teniendo en cuenta las disposiciones que sobre sistema vial y equipamientos de transporte definió el POT



	<p>del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte en su jurisdicción y desarrollar alternativas viables, con base en las vigencias definidas por el POT para cada uno de los proyectos. Teniendo en cuenta las variables de cambio climático o de riesgo por amenaza natural o antrópico. - Establecer metodologías de priorización para las intervenciones físicas y destinaciones presupuestales en la infraestructura a su cargo que cuente con mecanismos de cofinanciación por parte del Gobierno Nacional
Transito	<ul style="list-style-type: none"> - Los municipios de más de cincuenta mil habitantes, con población urbana con más del 80%, conforme al censo aprobado, podrán organizar su policía de tránsito, siempre que lo requieran para el normal tránsito de sus vehículos (Ley 105 de 1993). - De acuerdo con la Ley 1083 del 31 de Julio de 2006 deben elaborar Planes de Movilidad los municipios y distritos que de acuerdo con el literal A del artículo 9° de la Ley 388 de 1997 están llamados a elaborar planes de ordenamiento territorial. Dichos planes de movilidad deben articularse a los contenidos del plan de ordenamiento territorial del municipio. - El Código Nacional de Tránsito Ley 769 de 2002 en el Artículo 4 dispone la elaboración de Planes de Seguridad Vial a nivel departamental, metropolitano, distrital y municipal. No obstante, se deberán atender los lineamientos que en materia de seguridad vial emita el Gobierno nacional de manera integral para todo el país.
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> - Promover programas y proyectos de vivienda de interés social, otorgando subsidios. Los planes de vivienda, deben realizarse en aquellas áreas que el Plan de ordenamiento definió como de uso residencial, principalmente vivienda de interés social.
Equipamiento municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Construir, ampliar y mantener la infraestructura del edificio de la Alcaldía, las plazas públicas, el cementerio, el matadero municipal, la plaza de mercado y los demás bienes de uso público, cuando sean de su propiedad, teniendo en cuenta lo dispuesto en materia de equipamientos colectivos en el plan de ordenamiento territorial.
Centros de Reclusión	<ul style="list-style-type: none"> - Los Municipios en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario, podrán apoyar la creación, fusión o supresión, dirección, organización, administración, sostenimiento y vigilancia de las cárceles para las personas detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones que impliquen privación de la libertad.

Fuente: Orientaciones para construir/elegir el Programa de Gobierno (Departamento Nacional de Planeación, 2011)

Proyectos estratégicos para el Tolima en los que interviene Ibagué

- Sistema Estratégico Transporte Público - Ibagué*
- Concesión Girardot - Ibagué – Cajamarca
- Aeropuerto de Flandes y de Perales*
- Megacolegio La Ceibita y Mirador de Ambalá - Ibagué
- Universidad del Tolima
- Macroproyecto de vivienda San Pablo – Ibagué
- Acueducto de Ibagué*
- Centro de Convenciones de Ibagué*



* *Proyectos que se encuentran en etapa de estudios ambientales y técnicos de pre inversión y/o evaluación. Existe el compromiso del Gobierno Nacional para su estructuración.*

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos”. Regionalización Plan Plurianual de Inversiones 2011-2014. Preliminar e indicativo (Departamento Nacional de Planeación, 2010)

3. ESTRATEGIAS

IBAGUÉ SE RENUEVA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD HUMANA

La seguridad humana reclama una nueva ciudad que articula la política habitacional con las políticas de infraestructura, movilidad y medio ambiente. Una ciudad que se renueva para los ciudadanos, que combate la segregación socio espacial, la baja calidad socio ambiental y la distribución desigual de equipamientos y servicios públicos, que renueva áreas céntricas deterioradas, produce en ellas vivienda de interés social, recicla suelo y crea espacio público efectivo.

Una ciudad que se renueva para hacer uso racional del suelo, revierte el patrón desordenado y desigual de ocupación del territorio y determina el suelo necesario para incidir significativamente en el déficit habitacional a través grandes proyectos de vivienda a precios asequibles que democratizan el acceso al suelo y la vivienda digna.

Una ciudad que se renueva para ser el soporte físico y espacial de grandes proyectos urbano-regionales como el Parque logístico y que aprovecha la cercanía con el túnel de la línea y la doble calzada. Que es la plataforma territorial que soporta el desarrollo humano, económico y social de Ibagué y el Tolima, que desempeña un rol estratégico como ciudad región del centro del Tolima y opera de interface para los intercambios socioeconómicos y territoriales entre los municipios del Tolima y el resto de Colombia.

Ibagué se renueva para que el ordenamiento territorial sea el promotor de la inclusión socio espacial y de una mayor calidad socio ambiental, que es atribuye funciones sociales a las tierras públicas, los vacíos urbanos, inmuebles subutilizados y áreas centrales deterioradas.

GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA PARA LA SEGURIDAD HUMANA

Tanto para la seguridad ambiental y del entorno, como para las demás seguridades (Económica y alimentaria, personal, de la comunidad, política y salud y educación) el agua es un factor determinante para la bienestar y la calidad de vida de los habitantes, como para los procesos y sistemas productivos.

Por su importancia, la variedad de actores y la complejidad de las variables físicas y ambientales que sobre ella intervienen, se requiere una gestión integral del recurso hídrico. En este sentido se requiere: a) La integral gestión, conservación y recuperación de las cuencas hidrográficas abastecedoras y en general de todos los afluentes hídricos en el municipio; b) Fortalecer la generación de información y conocimiento suficiente para la gestión integral del agua con



énfasis en el ordenamiento de las cuencas que soportan el suministro de agua municipal; c) Fortalecer los sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación de la calidad del agua; d) Apoyar estrategias para la legalización y registro de usuarios; e) La planificación y ordenamiento ambiental del territorio tomando como unidad básica la cuenca, f) Implementar la política de vertimientos en el municipio para prevenir la contaminación y mejorar la calidad del agua y articular con el gobierno nacional los instrumentos para el control de la contaminación hídrica; y g) Articular esfuerzos de orden local, regional, departamental y nacional para fortalecer los programas de descontaminación y control de la contaminación de cuerpos de agua estratégicos.

GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO PARA LA SEGURIDAD HUMANA

Para la seguridad humana es fundamental la integración del riesgo en las políticas, planes y proyectos municipales, como garantía para la sostenibilidad del desarrollo económico y social y la reducción de la pobreza en el municipio. El riesgo está relacionado con “*la forma de uso, ocupación y transformación del espacio físico ambiental del territorio*” (Departamento Nacional de Planeación, 2010), de ahí que su inclusión en la planificación socioeconómica y territorial, es determinante en para el desarrollo económico y socio ambiental del municipio y de este plan de gobierno.

Como lo reconoce el plan nacional de desarrollo “*La búsqueda de la seguridad humana, ambiental y territorial a través de la gestión del riesgo, es un propósito que contribuye, entre otros aspectos, a reducir las condiciones de pobreza del país y mejorar la gobernabilidad*” (Departamento Nacional de Planeación, 2010).

En este orden de ideas, la gestión integral del riesgo para la seguridad humana requiere: a) La ejecución de acciones para conocer e intervenir mejor los escenarios de riesgo; b) Incorporar el riesgo en la planificación sectorial y territorial; c) Evitar la configuración de escenarios de riesgo, reducir la vulnerabilidad de los existentes y minimizar los impactos sobre la población vulnerable, d) Coordinar con los distintos niveles (municipal, departamental, regional y nacional) la gestión integral del riesgo, e) Coordinar con el gobierno nacional la asistencia necesaria para mejorar la capacidad técnica del municipio en la gestión integral del riesgo, f) Apoyar la formulación y aplicación del plan municipal para la gestión del riesgo, g) Incorporar de forma integral la gestión del riesgo en la revisión ordinaria del plan de ordenamiento territorial, h) Apoyar la consolidación de los sistemas de información para la adecuada gestión del riesgo, i) Apoyar la estrategia nacional de incorporar en la educación formal y no formal la formación y capacitación en la gestión del riesgo, j) Apoyar y coordinar con el gobierno nacional la realización del Plan de Acción para el Volcán Cerro Machín y; k) Apoyar las redes de monitoreo y alerta temprana.

AMBIENTE SANO PARA LA SEGURIDAD HUMANA

Logar un ambiente sano para la seguridad humana, parte de comprender la estrecha relación que existe entre el deterioro ambiental y el aumento de la pobreza y que las posibilidades de desarrollo económico y socio ambiental están soportadas por la diversidad biológica y la provisión de servicios eco sistémicos, o lo que es lo mismo, el patrimonio natural, el cual a toda costa debe ser conservado.



Para conservar el patrimonio natural y por lo tanto tener un ambiente sano para la seguridad humana, se requiere: a) Incorporar los principios de la gestión ambiental sostenible y de la producción limpia en los procesos de planificación territorial y sectorial en el municipio, b) Propender por la gestión integrada y compartida del territorio, c) Propender por la recuperación y mantenimiento del capital natural y de los servicios eco sistémicos para las generaciones futuras de ibaguereños, d) Apoyar la identificación y caracterización de los servicios eco sistémicos como soporte del desarrollo y la seguridad humana, e) Ajustar la definición de la estructura ecológica principal municipal y su incorporación en la planeación territorial y sectorial, f) Integrar consideraciones ambientales en la toma de decisiones privadas sobre la localización de actividades productivas, g) Coordinar esfuerzos nacionales, departamentales, regionales y locales, para la conservación de recursos hidrobiológicos, h) fortalecer los inventarios de biodiversidad y j) Velar porque actividades altamente contaminantes, como la minería, no afecten el patrimonio natural y el agua.

Desde la gestión ambiental y urbana, la materialización de un ambiente sano para la seguridad humana, requiere: a) Apoyar los objetivos y estrategias que identifica la Agenda Ambiental para Ibagué 2010, b) apoyar las estrategias nacionales para el control de la minería ilegal, c) Apoyar el desarrollo (diseño y construcción) de viviendas y edificaciones ambientalmente sostenibles, d) Fortalecer la política de espacio público municipal con consideraciones ambientales que incluyan áreas verdes, corredores lineales y de conectividad con vegetación nativa, f) Apoyar los esfuerzos nacionales para promover la eficiencia energética y las energías renovables en las viviendas y, g) Apoyar y coordinar los esfuerzos nacionales para promover conjuntamente con el sector de agua potable y saneamiento básico, el ajuste a la regulación e incentivos para fomentar el aprovechamiento y valoración de residuos sólidos;

SEGURIDAD	TEMA	ESTRATEGIA	PROGRAMA
AMBIENTAL Y DEL ENTORNO	VIVIENDA Y SUELO	DESARROLLO Y RENOVACION URBANA PARA LA SEGURIDAD HUMANA	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS, AUTORIDADES E INSTRUMENTOS DE PLANEACION PARA LA GESTION DEL DESARROLLO TERRITORIAL IMPULSAR OPERACIONES ESTRATEGICAS DE DESARROLLO URBANO PROMOCION DEL MERCADO INMOBILIARIO Y CONSTRUCCION DE SOLUCIONES DE VIVIENDA MEJORAR LA INFORMACIÓN BASE PARA LA GESTIÓN URBANA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y ENTORNOS PRECARIOS
	PATRIMONIO AMBIENTAL Y ESPACIO PUBLICO	IBAGUÉ VERDE	RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DE CUENCAS Y MICROCUENCAS CONSERVACION Y RECUPERACION DEL PATRIMONIO AMBIENTAL



		<p>REFORESTACION Y ARBORIZACION URBANA Y RURAL CON ESPECIES NATIVAS</p> <p>RECUPERACION, CONSTRUCCION Y ARTICULACION DEL SISTEMA DE ESPACIO PUBLICO MUNICIPAL</p> <p>FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS, AUTORIDADES E INSTRUMENTOS DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO MUNICIPAL</p>	
	GESTION DEL RIESGO	GESTION INTEGRAL DEL RIESGO	GESTION INTEGRAL DEL RIESGO
	MOVILIDAD Y VIAS	CONECTIVIDAD VIAL	<p>CORREDORES VITALES:</p> <p>LLEGANDO AL BARRIO:</p> <p>IMPLEMENTAR Y CONSOLIDAR EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE</p>
	EQUIPAMENTOS SOCIALES	EQUIPAMIENTOS PARA LA SEGURIDAD HUMANA	<p>DOTACION Y MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMENTOS SOCIALES EXISTENTES</p> <p>CONSTRUCCION DE NUEVOS EQUIPAMENTOS SOCIALES, LOCALIZADOS POR CRITERIOS POBLACIONALES</p> <p>ARTICULAR LOS EQUIPAMENTOS SOCIALES CON OTROS ATRIBUTOS DEL TERRITORIO COMO VIAS Y ESPACIO PUBLICO</p>
	SERVICIOS PUBLICOS	AGUA POTABLE	<p>MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACION, POTABILIZACION, DISTRIBUCION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA CIUDAD</p> <p>MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CAPTACION, CONDUCCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE AGUAS RESIDUALES EN LA CIUDAD</p> <p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EMPRESARIAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO "I.B.A.L"</p> <p>ASISTENCIA PARA LA POTABILIZACION DE LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS</p>
		RESIDUOS SOLIDOS	SEPARACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS (INDUSTRIA DEL RECICLAJE)



SEGURIDAD EDUCATIVA Y DE LA SALUD

I. DIAGNOSTICO

SALUD

La Seguridad Humana es salud para todos los ibaguereños, debe entenderse como la gestión gubernamental para la consolidación de un sistema con instituciones prestadoras de servicios de salud que garanticen mejores niveles de acceso a la población en general con prioridad de atención a grupos vulnerables (niños, madres gestantes, personas de la tercera edad, desplazados), calidad en la prestación de servicios de salud, y programas de promoción y prevención en salud.

La Seguridad de la Salud busca planificar, dirigir, ejecutar, coordinar y controlar la gestión del sistema general de seguridad social en salud en el Municipio de Ibagué, acorde con las políticas, planes, programas, proyectos y recursos del nivel nacional. Departamental y municipal. A su vez la ejecución, implementación y evaluación del Plan Municipal de Salud, como componente del Plan de Desarrollo Municipal.

La Seguridad de la Salud, pretende diseñar y analizar mecanismos para la identificación de los problemas y necesidades de salud de la población, garantizando la ejecución del PAS Municipal a través de la aplicación de los modelos y estrategias de prestación de servicios que impacten en la salud de la población. Igualmente diseñar y analizar mecanismos para la identificación de la oferta existente en el Municipio y vigilancia de su funcionamiento, con el fin de mejorar la oportunidad y calidad en la prestación de los servicios de salud acorde con las necesidades de la población.

La Seguridad de la Salud es apoyar el Sistema de Selección de Beneficiarios para programas sociales en lo que tiene que ver con acciones atinentes al sector de la salud. Velar por la adecuada y correcta Administración de los recursos del Fondo Local de Salud, y cumplir las normas técnicas dictadas por el Ministerio de Salud, para la construcción de obras civiles, dotaciones básicas y mantenimiento integral de instituciones de primer nivel de atención en salud.

DIAGNÓSTICO DE LA SALUD

Los principales indicadores presentados en el perfil epidemiológico de la ciudad de Ibagué proporcionan información precisa del estado inicial de la salud en la ciudad, para la construcción de estrategias, programas y proyectos en el Camino a la Seguridad Humana.



Cobertura Régimen Subsidiado

Durante los últimos dos años en Ibagué se presentó un aumento del 7,53% en la población afiliada al régimen subsidiado pasando de 150.172 afiliados en marzo de 2009 a 161.484 en marzo del año 2010. De la población afiliada, el 48% son hombres y el 52% son mujeres. La zona rural tiene una participación del 10% en el 2009 y del 12% en el 2010 dentro del total de afiliados y en la zona urbana las comunas con mayor participación son la ocho y la seis.

Estos resultados pueden tener dos lecturas: por una parte el Estado está realizando esfuerzos para garantizar el derecho al acceso a los servicios de salud y esto es positivo, pero por otro lado el incremento de la población en régimen subsidiado es un reflejo del detrimento en el nivel de ingresos de la población ocasionado por las condiciones adversas del mercado laboral, de manera que una política que procure incrementar la cobertura de los servicios de salud debe velar no solo por fortalecer el régimen subsidiado sino que ante todo debe tratar de garantizar el aumento y sostenibilidad de los usuarios en el régimen contributivo.

Tabla. Población afiliada al régimen subsidiado. Ibagué, marzo de 2010.

COMUNA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Zona Rural	9.642	9.007	18.649
1	2.480	2.784	5.264
2	2.831	3.310	6.141
3	2.287	2.707	4.994
4	1.662	1.976	3.638
5	866	974	1.840
6	5.257	6.353	11.610
7	4.518	5.533	10.051
8	8.194	9.718	17.912
9	2.242	2.669	4.911
10	1.420	1.663	3.083
11	5.623	6.520	12.143
12	5.144	6.179	11.323
13	2.741	3.211	5.952
Total Sisbenizados	54.907	62.604	117.511
Sin SISBEN	21.909	22.064	43.973
TOTAL	76.816	84.668	161.484

Fuente: Secretaría de Salud de Vida. Ibagué como vamos 2009-2010.

Mortalidad

El municipio de Ibagué, presenta un comportamiento de mortalidad general según causas CIE 10, agrupadas por listas 6/66 de la OPS, relativamente estable pero con tendencia al incremento en los últimos años, con tasas de mortalidad x 100.000 habitantes de 474,5 (2006), 488,62 (2007) y 486,8 en el año 2008. De la mortalidad registrada en 2008 (2.509 fallecidos), el



94.5% de estos residían de la cabecera municipal, 2.0% en centros poblados, el 3.1%, en el área rural dispersa y sin información el 0.4%. Según el sexo, en el año 2008 predominaron las defunciones en los hombres, 1.360 representando una tasa de mortalidad de 542,6 por cada 100.000; con relación a las mujeres, 1.149 defunciones con una tasa de 433.9 por cada 100.000.

Según las causas de muerte registradas, ocuparon los primeros cinco lugares en su orden: las enfermedades isquémicas del corazón con tasa de 84.4 x 100.000 habitantes en primer puesto, seguido en su orden las Enfermedades Crónicas de las vías respiratorias inferiores, 28.52, las enfermedades cerebro vasculares con 34,71, enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, 28.13, las agresiones (homicidios), 27.16 y la Diabetes Mellitus con 22.7 por cada 100.000 habitantes. Se observa que la causalidad de estas defunciones en término general es atribuible a factores de riesgo modificables principalmente con estrategias de promoción de hábitos y comportamientos saludables.

Mortalidad materna

Una muerte materna es el resultado final de una serie de factores determinantes que influyen en una mujer durante su etapa reproductiva. Los factores determinantes de la muerte materna se relacionan con el contexto social, destacando la situación económica, el nivel de escolaridad, la relación y apoyo familiar y los factores relativos a su estado de salud como son su conducta reproductiva, el acceso y calidad de los servicios de salud para la atención materna y la planificación familiar.

Con respecto a mortalidad materna por causas evitables, se registra un incremento de muertes entre el año 2003 al 2005, con razones de mortalidad de 0.11 y 0.72 x cada 1.000 nacidos vivos respectivamente; se presenta un descenso o reducción significativa entre el año 2006, 0,23 (2), y 2007, 0,24 (2 caso), y nuevamente se incrementa la mortalidad materna en el 2008 con 5 defunciones para una razón de 0.61 x 1.000 nacidos vivos; decrece nuevamente a 0.12 x 1.000 n.v en el año 2009. No obstante, este indicador para el municipio de Ibagué, se encuentra dentro de las metas establecidas en el nivel nacional.

Mortalidad Infantil

- **Menores de 1 año**

Con respecto a la mortalidad infantil, el riesgo de morir antes del primer año de vida fue de 12,11 x 1.000 nacidos vivos en el 2003, decreciendo en el 2004 y 2005 a tasas de 8,06 y 5,29 respectivamente, situación que cambia con incremento importante de casos ente los años 2006 y 2007, 9,15 y 11,62 x 1.000 nacidos vivos; para el año 2008 se observa este indicador con una tasa de mortalidad infantil de 9,41 x 1.000 nacidos vivos. Finalmente, en los años 2009 y 2010 este índice llegó a 8,22 y 8,8 x 1.000 nacidos vivos, respectivamente. Teniendo en cuenta las metas del milenio para Colombia, se puede decir que desde el año 2005 el municipio de



Ibagué ha cumplido la meta y el reto consiste en seguir manteniendo una reducción sostenida en este indicador.

Las primeras cinco causas que se evidencian en este grupo de edad en el año 2008, son en su orden las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, 3.06 por cada 1.000 nacidos vivos comportamiento que se incrementó; con relación al año 2007 (1,93); los trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal, 1.71 x 1.000 nacidos vivos, la Sepsis bacteriana del recién nacido con tasa de mortalidad de 1.1 x 1.000 nacidos vivos, otras afecciones del periodo perinatal, 0.98, y las infecciones respiratorias agudas, 0.37, en quinto lugar.

Aunque la mortalidad por causa de deficiencias y anemias nutricionales no está dentro de las primeras causas de mortalidad, es importante tenerla en cuenta en el análisis de éste perfil epidemiológico como otro problema de salud pública prioritario por las implicaciones que tiene la desnutrición no solo en la salud general de los y las menores, sino también en las repercusiones que conllevan en el desarrollo de todas sus esferas. Durante el periodo de 2003 a 2008, fallecieron 14 menores de un año, representado con la tasa más alta, 0,57 x cada 1.000 nacidos vivos en el año 2003 y 2005; En los años 2004 y 2007, se registró un decrecimiento en el número de muertes, 0.24 x 1.000 n.v y durante el año 2008 no se registraron muertes por esta causa.

Con respecto a la mortalidad por infección respiratoria aguda se observó en la población infantil menor de 1 año, según fuente de Estadísticas vitales – Dane un comportamiento de descenso importante de casos entre los años 2003, 0.9 x 1.000 n.v a 2005, 0.48 x 1.000 n.v, ligero ascenso en el 2006 con el aumento en una muerte y entre el 2007 y 2008 nuevamente un descenso paulatino, de 0.48 a 0.37 fallecimientos por cada 1.000 nacidos vivos en estos dos periodos.

- **Menores de 5 años**

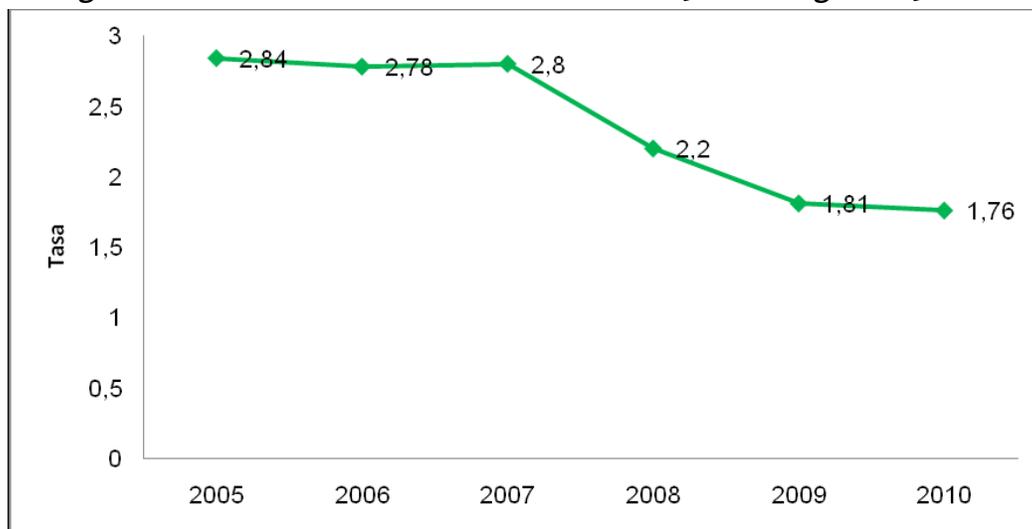
En cuanto a la tasa de mortalidad para los niños menores de cinco años, los datos muestran que al igual que en la tasa de mortalidad para menores de un año, durante los últimos seis años se ha tenido un comportamiento descendente en este indicador lo que le ha permitido a la ciudad alcanzar el objetivo que se estableció a nivel nacional e incluso ubicarse muy por debajo de la meta de 17 fallecidos por cada 1000 niños menores de cinco años que corresponde al promedio nacional.

Estas dos tasas están mostrando que efectivamente los diferentes programas encaminados a la reducción de la mortalidad en este segmento poblacional han funcionado y se deben seguir consolidando, en el caso particular de los menores de cinco años se encuentran importantes avances en el control de las que tradicionalmente se consideraban causas de mortalidad infantil tales como la infección respiratoria aguda (IRA) y enfermedad diarreica aguda (EDA). Las cifras



reportadas muestran que en los dos últimos años no se han presentado fallecimientos por causa de EDA y los fallecimientos por IRA también descendieron entre el año 2009 y el 2010. Es importante sin embargo revisar en materia de desnutrición que está ocurriendo pues se incrementó en el 2010 el número de niños menores de cinco años fallecidos por esta causa con relación a los fallecidos en el 2009.

Figura. Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 5 años. Ibagué 2005-2010.



Fuente: Secretaria de Salud Municipal. Ibagué como vamos 2010.

- **Mortalidad por Enfermedades respiratorias agudas - ERAS**

En el año 2009 se reportaron al SIVIGILA 8 muertes en la población general relacionadas por estos eventos, presentando una tasa de mortalidad de 0.86×100.000 habitantes, y una tasa de letalidad de 0.94×100 .

Del total de muertes correspondieron a la población menor de 5 años 4 fallecimientos para tasa específica de mortalidad para este grupo de 0.089×1.000 . Con respecto a la mortalidad infantil (< 1 año), se dieron 2 defunciones registrando una tasa específica de mortalidad de 0.14×1.000 nacidos vivos. Se presentaron las muertes en los grupos poblacionales menores de 5 y mayores de 5 años en los periodos epidemiológicos del V al X, observando el mayor número de ellas en el VIII y IX.



Mortalidad perinatal

Las muertes perinatales también tienen impacto sobre la mortalidad infantil dado que un alto porcentaje como se describe posteriormente, de las muertes en menores de 1 año se relacionan con causas determinantes en este periodo perinatal y con factores determinantes relacionados principalmente con su conducta reproductiva, el acceso y calidad de los servicios de salud para la atención materna y la planificación familiar, con las demoras en especial las que se relacionan con la percepción del riesgo y las deficiencias en la referencia en los servicios de salud que se reciben durante el proceso de la gestación y el parto.

En el año 2009, se notificaron un total de 124 casos de mortalidad perinatal, correspondiendo al municipio de Ibagué el 65% (80) de los casos y el 35% a otros municipios y/o departamentos.

Desnutrición

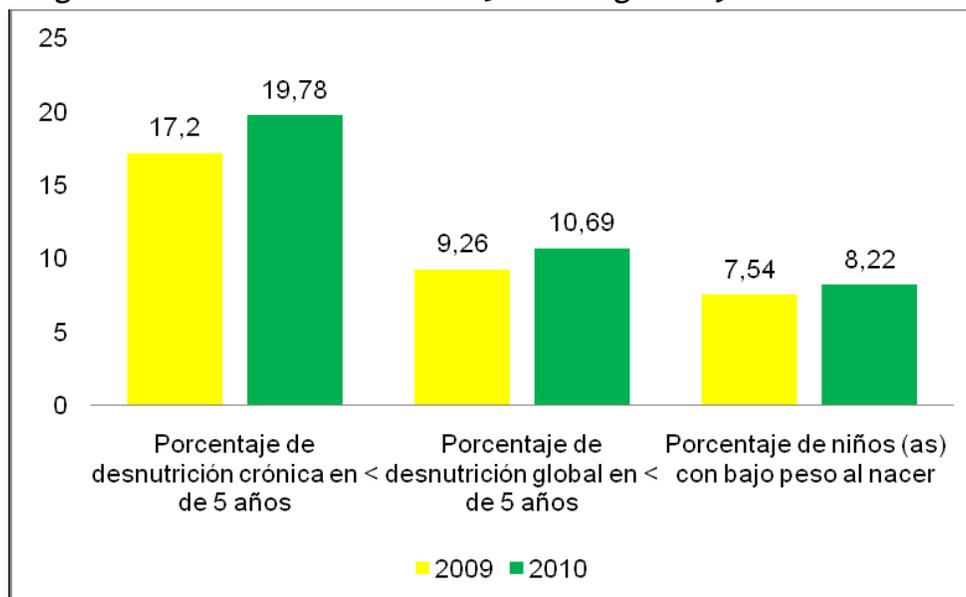
Uno de los principales temas que debe trabajar la Seguridad Humana es el relacionado con la desnutrición debido a que las tasas de mortalidad en menores de 5 años se han incrementado en los dos últimos años por esta causa y esto se corrobora al analizar los indicadores que se calculan en materia de desnutrición como son: porcentaje de niños con bajo peso al nacer, porcentaje de desnutrición crónica y porcentaje de desnutrición global.

Respecto al primero de ellos, se presenta un incremento del 0,68% en el año 2010 con relación al año 2009, mientras que en desnutrición crónica los datos muestran un aumento de 2,58% en el porcentaje de niños menores de cinco años cuya talla respecto a su edad presenta retraso, igual ocurre con el porcentaje de desnutrición global que entre el año 2009 y el 2010 presenta un incremento del 1,43% al pasar de 9,26 a 10,69 el porcentaje de niños menores de cinco años cuyo peso se encuentra por debajo del que deberían tener de acuerdo con su edad.

Este es un tema que requiere especial atención porque por una parte la ciudad se encuentra lejos de alcanzar las metas propuestas por los ODM para Colombia en estos indicadores (3% de desnutrición global para niños menores de cinco años) y porque la desnutrición infantil tiene una serie de repercusiones negativas en diferentes ámbitos, entre ellas se destacan los impactos en morbilidad, pues se incrementa el riesgo de muerte para la niñez que la padece, en educación ya que la desnutrición limita la capacidad de aprendizaje y las enfermedades asociadas hacen que los niños y niñas desnutridos se vinculen tardíamente al sistema educativo y se aumente su probabilidad de repetición y deserción y en productividad debido a los bajos niveles de escolaridad y dificultades de aprendizaje.



Figura. Desnutrición en menores de 5 años. Ibagué 2009-2010.



Fuente: Secretaria de Salud Municipal. Ibagué como vamos 2010.

De manera que para el programa de gobierno el Camino a la Seguridad Humana, atender esta problemática es fundamental para asegurar el derecho a la supervivencia y disminuir la transmisión intergeneracional de la pobreza y desigualdad.

Morbilidad

El municipio de Ibagué en cumplimiento a la normatividad viene implementando los lineamientos establecidos del Sistema de Vigilancia en Salud Pública y con la notificación y protocolos de los eventos de interés establecidos por el Ministerio de Protección Social. Caracterizadas en el SIVIGILA reportaron en forma inmediata y semanal durante el año epidemiológico – 2009, 43 Unidades primarias generadoras de datos (UPGD) a la Unidad Notificadora – Secretaría de Salud Municipal con los respectivos archivos planos y fichas de notificación obligatoria.

El análisis de esta información, permite observar el comportamiento de los eventos de interés en Salud Pública que a continuación se describen y que reflejan además de la situación de mortalidad y morbilidad presentada, el panorama de la salud pública del municipio para que sirva de base en la formulación y/o evaluación del Plan de Salud Pública, facilite y oriente la toma de decisiones intra e interinstitucionales, la intervención y el control.



En cuanto a factores de riesgo para contraer enfermedades, merece destacarse:

- ✓ **Sedentarismo.** La inactividad física es uno de los principales factores que contribuyen a la morbilidad y mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles.

La ENS² 2007 indagó por la realización de actividad física en el tiempo libre, encontrándose que el 14,1% de los encuestados mayores de 18 años realiza actividad física vigorosa regularmente como mínimo 20 minutos, tres veces a la semana; y el 7,3% realiza actividades físicas ligera de 30 minutos 5 días a la semana. El 2,3% de los colombianos no realiza ninguna actividad física.

- ✓ **Alimentación.** La obesidad está asociada con el aumento de casos de diabetes e hipertensión, de enfermedades cardiovasculares y de algunos tipos de cáncer. La ENS 2007 determinó el sobrepeso de acuerdo al Índice de Masa Corporal (IMC) 90; y encontró que la prevalencia de sobrepeso entre los adultos entre 18 y 69 años fue del 32,31%.
- ✓ **Consumo de Alcohol:** según la ENS 2007, más del 80% de la población mayor de 20 años ha consumido alguna vez en la vida alcohol, un tercio lo ha hecho en los últimos 30 días de aplicada la encuesta, y uno de cada cinco colombianos había tomado intensamente alcohol en los quince días previos a la encuesta. El consumo de los últimos 30 días y el consumo intenso se dan principalmente en los jóvenes de 20 a 24 años momento en el cual empiezan a disminuir con la edad. Un tercio de la población que reportó hábito de consumo, consume todas las semanas al menos un día. El 7,7% consume alcohol 3 o más días a la semana, comportamiento observado en los adultos entre los 45 y 59 años, -principalmente en el rango entre 50 y 54 años-. El consumo de 1 o 2 días a la semana los hacen mayoritariamente los jóvenes de 15 a 24 años. En ambos casos el consumo se da más en hombres, sin embargo la diferencia se hace pequeña cuando el consumo es más intenso.

Hepatitis B

Esta enfermedad viral entre el año 2005 a 2009 registró la incidencia de casos más alta en el año 2006 con una tasa de 3,76 x 100.000 habitantes, decreciendo paulatinamente en los años posteriores registrando una tasa de incidencia en el año 2009 de 2,46 x 100.000 habitantes. Se redujeron los casos en un 7%, con respecto al año 2008 no alcanzando la meta esperada del 50% de estos con respecto al año previamente anterior.

Entre los años 2004 a 2009 se registró una prevalencia de Hepatitis B de 13,67 x 100.000 habitantes, representado por 72 casos notificados al SIVIGILA. Notificaron al SIVIGILA durante el año 2009, un total de 20 casos correspondiendo según la procedencia al municipio de Ibagué el 65% y de otros municipios el 35%.

² Encuesta Nacional de Salud.



Enfermedad diarreica aguda - EDA.

Al SIVIGILA por notificación colectiva se reportaron un total de 30.754 casos de Enfermedad Diarreica Aguda – EDA, presentándose el mayor pico en la notificación en el periodo epidemiológico II con 4.005 casos, que evidencia la presencia de brote epidémico como se observa en los índices endémicos, grupo poblacional de 1 a 4 años.

El grupo poblacional más afectado fue el de las mujeres presentando una tasa específica de $4.810,2 \times 100.000$; para los hombres se registró en $4.482,4 \times 100.000$. De los casos notificados de EDA por grupo de edad, la mayor proporción estuvo dada por el grupo de 15 a 44 años, 31%, seguido en su orden por el de 1 a 4 años, 22% y el de 5 a 14 años, 18%.

Varicela

La varicela enfermedad infecciosa dada por el virus del Herpes humano (alfa) 3, es de carácter aguda y altamente contagiosa, afecta especialmente a la población infantil y es propio de los climas templados, siendo la mayor prevalencia en las épocas de invierno.

Durante el año 2009, se notificaron en forma individual un total de 395 casos, para con la presencia de picos epidémicos en los periodos epidemiológicos IV y VII, época que efectivamente fue de invierno favoreciendo la presencia y propagación del virus, comportamiento que se observa durante el año epidemiológico y en los canales endémicos

Hepatitis A

En el año 2009 se notificaron en forma individual un total de 70 casos de Hepatitis A, siendo por procedencia de del municipio de Ibagué el 91% (64) de los casos y de otros municipio el 9% (6). Durante el periodo epidemiológico II se registró el mayor número de casos, 14, y en el periodo V, 10 casos, constituyéndose los 2 picos epidemiológicos por este evento.

Tuberculosis

Con relación a la Tuberculosis se reportaron al SIVIGILA durante el año 2009, un total de 240 casos, correspondiendo según su procedencia al municipio de Ibagué el 87% y de otros municipios el 13%.

Salud Sexual y Reproductiva

- **VIH/SIDA**

En el año 2009 se notificaron en la ciudad de Ibagué un total de 32 casos confirmados por laboratorio de VIH correspondiendo al municipio de Ibagué, el 94% (30) de éstos según la



procedencia/residencia de los pacientes. Según el área geográfica, el 97% (29) de los pacientes residía en la cabecera municipal y el restante 3%, (1) en la zona rural dispersa.

El Hospital Federico Lleras Acosta atendió la mayor proporción de casos, 40%, seguido de la Clínica Saludcoop con el 23%, la Clínica Caprecom, 13.3% y el Hospital San Francisco el 7% de los pacientes, las otras IPS como se observa en el gráfico 60, el 3.3% cada una de ellas. El 50% de los casos notificados ameritaron hospitalización.

El mayor peso porcentual según la notificación de casos de VIH lo aportaron el grupo de edad de 25 a 34 años, 40% (12 casos) y con una proporción similar del 17%, los grupos etareos de 15 a 24 años, 35 a 44 y 45 a 54 años; el 7% y 3% correspondieron al grupo de población de adultos mayores. En el año 2009 se notificaron a SIVIGILA como sucesos de mortalidad por SIDA 17 casos de los cuales el 59%, (10) tenían residencia habitual en Ibagué y en otros municipios el 41% (7) de éstos.

- **Cáncer de cuello uterino**

En materia de mortalidad por cáncer de cuello uterino también se presenta un comportamiento descendente desde el año 2007, este comportamiento está asociado a los programas dirigidos a incrementar la cobertura en toma de citologías y a las campañas en educación sexual.

Respecto al embarazo en menores de 18 años, durante los últimos seis años la tendencia se ha mantenido muy estable, en promedio un 9,8% de las jóvenes menores de 18 años ha estado embarazada. Frente al tema del SIDA, la tasa de incidencia de VIH -que muestra el porcentaje de contagiados con relación a la población entre 15 y 49 años- en el 2009 fue de 1,15 y en el 2010 fue de 1,31. En estos dos aspectos hay que decir que la Administración Municipal debe fortalecer las diferentes campañas en colegios y universidades en salud sexual y reproductiva, dirigidas a incrementar el uso de métodos anticonceptivos y reducir la incidencia del VIH/SIDA.

Enfermedades Vectoriales y Zoonóticas

- **Dengue**

El dengue es una enfermedad viral febril aguda. Se reconoce un espectro de manifestaciones de enfermedad desde procesos asintomáticos hasta cuadros hemorrágicos con choque; es así como se definen tres formas específicas: Dengue Clásico DC, Dengue Hemorrágico DH y Síndrome de Choque Dengue SCD, con diversos niveles de gravedad.

En el municipio de Ibagué el Dengue es una enfermedad endémica, con una tasa de prevalencia alta (2002 – 2009) de 1.817,94 casos x cada 100.000 habitantes (9.471 casos reportados); Su comportamiento relativamente fue estable con tendencia al decrecimiento y en zona de control entre en periodo de 2006 a 2008, situación que para el 2009 a partir de la semana epidemiológica 34, periodo IX, gráficos 193 y 194, cambia dándose inicio a un incremento



importante de casos y constituyéndose en periodos epidémicos de Dengue para el municipio hasta terminar el año epidemiológico, y registrando una tasa de incidencia para este año 2009, de 264,7 casos x 100.000 habitantes

Según la estratificación de riesgo, el municipio continúa ubicado en el rango 3 (> de 50 casos x 100.000 habitantes) quiere decir que el Dengue tiene un alto impacto en la población expuesta aunando los efectos costo económicos y sociales que la enfermedad por su semiología e incapacidad implican.

Entraron en el año 2009 al SIMIGILA municipal un total de 1.568 casos de Dengue por notificación individual, correspondiendo el 94% (1.474) a Ibagué según su procedencia y a otros municipios del Tolima u otros departamentos el 6% (94); según la clasificación clínica, el 98% (1.537) correspondió a impresión diagnóstica de Dengue Clásico y el 2% (31) restante a Dengue hemorrágico.

Del total de los casos de Dengue reportados con procedencia de Ibagué (1474), correspondieron a Dengue Clásico según la clasificación clínica el 98% (1.358 casos) y el 2% a Dengue Hemorrágico (23).

- **Malaria**

La presencia de casos de Malaria en el municipio, siendo una zona no endémica, obedeció a casos importados, pero que recibieron atención las personas afectadas en las UPGS del municipio de Ibagué.

La incidencia por casos nuevos notificados en el municipio de Ibagué fue de 9.6 x 100.000 habitantes; con una razón de 7 casos de P. Vivax con respecto al P. Falciparum.

La proporción de casos según la procedencia de los casos notificados correspondió a otros departamentos en el 84%, de otros municipios del departamento del Tolima, el 8% y de Ibagué el 8% de los casos que teniendo en cuenta la ocupación de estos pacientes tuvieron desplazamiento a zonas endémicas pero en el dato consignado en las respectivas fichas de notificación se presentaron errores.

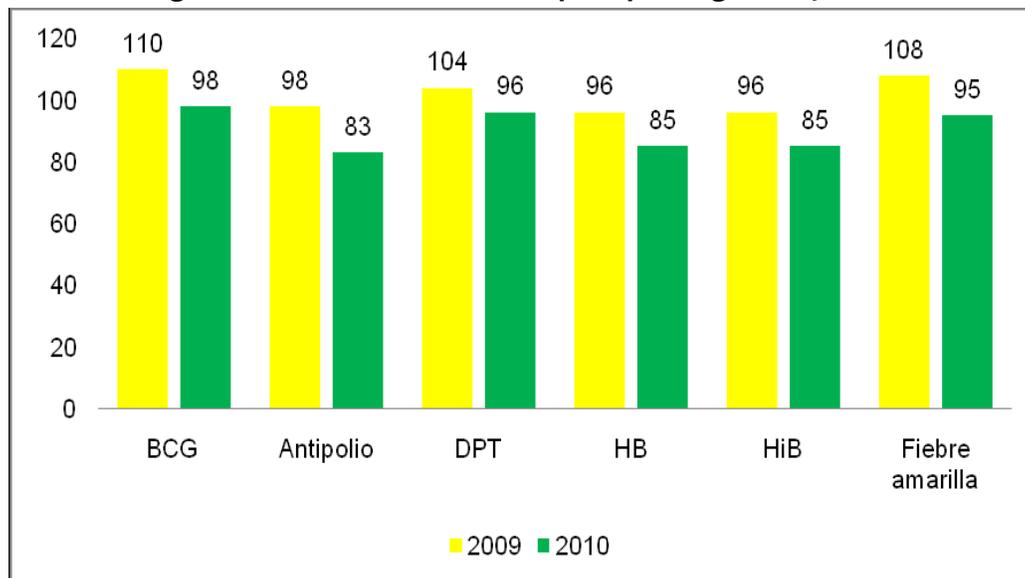
Vacunación

En materia de prevención de enfermedades, se presentó un descenso en la cobertura de vacunación del año 2010 frente al año 2009, en especial llama la atención el bajo porcentaje de cobertura en la vacuna antipolio que pasó de estar en el 98% en el 2009 al 83% en el 2010. De acuerdo con información suministrada por el Programa Ampliado de Inmunizaciones, este comportamiento se debió al escaso personal operativo para cubrir las campañas de vacunación, a la disminución en los recursos para las acciones de divulgación, a la falta de gestión de las EPS en el desarrollo de las acciones de vacunación y a la contratación tardía de



las acciones del plan de intervenciones colectivas, de modo que han sido factores de tipo administrativo los que han impedido que en el año 2010 se tuviera una cobertura óptima en vacunación.

Figura. Cobertura de vacunación por tipo. Ibagué 2009-2010.



Fuente: Secretaria de Salud Municipal. Ibagué como vamos 2010.

EDUCACIÓN

Desde un punto de vista amplio e integral, y bajo las concepciones y principios de la Seguridad Humana, un concepto emergente para entender e intervenir sobre el mejoramiento del Desarrollo Humano de la población, la Seguridad Humana debe ser vista desde la perspectiva de los Derechos Humanos y de la satisfacción de las necesidades educativas y de formación que demandan los ibaguereños en el presente y en el futuro inmediato y mediano.

La Seguridad Humana en cuanto a una Ibagué educada debe entenderse como:

- La seguridad de que los niños y adolescentes en edad escolar tendrán oportunidad de acceder a la educación en todos los niveles, en condiciones equitativas, y condiciones favorables.
- La oferta de una educación para todos de calidad, mediante el desarrollo de currículos pertinentes, teniendo en cuenta no solo las demandas de formación que hagan los estudiantes y los padres de familia, sino las necesidades educativas que demanda la sociedad.
- Una oferta educativa que fortalezca y potencie la identidad cultural y regional y, en consecuencia, que contribuya a la formación de la cultura musical en los estudiantes, consolidando y posicionando a Ibagué como Capital Musical de Colombia.



- Se entiende la educación como un Derecho Humano fundamental en los que los niños y adolescentes serán los beneficiarios, en condiciones dignas y equitativas para el acceso, la calidad y la permanencia en el sistema escolar.

DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN

El plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 plantea que derecho a la educación es universal, y se constituye en la herramienta más efectiva para reducir la inequidad y alcanzar igualdad de condiciones para la generación de ingresos. A través de una educación equitativa, de calidad y con pertinencia, la población puede acceder con mayor facilidad a un empleo formal o emprender con más posibilidades de éxito una iniciativa empresarial.

En este sentido, es necesario desarrollar y fortalecer el Sistema de Formación de Capital Humano que consiste en: (1) garantizar el acceso universal a la educación básica, haciendo especial énfasis en la calidad del servicio, procurando reducir las brechas entre prestadores públicos y privados, y haciendo hincapié en la importancia de asegurar la permanencia de los estudiantes en el sistema, (2) dar especial atención al acceso en el nivel de educación media, (3) mejorar la cobertura y pertinencia de la educación superior y en particular de la educación técnica y tecnológica, y (4) dinamizar y mejorar la cobertura y pertinencia de la formación para el trabajo, introduciendo esquemas competitivos y de aseguramiento de la calidad.

Realizando una revisión del panorama de la Educación en la ciudad de Ibagué, se observan una serie de situaciones problemáticas que se describen a continuación:

Calidad de la Educación

En la ciudad de Ibagué el problema de calidad expresado en un bajo nivel de aprendizaje, y el rendimiento académico de los estudiantes de las instituciones educativas de la ciudad. Los resultados son poco satisfactorios, principalmente en las áreas de Química, Matemáticas, y el manejo de una segunda lengua como el inglés. Según resultados de las pruebas Saber del año 2010, Un 27% de las instituciones educativas oficiales evaluadas, se clasificó en categoría de desempeño bajo, mientras solo un 23% se posicionó en categoría alta.

Los resultados de las pruebas SABER muestran una leve mejoría en 2010 con relación al año 2009, principalmente en los resultados promedio en las áreas de Lenguaje y Matemáticas tanto en el sector público como en el privado, mientras que en todas las demás áreas del núcleo común se presentaron descensos en los resultados promedio a excepción de Sociales que mejoró en los establecimientos públicos. En el 2010 los establecimientos públicos muestran mejor desempeño que los privados en las áreas de Sociales, Física, Lenguaje y Química, en general se reducen las brechas entre los establecimientos públicos y los privados. Nuevamente el área de Lenguaje es la que muestra mejores resultados promedio-46,83 público y 46,58 en establecimientos privados- y el área de más bajo desempeño fue Física con un puntaje promedio de 42,24 en establecimientos públicos y 42,05 en privados. Estos resultados sugieren



que se han realizado esfuerzos por mejorar en las áreas básicas de lenguaje y matemáticas, sin embargo preocupa que la reducción en la diferencia entre el sector público y privado se deba a un desmejoramiento de este último y no debido a un mejoramiento sustancial de los establecimientos públicos.

Tabla. Distribución de los establecimientos de Ibagué, según las categorías de desempeño en las Pruebas Saber 11 del Icfes, años 2008-2010.

Categorías de Desempeño	AÑO		
	2008	2009	2010
Muy Superior	7	6	7
Superior	10	10	19
Alta	13	23	17
Media	55	42	46
Baja	33	38	34
Inferior	7	6	2
Total Establecimientos Educativos	125	125	132

Fuente: Elaborada con e base en datos del ICFES.

Con respecto a la planta de personal docente y administrativo, en las instituciones educativas es insuficiente. A 2010 la planta docente alcanza los 2.948, y se espera que en 2011 esta cifra llegue a los 3.068 docentes. A 2010 la relación docente/alumno es de 32 alumnos por docente en las aulas oficiales y se observan problemas de hacinamiento en las aulas de algunas instituciones educativas, y en otros casos estos espacios alto deterioro. Se observa un déficit de personal administrativo, principalmente en los cargos de celaduría y servicio de aseo, generando traumatismos en el sentir de los estudiantes con la percepción de aulas inseguras y en condiciones inadecuadas, que influyen directamente en el rendimiento de los escolares y los resultados negativos de las pruebas Saber.

En cuanto a la infraestructura tecnológica en las instituciones educativas en el 2010 se tiene una relación de 26 niños frente a un equipo de cómputo, mientras el promedio nacional plantea que a 2010 esta relación en el país alcanzaba los 20 niños frente a un computador, mostrando que aún resta por hacer en este campo. Los gobiernos anteriores han adecuado aulas de sistemas en instituciones educativas oficiales, y se han dotado escuelas con equipos de cómputo en la zona rural. No obstante, los esfuerzos son insuficientes y es necesario aumentar la cobertura tecnológica en las instituciones educativas oficiales, teniendo en cuenta que se hace fundamental para el mejoramiento de las competencias de los estudiantes.

El desempeño de los estudiantes en el uso y manejo de un segundo idioma (Inglés) es bastante bajo. Las instituciones educativas no cuentan con programas educativos apropiados para el mejoramiento en el manejo de una segunda lengua para los estudiantes de la ciudad. Es necesario evaluar la pertinencia curricular en las instituciones educativas del municipio. No



siempre se enseña lo que el estudiante, sus padres y la sociedad requieren de los jóvenes que se constituyen en el futuro de la sociedad.

Cobertura Educativa

Ibagué tiene déficit de cobertura del 14% para los niños y adolescentes en edad escolar (entre los 5 y 16 años de edad), que en números absolutos equivale a 16.633 niños y adolescentes a 2010 fuera de las aulas educativas, según el Ministerio de Educación Nacional. Ibagué está entre los diez municipios del Tolima con las tasas de cobertura más bajas en el nivel de educación primaria y secundaria. Igualmente, no ha logrado la universalización de la educación preescolar, tampoco de la educación básica, hasta el grado noveno.

Con relación a la matrícula total, los datos suministrados por la Secretaría de educación Municipal muestran para el año 2009 hubo una matrícula total de 114.104 estudiantes, con un incremento para el año 2010 del 2%, llegando a los 116.344 estudiantes matriculados. Este aumento viene explicado por el incremento reportado en el sector oficial donde el total de matriculados se incrementó en un 2,69% mientras que la matrícula privada decreció en un 1,14%. Muestra de un mejoramiento en el acceso a la educación de los grupos poblacionales menos favorecidos, donde a 2010 se ha logrado incorporar al sistema educativo 1.276 estudiantes pertenecientes a grupos étnicos, 5.551 estudiantes de población afectada por la violencia, y 1.715 con necesidades educativas especiales. En el último año (2011) con la construcción de 2 megacolegios, se espera incrementar la cobertura en cerca de 2.800 estudiantes. Así mismo, los datos reportados muestran que para los dos años analizados existe un predominio del sector público sobre el privado, ubicando a Ibagué como la ciudad con mayor participación de la educación pública.

En cuanto a la educación superior, de acuerdo con la dirección de desarrollo sectorial del Ministerio de Educación, en el año 2009 había en Ibagué 24.541 matriculados en educación superior que correspondían al 71,6% del total de matriculados en el departamento del Tolima. De los 24.541 matriculados, el 47,1% es decir 11.559 se encontraban adelantando estudios técnicos y tecnológicos y 12.982 estaban matriculados en un programa de pregrado. La matrícula oficial correspondía al 59,5% y el SENA tenía matriculados 2.681 estudiantes de los cuales 984 estaban realizando estudios técnicos profesionales y 1.697 estaban matriculados en programas tecnológicos. Estos datos del 2009 reflejan al igual que en el caso de educación primaria, secundaria y medio un predominio del sector público y un balance entre las carreras técnicas y tecnológicas con los pregrados universitarios.

Analfabetismo

La ciudad de Ibagué está entre los municipios del país con tasas de analfabetismo que no superan el 10% de la población; sin embargo, en número de habitantes esta cifra llega a las



20.000 personas en la ciudad que manifiestan la imposibilidad de leer y escribir. Esta situación que se agrava por el ingreso permanente de familias víctimas del desplazamiento forzoso que se asientan en la capital tolimense.

La tasa de analfabetismo en la ciudad para la población de 15 años y más es del 5,7%, mientras en los mayores de 5 años alcanzaba el 6,1%, según el último censo de población del Dane. No obstante, se observa un gran contraste entre lo que ocurre a nivel urbano y rural, pues en la zona rural estas tasas de analfabetismo según el censo se ubicaban en 15,3% para los mayores de 5 años y en 14,7% para las personas mayores de 15 años, esto indica la existencia de una brecha importante entre el acceso a la educación de la población escolar que habita el sector urbano y rural de la ciudad. Estos resultados pueden asociarse a un problema de acceso o cobertura de la educación de los grupos poblacionales menos favorecidos.

El índice de permanencia escolar, representado en la tasa de estudiantes que finalizan el año escolar, ha presentado un incremento del 0,7% en los últimos años, alcanzando el 96,2% a 2010. Este índice en el mismo año a nivel nacional llega al 94,6%, lo que refleja en Ibagué resultados positivos frente a la permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas.

Infraestructura Educativa

La infraestructura educativa en la ciudad de Ibagué, en algunas instituciones presenta alto estado de deterioro, debido a que las instalaciones físicas (aulas, baños y espacios de recreación) han superado el tiempo de uso vital en la mayoría de los casos. En el último año se adelantó la construcción de 2 megacolegios, que mejoran las condiciones para el acceso a una infraestructura educativa con servicios educativos y complementarios de calidad para los grupos escolares menos favorecidos.

Deserción Escolar

Hay ineficiencia interna del sistema escolar en cuanto de cada 100 estudiantes que se matricularon en el año 2008, por lo menos 5 desertaron o reprobaron, dato que en números absolutos equivale a cerca de 7.917 estudiantes. No obstante, este índice viene mejorando ya que a 2010 el índice de deserción escolar llegó al 3,8%. Estos resultados de retención del sistema educativo se han visto favorecidos con programas como el de desayunos escolares que entre 2007 y 2010 pasó de 24.577 desayunos al día a 42.973 desayunos, con un crecimiento del 74,8%. Las inversiones en este programa de retención escolar alcanzaron a 2010, los \$ 8.671 millones, con aportes del municipio y el ICBF.



Presupuesto de gastos en educación, 2010-2011 (Millones de \$ a pesos corrientes)

CONCEPTOS	Presupuesto 2010 - 2011			
	2010	%	2011 (Inicial)	%
Presupuesto total Municipio de Ibagué	\$ 398.641	100,00	\$ 306.463	100,00
Presupuesto Educación	\$ 151.487	38,00	\$ 117.471	38,33
Transferencias Nación. SGP (Educación)	\$ 131.578	86,86	\$ 109.896	93,55
Recursos propios Municipio	\$ 8.413	5,55	\$ 7.575	6,45
Calidad Educativa	\$ 6.683	4,41	\$ 7.194	6,12

El presupuesto para la Educación en la ciudad de Ibagué a 2011 llegó a \$ 117.471 millones, equivalentes al 38,3% del presupuesto municipal. El municipio depende altamente de los recursos del SGP que a 2011 representaban el 93,5% del presupuesto para educación, los recursos propios alcanzaban el 6,45%. Según cifras de la secretaria de educación municipal, la inversión en calidad educativa en 2011 llegó a \$ 7.194 millones.

II. COMPETENCIAS

A. COMPETENCIAS EN SALUD

El Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad Para Todos 2010 – 2014” (Ley 1450 de 2011).

Plan Decenal de Salud Pública 2006 – 2015.

Objetivos de Desarrollo del Milenio (Conpes Social 91 de 2005).

Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Sistema Integral de Información de la Protección Social – SISPRO. Componente salud y riesgos profesionales.

Plan de Salud Pública

Ley 715 de 2001. Sistema General de Participaciones.

Ley 152 de 1994. Ley Orgánica del plan de desarrollo.

La normatividad colombiana ha incluido los conceptos de promoción de la salud, partiendo del Sistema Nacional de Salud en 1975 y pasando por:

La Ley 10 de enero 10 de 1990.

Constitución Política de Colombia. Arts 48, 49 y 153.

Ley 60 de 1993.

Ley 100 de 1993, con sus decretos reglamentarios.

Estos principios fueron reafirmados en el texto de la **Ley 1122 de 2007**, conocida como la reforma a la Ley 100.

El decreto 1485 de 1994, Por el cual se regula la organización y funcionamiento de las Entidades Promotoras de Salud y la protección al usuario en el Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud.



El Decreto 4747 de 2007.

La Resolución 1817 de 2009, que define los lineamientos de la carta de derechos de los afiliados y de los pacientes en el SGSSS.

Decreto 1891 de 1994. Precisa los conceptos de gasto de fomento de la salud y prevención de la enfermedad, así como las reglas básicas de administración de los recursos del fondo de fomento de la salud y prevención de la enfermedad de que trata la Ley 60 de 1993.

Resolución N° 5165 de 1994. Por cuyo medio se expiden los criterios, parámetros y procedimientos metodológicos para elaborar y seguir los planes sectoriales y de descentralización de la salud en los departamentos y distritos.

Resolución N° 04288 de 1996. Por la cual se define el Plan de Atención Básica (PAB) del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

Resolución N° 03997 de 1996. Por la cual se establecen las actividades y los procedimientos para el desarrollo de las acciones de promoción en el SGSSS.

Decreto 1283 de 1996. En su Artículo 26° establece que la subcuenta de promoción del Fondo de Solidaridad y Garantía se financiará con un porcentaje de la cotización, definido por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, que en ningún caso podrá ser superior a un punto de la cotización de los afiliados al régimen contributivo. Adicionalmente el CNSSS, podrá destinar a esta subcuenta, parte de los recursos que recauden las entidades promotoras de salud por concepto de pagos moderadores.

CNSSS Acuerdo 120 de 1999 que reglamenta el presupuesto del Fosyga para el año 1999, y en este aspecto cabe destacar que en lo referente a la subcuenta de promoción de salud, incluye como ingresos: 1) Superávit del 0.5 del régimen contributivo; 2) El impuesto social a las municiones y explosivos y rendimientos financieros y los gastos deben referirse a programas de promoción y prevención: prevención de la violencia y promoción de la convivencia pacífica.

CNSSS Acuerdo 117 de 1998 en el que se reglamenta las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento que tienen por objeto la protección específica, la detección temprana y la atención de las enfermedades objeto de erradicación, eliminación y control.

B. COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad Para Todos 2010 – 2014” (Ley 1450 de 2011).

Plan Nacional Decenal de Educación PNDE 2006-2016.

Objetivos de Desarrollo del Milenio (Conpes Social 91 de 2005).

Ley 152 de 1994. Ley Orgánica del plan de desarrollo.

Ley 715 de 2001. Sistema General de Participaciones.

Ley 1151 de 2007. En su artículo 43 cita: “El Gobierno Nacional apoyará la gestión para el logro de las metas que se adopten en el Plan Decenal de Educación 2006-2015 e incorporar en el presupuesto partidas que apunten a tal finalidad de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.”

Ley 0115 de Febrero 8 de 1994 (Ley General de Educación). En su artículo 72 expresa “Plan Nacional de Desarrollo Educativo. El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las



entidades territoriales, preparar por lo menos cada diez (10) años el Plan Nacional de Desarrollo Educativo que incluir las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales sobre la prestación del servicio educativo.”

Ley 1324 de julio 13 de 2009. "Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el Icfes".

Ley 1297 de abril 30 de 2009. "Por medio de la cual se regula lo atinente a los requisitos y procedimientos para ingresar al servicio educativo estatal en las zonas de difícil acceso, poblaciones especiales o áreas de formación técnica o deficitarias y se dictan otras disposiciones."

Ley 1295 de Abril 6 de 2009. "Por la cual se reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia, de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del Sisbén".

Ley 1286 de Enero 23 de 2009. "Por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones."

Resolución No.4660 de junio 13 de 2011. "Por medio de la cual se establece la fecha de verificación de las condiciones de calidad de los programas de formación complementaria de las Escuelas Normales Superiores con autorización condicionada."

Directiva No. 29 de noviembre 16 de 2010. Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.

Directiva Ministerial No. 26 de agosto 31 de 2010. Evaluación anual de docentes y directivos docentes.

Acuerdo Municipal 003 de 2009 Por el cual se establece la política pública de gratuidad en la educación preescolar y básica primaria y se crea el fondo para la gratuidad escolar: "Ibagué bien educada"

III. ESTRATEGIAS

A. El programa de gobierno “El camino a la Seguridad Humana”, propone en lo que respecta a la “Seguridad de la Salud”, los lineamientos y acciones que se fundamentarán en alcanzar un sistema de servicios de salud para todos los ibaguereños en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad. Buscando garantizar servicios oportunos de salud para la niñez, con calidad humana, profesionalismo y una infraestructura de calidad para un servicio óptimo de salud.

ESTRATEGIA 1: SEGURIDAD DE LA SALUD ES PROMOCIÓN DE UNA VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD.

Como eje central se priorizará la atención integral a la primera infancia. El sistema de salud municipal propenderá por la articulación de las políticas públicas que permitan impactar en los determinantes de la salud, con énfasis poblacional y especialmente los grupos de mayor



vulnerabilidad, promoción en salud y prevención de la enfermedad, estilos de vida saludable, en concordancia con el Plan de Salud Pública, mejorando las condiciones de acceso a servicios de salud, y la capacidad técnica y administrativa. La Seguridad de la salud implica el enfoque hacia los entornos saludables (escuelas, hospitales, universidades, empresas) que faciliten la promoción de una vida saludable y la prevención de la enfermedad.

- PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PREVALENTES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.
- SEGURIDAD DE LA SALUD PARA IBAGUÉ.
- PROMOCIÓN SOCIAL DE LA SALUD.
- SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

ESTRATEGIA 2: MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LOS IBAGUEREÑOS

Teniendo en cuenta que el derecho a la Salud es un deber constitucional, se establece un modelo de atención en salud que busca llegar a la población menos favorecida, con servicios especializados de salud, medicina general, odontología, enfermería y demás servicios de salud en sectores de baja cobertura y mayor vulnerabilidad.

Debe ser un propósito lograr la atención de los ibaguereños sin exclusión alguna, con oportunidad y calidad en el servicio, garantizando los derechos fundamentales con el propósito de mitigar la propagación de enfermedades, y el mejoramiento de la salud humana mejorando la atención en los sectores más deprimidos, con el objetivo de disminuir los niveles de pobreza y miseria de la población.

- SALUD EN MI BARRIO
- NUESTRO CAMPO SALUDABLE
- ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
- ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER
- ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO
- ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

ESTRATEGIA 3: SEGURIDAD HUMANA ES SALUD PUBLICA DE CALIDAD

El Camino a la Seguridad Humana implica no solo llegar en cobertura de atención en servicios de salud para los ibaguereños, sino el mejoramiento de la calidad en el acceso y prestación de servicios de atención en salud. El bienestar de la población, se alcanza en condiciones favorables de salud para las personas, pero requiere del fortalecimiento de acciones y apropiación de recursos para establecer unas condiciones de calidad del servicio y atención oportuna, con el mejoramiento de entornos saludables y mecanismos de regulación y control a entidades prestadoras de servicios de salud.

- SERVICIOS DE CALIDAD PARA UNA SALUD INTEGRAL
- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD
- ENTORNOS SALUDABLES PARA LA SEGURIDAD EN SALUD



ESTRATEGIA 4: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA UNA BUENA SALUD DE LOS IBAGUEREÑOS

- PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
- INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD.
- CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

B. El programa de gobierno “El camino a la Seguridad Humana”, propone en lo que respecta a la “Seguridad en la Educación”, los lineamientos y acciones que tendrán como premisa fundamental contribuir a reducir las brechas en cobertura, calidad y pertinencia de la educación, contemplando enfoques diferenciales que permitan atender los diferentes grupos poblacionales, en función de las capacidades institucionales y los logros alcanzados, así como las particularidades de estos grupos (género, edad, discapacidad, etnia, entre otros).

ESTRATEGIA 1. IBAGUÉ, LABORATORIO EDUCATIVO

La propuesta de gobierno “El camino a la Seguridad Humana”, busca convertir a Ibagué en el patrón de medida, en el modelo y laboratorio educativo y pedagógico, para el incremento de la cobertura escolar, la permanencia o retención escolar, y el mejoramiento de la calidad educativa, con la participación de las instituciones de educación superior y universitaria. Este ejercicio requiere un compromiso del gobierno municipal que propenderá por la destinación de recursos y el fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la calidad y el acceso al sistema educativo de los grupos sociales menos favorecidos.

- OBSERVATORIO DE CALIDAD EDUCATIVA
- ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
- COBERTURA EDUCATIVA POR UNA IBAGUÉ EDUCADA
- PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CALIDAD.
- MODELO DE CALIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL

ESTRATEGIA 2. PLAN MUNICIPAL DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA DE DOCENTES

El Camino a la Seguridad Humana se logra si la educación y formación de niños, jóvenes y adolescentes se realice por docentes de primera calidad. La formación docente es el eje fundamental de una buena educación en las instituciones educativas, no podemos exigir resultados de los jóvenes escolares, sino consolidamos las bases fundamentales para la formación pedagógica de docentes.

- ESCUELA DE FORMADORES
- ESCUELA DE PADRES
- IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS.



ESTRATEGIA 3. SEGURIDAD HUMANA ES EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS

El Camino a la Seguridad Humana requiere que todos los niños, niñas y adolescentes tengan igualdad de oportunidades de acceso a la educación básica. La educación es el pilar fundamental para salir de la pobreza, de ahí que se proporcionen los espacios y oportunidades para el acceso a una educación de calidad para los grupos menos favorecidos. Con esta estrategia no solo se ataca el trabajo infantil, sino que se generan espacios de inclusión social, erradicación de la pobreza y miseria, y oportunidades productivas para los jóvenes.

- EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA.
- ALFABETIZACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.
- ALIMENTACIÓN ESCOLAR.
- GRATUIDAD EDUCATIVA POR LA INCLUSIÓN SOCIAL
- ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR.
- CATEDRA IBAGUE

ESTRATEGIA 4. AMBIENTES ESCOLARES AGRADABLES Y APTOS PARA LA EDUCACIÓN

La Seguridad de la Educación requiere que las niñas, niños, jóvenes y adolescentes cuenten con espacios de la mejor calidad para su proceso de formación escolar. Los ambientes escolares agradables requieren de instituciones educativas con la infraestructura adecuada a las necesidades educativas estudiantiles, con espacios de recreación, de estudio, herramientas tecnológicas y aulas de clase con las mejores condiciones para el proceso de formación escolar.

- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA IBAGUÉ
- DOTACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
- TOMEMOS UN LIBRO PARA ENFRENTAR LA POBREZA
- TECNOLOGIA AL AULA

SEGURIDAD	TEMA	ESTRATEGIA	PROGRAMA
EDUCATIVA Y DE LA SALUD	SALUD	SEGURIDAD DE LA SALUD ES PROMOCIÓN DE UNA VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD.	- PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PREVALENTES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.
			- SEGURIDAD DE LA SALUD PARA IBAGUÉ.
			- PROMOCIÓN SOCIAL DE LA SALUD.
			- SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.
		MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LOS IBAGUEREÑOS	- SALUD EN MI BARRIO
			- NUESTRO CAMPO SALUDABLE
			- ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
			- ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER
			- ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA EN



EDUCACION	SEGURIDAD HUMANA ES SALUD PUBLICA DE CALIDAD	SITUACION DE DESPLAZAMIENTO
		- ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
		- SERVICIOS DE CALIDAD PARA UNA SALUD INTEGRAL
	PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA UNA BUENA SALUD DE LOS IBAGUEREÑOS	- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD
		- ENTORNOS SALUDABLES PARA LA SEGURIDAD EN SALUD
		- PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
	IBAGUÉ, LABORATORIO EDUCATIVO	- INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD.
		- CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES
		- OBSERVATORIO DE CALIDAD EDUCATIVA
		- ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
	PLAN MUNICIPAL DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA DE DOCENTES	- COBERTURA EDUCATIVA POR UNA IBAGUÉ EDUCADA
		- PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CALIDAD.
		- ESCUELA DE FORMADORES
	SEGURIDAD HUMANA ES EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS	- ESCUELA DE PADRES
		- IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS.- pei indicativo mpal
- EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA.		
- ALFABETIZACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.		
- ALIMENTACIÓN ESCOLAR.		
	- GRATUIDAD EDUCATIVA POR LA INCLUSIÓN SOCIAL	
	- ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR.	



		AMBIENTES ESCOLARES AGRADABLES Y APTOS PARA LA EDUCACIÓN	- CATEDRA IBAGUE
			- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA IBAGUÉ
			- DOTACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
			- TOMEMOS UN LIBRO PARA ENFRENTAR LA POBREZA
			- TECNOLOGIA AL AULA



SEGURIDAD ECONÓMICA Y ALIMENTARIA

La seguridad económica se logra con una ocupación digna y estable que permita los ingresos para cubrir las necesidades familiares y derrotar la pobreza y la miseria y atender aquellas que se relacionan con el logro de la dignidad en la vida.

Este programa de gobierno destaca su necesidad atendiendo que uno de cada cinco residentes de Ibagué que quieren y necesitan trabajar se encuentra desempleado, que dos de cada tres trabajan en la informalidad caracterizada por los bajos ingresos y la baja productividad, que en los jóvenes uno de cada 2 no encuentra ocupación y que esa relación es aún más crítica en las mujeres jóvenes.

Los apoyos del camino a la seguridad humana son una combinación de estrategias pues la gravedad y complejidad del problema no admite soluciones únicas y sencillas. Mejorar la empleabilidad, apoyar la estrategia nacional del primer empleo, el apoyo a la economía propia de nuestras gentes y el auspicio a la actividad económica se entrelazan para el logro de la seguridad económica.

I. DIAGNOSTICO

MERCADO LABORAL

El desempleo en la ciudad de Ibagué, es estructural –requiere medidas de largo aliento en la estructura productiva y física de la ciudad-, las demandas del aparato productivo no son capaces de absorber la fuerza laboral disponible en el mercado, y una estructura productiva con baja capacidad de incursionar en mercados nacionales e internacionales.

Al trimestre móvil feb – abr / 2011 en la ciudad de Ibagué el comportamiento de la ocupación fue: El sector comercio, hoteles y restaurantes genera la mayor cantidad de empleo (32,72% del total ocupados), equivalentes a 73.224 ocupados. Los servicios comunales, sociales y personales generan un 22,31%, equivalente a 49.926 ocupados. La industria manufacturera un 15,48%, con 34.463 ocupados; y el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones un 10,02% y 22.432 ocupados.

La tasa de desempleo en Ibagué llegó a 17,8% con una disminución de 1,8% con respecto al boletín anterior. La población en edad de trabajar alcanza las 396.837 personas; el número total de ocupados en la ciudad es de: 223.792 personas. (Tasa de ocupación del 56,40%). La población económicamente activa (pea) alcanza los 272.321 habitantes; el número total de desocupados alcanza las 48.521 personas (tasa de desempleo del 17,8%).

MERCADO INMOBILIARIO³

Según las estadísticas de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué, en el primer trimestre de 2011 el mercado inmobiliario mantuvo el buen desempeño del año anterior, situación que se vio favorecida por la dinámica de la actividad edificadora y los subsidios a la tasa de interés para la compra de vivienda nueva otorgados por el gobierno nacional. Resultado de lo anterior, el número de registros de escrituración por venta de inmuebles entre

³ Banco de la República. Boletín económico regional, i trimestre 2011.



enero y marzo de 2011 sumó 2.868 actos, con un incremento de 119 registros (4,3%), con respecto a lo escriturado en igual lapso de 2010.

COSTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

El índice de costos de construcción de vivienda (ICCV) calculado por el DANE en Ibagué, arrojó al finalizar marzo de 2011 un aumento anual de 2,9%. Dentro de las quince ciudades incluidas en la cuantificación del índice, la capital del Tolima, se situó por debajo de la media nacional que ascendió a 3,6%; de esta manera, el ICCV en Ibagué contabilizó la segunda variación más baja del país después de Barranquilla (1,7%). Por tipo de vivienda, el indicador registró variaciones anuales de 2,7% en la VIS, 2,7% en la unifamiliar y 3,2% en la multifamiliar.

EXPORTACIONES

Entre enero y marzo de 2011 los exportadores del Tolima efectuaron operaciones por US\$62 millones FOB, guarismo que equivale a ventas adicionales por 18,6% con respecto a similar periodo del año precedente; tal comportamiento se explica por la transacción de productos tradicionales del renglón de minería y, en particular, por el mayor comercio de aceites crudos de petróleo por valor de US\$36 millones. Situación similar se presentó con el café sin tostar ni descafeinar, cuya facturación creció 46,6%, en buena medida debido al alza de la cotización internacional. Por su parte, lo tranzado en exportaciones no tradicionales (US\$6 millones FOB) Presentó una disminución de 15,6%, debido primordialmente a las menores ventas del renglón de sustancias químicas (-75,5%). Como principal comprador se ubicó Estados Unidos, al demandar el 61,2% del total negociado; en segundo lugar, Trinidad y Tobago con 15,6%, y luego Japón con 6,0%.

IMPORTACIONES

Las importaciones del Tolima realizadas en los primeros tres meses de 2011 ascendieron a US\$9 millones FOB, lo que implica un incremento de 130,9% en relación con igual trimestre de 2010, concentrado en buena medida en el sector industrial y de manera puntual en la compra de maquinaria y equipo (145,2%), en especial de bombas para líquidos. El principal proveedor fue Brasil (37,2%), seguido por Estados Unidos (13,2%), y la República Popular de China (10,6%).

ÍNDICE DE PRECIOS

Entre marzo de 2010 e igual mes de 2011 el incremento del nivel de precios en Ibagué fue de 3,1%, lo que significa 0,1 puntos porcentuales menos que el porcentaje reportado a nivel nacional; en consecuencia, la capital del Tolima se ubicó en el noveno lugar de las ciudades con mayores alzas, en el contexto de las 24 capitales estudiadas por el DANE. Los grupos que más presionaron el incremento de precios fueron: transporte (6.0%), otros gastos (4,3%), alimentos (3,4%) y educación (3,0%), mientras que vestuario (-0,3%) y comunicaciones (-0,1%) compensaron parcialmente dicho comportamiento.

RECAUDO DE IMPUESTOS NACIONALES

En el Tolima la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ibagué registró entre enero y marzo de 2011 un aumento anual de 2,0% en sus niveles de recaudo, al pasar de \$62.299 millones a \$63.536 millones. La principal variación (9,2%) se registró en el impuesto al valor agregado (IVA), pues subió de \$23.147 millones a \$25.273 millones; entre tanto, el mecanismo de retención en la fuente presentó una disminución de 2,5% al bajar de \$35.924 millones a \$35.044 millones y el impuesto de renta decreció en 2,7% al reducirse de \$3.064 millones a \$2.979



millones. La mayor participación en el periodo la registró el mecanismo de retención en la fuente con 55,2% del total acopiado, seguida por el IVA con 39,8% y el impuesto a la renta y complementarios con 4,7%.

MOVIMIENTO DE SOCIEDADES

Las operaciones llevadas a cabo en las sociedades inscritas a las cámaras de comercio del Tolima entre enero y marzo de 2011, determinaron una leve disminución anual en los recursos netos de inversión de \$34 millones (-0,3%); dicho resultado fue producto de un crecimiento de \$4.953 millones (88,3%) en el valor de las empresas constituidas, el cual fue contrarrestado por un descenso de \$3.829 millones (-67,9%) en las adiciones de capital y el aumento en la liquidación de empresas en \$1.157 millones (141,6%). Las mayores reducciones en la inversión neta se presentaron en los sectores minero y comercial, mientras que la situación se equilibró por los crecimientos reportados en construcción, agropecuarios y electricidad, gas y agua, principalmente.

1. CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA DEL DESEMPLEO E INFORMALIDAD EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ- CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA CERE-UT

El vencimiento de diez años de preferencias arancelarias y exenciones tributarias establecidas por la Ley 44 de 1987 ante el desastre de Armero, ocasionó el cierre o traslado de empresas industriales beneficiarias, lo cual coincidió con la crisis económica nacional a finales de los años 90's. Una de las probables razones se deriva de la ausencia de factores de localización industrial en la ciudad de Ibagué, a causa de la precaria existencia de ambientes favorables a la inversión tales como Capital físico (Infraestructura) Capital humano (conocimientos científicos y tecnológicos), Capital cívico (confianza en las instituciones), Capital institucional (modernidad), entre otros.

Hasta el año 2000, el desempleo en Ibagué se comportaba sin mayor diferencia con el resto de las 13 ciudades comparadas por el DANE. A diferencia de ellas, la crisis económica del país durante los años 90's, y en particular, la crisis que aquejó a ciudades similares, se prolongó y profundizó en Ibagué con mayor intensidad y tan solo hasta hoy, muestra algunos signos de recuperación.

*Con respecto a Bogotá, las demás áreas metropolitanas tienen una desventaja en la generación de ingresos. Este fenómeno parece ser muy significativo y sistemático en las ciudades de Pasto, Barranquilla, Manizales, Montería e **Ibagué**. Ser ciudad frontera (Pasto), ser ciudad puerto (Barranquilla), o ser ciudad intermedia (Manizales, Montería e **Ibagué**), son características que se relacionan con una mayor participación de actividades informales (García, 2005). Los efectos del capital humano y tamaño de la Planta son evidentemente significativos del problema del empleo.*

La menor demanda y la baja calidad relativa del empleo y, consecuentemente mal remunerado con respecto a las 13 ciudades comparadas por el DANE, ocasiona exagerados índices de informalidad y pobreza urbana, e induce a las familias de menores



ingresos, de manera principal a los jóvenes, a mayor participación laboral con precarización crítica de sus ingresos y retiro prematuro del sistema educativo.

HIPÓTESIS DE LAS CAUSAS DEL DESEMPLEO EN IBAGUÉ:

• **Hipótesis 1 (David Aldana y Luís Eduardo Arango):**

“El desempleo en Ibagué se origina en factores de oferta laboral dada la existencia de una mayor Tasa General de Participación (TGP), mayor flujo de desplazados y menor asistencia o deserción escolar, no obstante el incremento de su Tasa de Ocupación (TO).

• **Hipótesis 2 (Hugo López):**

“La TGP es una consecuencia y no la causa del elevado y persistente desempleo en Ibagué y por lo tanto, es una manifestación de la baja calidad del empleo, de la alta Tasa de Informalidad, de los bajos ingresos laborales y de la pobreza de la población de Ibagué. Su tratamiento no admite soluciones particulares para grupos de población (Primer empleo!)

Algunas de las conclusiones de las condiciones estructurales de la desaceleración económica de la ciudad, identificadas por el CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA CERE-UT, en este trabajo realizado para la alcaldía de Ibagué, son:

- Ausencia de sedes administrativas de grandes empresas nacionales y/o extra-nacionales
- Ausencia o presencia mínima de empresas que operan en sectores estratégicos con elevado nivel técnico y científico
- Gran número de contratistas y proveedores de productos primarios de escasa tecnología y derivados de actividades manufactureras artesanales.
- Gran número de empresas abastecedoras de mercados locales en pequeña escala
- Escasa o nula diversificación del mercado laboral
- Baja disponibilidad de profesionales de altos niveles de cualificación académica, científica y tecnológica
- Ausencia de instituciones financieras comprometidas con la financiación de proyectos de innovación en pequeñas y medianas empresas modernas (Pymes)
- Carencia de instituciones comerciales y de servicios técnicos a la producción industrial
- Ausencia de articulaciones entre los niveles de producción, distribución, difusión e innovación tecnológica.
- Carencia de infraestructuras adecuadas para el flujo regular de comunicaciones, energía, planificación de vivienda y usos del suelo, problemas de orden público y ausencia de entornos socialmente amigables.



2. EL TURISMO COMO MOTOR DEL DESARROLLO REGIONAL

El Plan Nacional de Desarrollo presenta un diagnóstico del sector turístico con las siguientes carencias:

- *Baja capacidad institucional y carencia de planes turísticos locales*
- *Ausencia de coordinación entre las entidades territoriales del orden nacional-departamental y municipal*
- *Deficiente calidad de los servicios turísticos y precaria calificación del personal de base, sumada a la baja capacitación en idiomas extranjeros*
- *Deficiente infraestructura de transporte y logística lo cual le reduce a ocupar lugares rezagados en el contexto internacional*
- *Sus potenciales ventajas comparativas en recursos naturales y entornos ecológicos privilegiados para el turismo se ven disminuidas por la ausencia de ventajas competitivas en valores agregados.*

II. COMPETENCIAS O MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia

Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad Para Todos” 2010 – 2014

Visión Tolima 2025

Visión Ibagué 2025

Agenda Interna de Productividad y Competitividad del Tolima.

EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO

- Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial.
- Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.
- Promover el empleo y la protección a los desempleados.

DESARROLLO RURAL

- Elaborar un plan general para prestar asistencia técnica directa rural.
- Corresponde a los distritos y municipios categorías 1, 2 y 3 y Especial realizar la vigilancia y control sanitario de la distribución y comercialización de alimentos y de los establecimientos gastronómicos, así como del transporte asociado a dichas actividades.
- Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural que tengan impacto regional y/o que conserven la soberanía alimentaria para garantizar la seguridad alimentaria. Lo anterior de conformidad con la



- zonificación de uso del suelo rural definida en el plan de ordenamiento territorial.
- Prestar el servicio de asistencia técnica agropecuaria.
- Promover alianzas de pequeños y medianos productores hacia proyectos con potencialidad exportadora.

III. ESTRATEGIAS

EMPLEABILIDAD

Nuestra primera estrategia es elevar la empleabilidad, esto es mejorar las posibilidades personales para encontrar empleo u ocupación y adaptarse a un mercado de trabajo en continuo cambio. Debemos reconocer que aunque llegaran muchas empresas la mayoría de los nuestros no tendría cabida en ellas por carecer de competencias laborales.

La primera falla que corregiremos son los contenidos educativos que muchos perciben como inútiles para ganarse la vida. Tres herramientas han sido planteadas y las utilizaremos todas:

Bachillerato técnico

Vamos a retornar al bachillerato técnico. Cada bachiller Ibaguereño podrá desempeñar un oficio al terminar el grado 11°. Retornar al bachillerato técnico parte de las siguientes estadísticas: de cada 100 niños de Ibagué 90 se matriculan para iniciar la primaria, al pasar a sexto grado quedan apenas 56, al paso a décimo grado tenemos apenas 36. Todo el sistema educativo trabaja para graduar 36 bachilleres y pasar a la universidad cerca de 12 y graduar de profesionales a 6. Un gran desperdicio de esfuerzos. Los 94 restantes no tienen un oficio para la vida. Las causas de esa deserción son la falta de recursos y el desencanto con los contenidos y objetivos de la educación clásica.

La articulación de la educación media y la educación superior.

La articulación de la educación media y la educación superior para los estudiantes de los grados 10° y 11°, obra como paso que acorta el ciclo educativo al considerarlos como años cursados para la graduación técnica y tecnológica; por tanto puede auspiciar la permanencia en la educación media – 20 de cada 100 desertan en este paso – y acorta el ciclo educativo. Cientos de buenos programas técnicos y tecnológicos se ofrecen en Colombia; hay que traerlos a Ibagué. Preferiremos aquellos relacionados con las visiones del Tolima: agroindustria, turismo y logística, como también aquellos que se relacionan con sectores tecnológicos y con avances de la técnica.

Capacitación técnica intensiva

Las dos anteriores estrategias se relacionan con la empleabilidad de los jóvenes estudiantes. Esta tercera es para la población en general.

Dotaremos de competencias laborales a los ibaguereños en un programa de capacitación técnica intensiva para que en menos de un año puedan aspirar a una ocupación remunerativa o



ejercer un oficio con conocimientos y calidad. En la práctica no hay en Colombia desempleo para la mano de obra calificada a nivel técnico o de competencias laborales certificadas, lo que muestra que es una senda segura hacia la ocupación.

Esta estrategia difiere de las tradicionales. El acceso no será restringido, no se permitirá otra ocupación pues deberán dedicar todo el tiempo y esfuerzo a la educación para el trabajo. No tendrá costo para los estratos 1 y 2. Buscaremos incorporar al SENA y a los institutos técnicos con programas técnicos reconocidos por las autoridades educativas.

IBAGUE CENTRO DE INVERSION Y NEGOCIOS

Estrategia fundamentada en la Importancia del reporte Doing Business 2010 del Banco Mundial, puesto que este reporte compara las regulaciones para hacer negocios en 21 ciudades de Colombia. El reporte se centra en las regulaciones nacionales y locales que afectan 6 etapas del ciclo de vida de una pequeña o mediana empresa doméstica: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de propiedades, pago de impuestos, comercio transfronterizo y cumplimiento de contratos. Doing Business en Colombia 2010 fue producido por el Departamento de Clima de Inversiones del Grupo Banco Mundial, con la colaboración del Centro de Estrategia y Competitividad de la Universidad de Los Andes y el apoyo del Consejo Privado de Competitividad. En esta medición, Ibagué resulto clasificada como la segunda ciudad en el país con mayor facilidad para realizar negocios, por detrás de Manizales.

Por ello se busca Generar **condiciones para la llegada de grandes empresas** a la ciudad que generen empleos locales, esto se logra mediante la inversión en rubros tales como la Infraestructura, la Estabilidad Jurídica, el Reconocimiento como Centro de Inversiones, la Continuidad en Planes de Incentivos Tributarios, las Ruedas de Negocios, la Promoción de la Marca Ibagué-Capital Musical y, lo más importante, una fuerte **agenda en Bogotá con inversionistas nacionales e internacionales.**

La meta es hacer de Ibagué un centro de inversión y de negocios para generar empleo, ocupación y riqueza. Lo lograremos si seguimos avanzando en facilitar la creación e instalación de empresas, si brindamos servicios públicos de calidad, en especial agua, energía y plataforma de comunicaciones virtuales para lo cual los proyectos de acueducto y de dotar el espacio municipal de acceso a las Tic's son cruciales pues son la mínima demanda de los empresarios y, a semejanza del gobierno nacional, brindamos seguridad jurídica y estabilidad en las reglas a través de acuerdos de estabilidad de la inversión. Y si escogemos unos sectores en los cuales colocar nuestras expectativas.

Capacitación. Fortalecimiento de los programas de capacitación de la mano de obra para que las empresas que lleguen –y las que ya están en la ciudad- puedan contar con una oferta importante de trabajadores disponibles. (Son claves el Sena, Cámara de Comercio y Clústeres).
Temas: Textil, Agroindustrial y turístico.



- *Generar oportunidades de acceso y permanencia para cerrar las brechas en todos los ciclos de formación: Diseñar planes de cobertura y ampliar y fortalecer la oferta de esquemas educativos para la población vulnerable.*
- *Educar con pertinencia para la innovación y la productividad: Fortalecer e implementar nuevos esquemas de articulación de educación media con superior, y diseñar estrategias para fomentar el emprendimiento en los establecimientos educativos*

Innovación y emprendimiento: Fortalecimiento y continuidad del programa de Laboratorios Microempresariales y su concurso de emprendimiento. Acompañamiento en la creación y ejecución de ideas de negocio, al punto de apoyar el proceso de comercialización de los productos. Llegar a un mayor número de comunas y buscar nuevos mecanismos de financiación de los proyectos de negocios.

Buscaremos tres fines: elevar la escala de producción, incorporar cambio técnico en la producción y en el diseño de nuevos productos y reunir la producción para comercializarla. La Alcaldía pondrá al servicio de los microempresarios organizados por actividades talleres con maquinaria moderna; servicios de diseño y de valor agregado y bien contribuirá a crear comercializadoras o a reconvertir a ACOPI para que asuma este reto.

- *Mejora la pertinencia y calidad de la educación para el emprendimiento y la innovación e implementar programas y becas de formación técnica, tecnológica, universitaria*

Incentivos tributarios. Este entorno de negocios plantea su atractivo sobre la base de estímulos tributarios (ICA, Predial. Alumbrado).

RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA – “DE LA FINCA A LA MESA”

Ibagué tiene cuatro espacios rurales diferentes: uno, la denominada meseta de Ibagué, plana, de predios medianos y grandes, surcada por carreteras troncales pavimentadas, dotada de servicios similares a lo urbano, con acceso rápido a las comodidades de la vida urbana, donde se asienta una agricultura comercial mecanizada e intensiva, dotada de riego y en competencia por el agua con la población del área urbana. Su uso futuro predecible es la expansión de la ciudad y su transformación en un área de turismo y segunda vivienda de pobladores foráneos, en las áreas aledañas a los corredores viales. Sus características y el tipo de cultivos la hacen una pobre generadora de empleo y ocupación – apenas el 1% de los empleos de Ibagué provienen de la agricultura, la ganadería y las actividades forestales. Su importancia ambiental radica en el elevado uso de pesticidas y fertilizantes y defensivos químicos.

Esta zona, de importancia económica relevante, se enfrenta al cambio climático y sus consecuencias sobre su cultivo principal, el arroz, a la competencia internacional agravada de firmarse el TLC con los Estados Unidos de América y a la mencionada transformación del uso del suelo en parte de su extensión.



El segundo, el cañón del río Combeima, integrado a la ciudad, poblada por una mezcla de campesinos en pequeñas propiedades y habitantes urbanos en casas de recreo. Su importancia ambiental radica en la oferta hídrica para la ciudad y para la meseta y su agricultura y en la torrencialidad de su cauce que priva del servicio de agua en épocas invernales. Es un terreno propenso a erosión y derrumbes, con conflictos en el uso del suelo y en tránsito hacia zona protegida. Como proveedor de alimentos su importancia es mínima.

Un tercer espacio, montañoso y de altas pendientes, de población campesina y agrícola, mal integrada a la ciudad, asiento de los corregimientos de Tapias y Toche, área en riesgo por el volcán Machín.

El cuarto, corresponde a las áreas vecinas y circundantes de San Bernardo, San Juan de la China, con explotaciones agrícolas campesinas, productores de caña y otros productos en menor área. Integrada débilmente a la ciudad.

Las posibilidades de expansión exitosa de la frontera agropecuaria de Ibagué son escasas. Las propuestas son:

1. Guiar con orden el cambio de uso del suelo en la meseta e impulsar un cambio en los cultivos actuales. Este cambio representa la acción más pronta e influyente sobre el empleo de Ibagué.
2. Adelantar acciones en el marco del Conpes sobre el Cañón del Combeima y reforzar su protección con la declaración de zona de interés público. Limitar su poblamiento e impedir actividades económicas diferentes al ecoturismo, turismo rural, práctica de deportes extremos y similares.
3. Avanzar en las acciones de prevención en áreas del volcán Machín.
4. Mejoramiento vial en las zonas actualmente incorporadas a la actividad económica.
5. Mejorar las condiciones de seguridad, en especial en el Cañón del Combeima.

Planificación y tecnificación del campo: con esto se incide en la calidad del empleo existente y el que posiblemente se genere. Esta estrategia se debe aplicar de forma diferenciada. Para las economías de la meseta, la modernización y empresarización del campo, presupone una reestructuración de los productos tradicionales de esta región. Para las economías de montaña supone un viraje al negocio del café, enfocándolo hacia los cafés especiales, y frutas y hortalizas cuyos excedentes permitan generar valor agregado para la transformación agroindustrial.

Fomentar la asociatividad y la formación de redes: la globalización y los cambios que se han introducido en la manera como se produce y se comercia implica que los productores incorporen estos requisitos en su actividad productiva y la comercialización de sus productos. La cultura de los hiper-mercados reclama organización y estándares de los productos que se demandan en grandes cantidades. La dispersión y desorganización de los productores no permite aprovechar estos mercados.



Impulsar productos de gran valor, sellos verdes: Uno de los limitantes de la competitividad del Tolima, son las vías, y en general toda la infraestructura de almacenamiento y transporte de los productos (logística). Por eso se requiere apuntarle a productos con mercados muy diferenciados, que sean productos de un gran valor por sí mismos, de baja caducidad y productos especiales.

Cumplir estándares Fito-sanitarios: Las frutas y las hortalizas son los productos de mayor demanda en el mundo, pero los que tienen más restricciones sanitarias, de presentación y comercialización. Esta estrategia debe operar simultáneamente con un cambio de la agricultura.

Central de abasto. Programa de implementación del clúster agroindustrial de la ciudad región de Ibagué que incluye la construcción de la central de abastos en la comuna 13 de la ciudad.

IBAGUE CIUDAD REGION – MESA DE PLANIFICACION IBAGUE-TOLIMA

Lo que antes era una discusión teórica es ahora una necesidad y una exhortación de la ley. Las recientes leyes de ordenamiento territorial y de reforma al Sistema General de Regalías obligan a retomar el tema de la regionalidad y del papel de Ibagué en el contexto del Tolima y de sus posibles integraciones regionales. Los mayores recursos, inexistentes antes para Ibagué, provendrán ahora de regalías y en ese sistema el privilegio es para los proyectos regionales de alto impacto.

La coordinación de municipios que combinan proyectos, recursos y voluntad política, puede contribuir a la solución de conflictos al asegurar el buen gobierno en un nivel superior y más amplio de espacio territorial. Los proyectos conjuntos de desarrollo y planificación que integren áreas de la región y del país, tienen que estar enmarcadas en el principio de EQUILIBRIO REGIONAL, partiendo de decisiones cuidadosas, justas y respetuosas de las autonomías territoriales y basadas en un equilibrado sistema de reparto de cargas y beneficios que propicie la cooperación y ayude a superar la marginalidad de extensos y ricos territorios regionales.

Se apoyará y liderará la conformación de una región funcional con fines de desarrollo sostenible, planificación y asistencia técnica dirigida, en armonía con los planes de ordenamiento territorial y se analizarán masivamente las experiencias ligadas a modelos regionales exitosos.

Sin duda hay necesidad de un acuerdo con el departamento en su conjunto, para lo cual crearemos una instancia: la mesa de planificación Ibagué – Tolima.

Si bien los criterios culturales y étnicos tienen importancia en la selección de nuestra regionalidad y serán atendidos ante las potencialidades del Tolima ante su ubicación central, que lo convierten en un territorio de encuentros de culturas, de vías, de paisajes geográficos y le permiten múltiples alianzas, proponemos como instancia inicial nuestra articulación a la región del Alto Magdalena, entendida como el territorio y los pueblos asentados en un

corredor que se extiende desde el sur del Huila hasta Puerto Boyacá, articulada por el río Magdalena.

Figura. Perfil de la cordillera Central a la cordillera Occidental

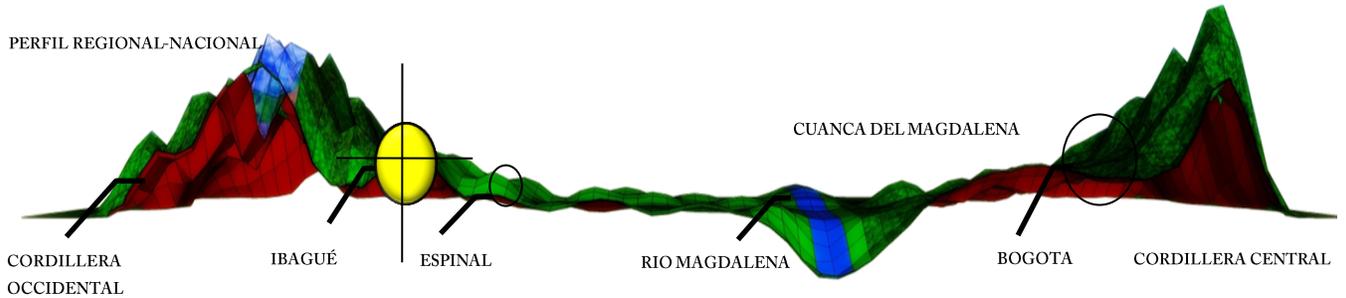
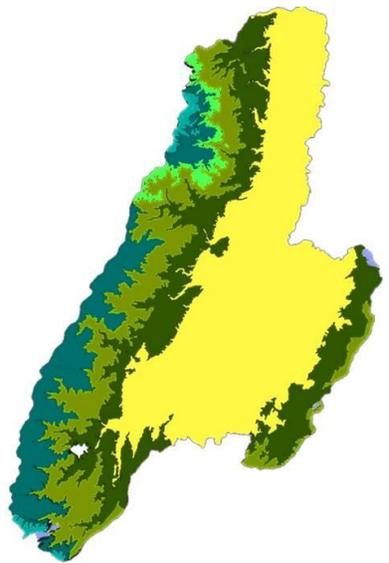


Figura. Áreas Productivas Departamentales



Ibagué se encuentra en el centro de dos sub-estructuras productivas: una asociada a los cultivos de llanura mecanizados y otra asociada a los cultivos de montaña. Esto implica desarrollar la red de equipamientos complementarios al sistema de abasto y consolidar la estructura de conectividad vial regional, articulando producción de suministros básicos y transformación de esta para el comercio nacional e internacional. Existen centros de producción regional especializada (patrimonial turística al norte, agrícola en el piedemonte de la cordillera y el valle del Magdalena, artesanal turística al sur) con los cuales Ibagué desarrollará un proceso de planificación concertado, lo que le permitirá liderar el desarrollo regional



IBAGUE CIUDAD DIGITAL- TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

En septiembre de 2000, en la **Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, 189 Jefes de Estado y de Gobierno** de los países miembros de la ONU convinieron en establecer objetivos y metas mensurables, que deben cumplirse el año 2015 **combatir: la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del ambiente y la discriminación contra la mujer.**

Estos objetivos y metas, que constituyen la esencia del programa mundial, se llaman ahora “Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

El octavo y último Objetivo del Milenio plantea: la necesidad de “Fomentar una asociación mundial para el desarrollo”, y se propone que éste sea un importante medio para alcanzar los siete objetivos anteriores (pobreza, educación, género, salud y medio ambiente). **En concordancia con los Objetivos, la Meta 18** convoca a los miembros de las Naciones Unidas para: “en cooperación con el sector privado hacer disponible los beneficios de las nuevas tecnologías, específicamente de información y de comunicación”.

El crecimiento del Municipio de Ibagué es posible si:

- 1) Hay decisión Política de los Gobernantes en acoger y aplicar **los Objetivos del Nuevo Milenio**, dando apertura a las innovaciones tecnológicas, garantizando la competitividad en lo productivo en lo social, medio ambiente y equidad de género entre otras. Yo daré esas garantías a todos los Ibaguereños.
- 2) En la actualidad, Ibagué evidencia un rezago considerable en el desarrollo de la innovación de la ciencia, la tecnología y las comunicaciones. Para incrementar la baja capacidad en el sector productivo se propone una solución integral tanto en lo rural y lo urbano.
- 3) Se promoverá la formación de personal altamente calificado y mecanismos que favorezcan la articulación entre el sector productivo y académico, para la apropiación social de la Ciencia y Tecnología (TIC’s).

Las estrategias encaminadas a buscar la pertinencia de la educación media, técnica y profesional, focalizadas al uso del conocimiento y la innovación, se encuentran relacionadas directamente en el **Mejoramiento de la calidad de la educación y desarrollo de competencias.**

- 4) La transformación de la información en conocimiento se promoverá a través de la construcción de infraestructura, la masificación de banda ancha y el acceso a Internet, buscando las mejores soluciones integrales aplicadas a los diferentes sectores, productivo, social e institucional utilizando las cofinanciaciones ofrecidas por el Gobierno Nacional a través de Colciencias, Ministerio de Tecnología y Comunicaciones, Cooperación Internacional y alianzas estratégicas entre lo público y privado.



Por eso haré lo necesario para iniciar estos procesos contra la pobreza y reducir desigualdades en materia económica y social, acorde con los “Objetivos de Desarrollo del Milenio”:

Este objetivo conlleva para la región el importante desafío de adoptar acciones concretas para reducir las brechas en materia económica, geográfica, de salud y educación existentes y, de esta forma, convertirse en una región más equitativa y con mayores oportunidades para todos los Ibaguereños. *Para el desarrollo socio económico, político, y la **Seguridad Humana el Gobierno municipal propenderá por la disminución de la brecha digital***

Cabe destacar que, la meta 18 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ha reconocido a las TIC como una herramienta importante para sus logros.

- ✓ Las TIC pueden ser una herramienta para paliar las desigualdades existentes entre áreas urbanas y rurales.
- ✓ Las TIC pueden colaborar en la reducción de las desigualdades a nivel educativo, acercando la enseñanza a las zonas menos favorecidas.
- ✓ Las TIC mejorará la prestación del **servicio de salud** a través de la implementación de la Telemedicina.
- ✓ Las TIC ayudarán a mejorar la **calidad educativa** al implementar las tecnologías de aulas virtuales inteligentes con sus respectivos contenidos y capacitación a Docentes y Administrativos.
- ✓ Las TIC pueden generar impactos positivos en la actividad económica, a través de un mejor acceso a los mercados, una mayor competitividad empresarial y nuevas oportunidades de negocio para los sectores productivos y empresariales de Ibagué.
- ✓ Las TIC pueden mejorar la calidad de las instituciones, acercando el Estado al ciudadano, constituyendo una herramienta para democratizar la gestión pública y fomentar la transparencia.
- ✓ Las TIC ayudarán a dar impulso y consolidación a los sistemas de información para la planificación y el manejo del territorio y permitirán convertir la información no sólo como una herramienta fundamental para la planificación del desarrollo y la toma de decisiones, sino también para facilitar la articulación de los diferentes actores y factores frente a las necesidades compartidas.

Se fortalecerá el Sistema de Información Geográfica y el Sistema de Información Catastral, con tecnología de punta, privilegiando los convenios con instituciones públicas y privadas que tienen competencia en el manejo y producción de información, y buscando la articulación con otros sistemas e instancias como la Infraestructura Colombiana de Datos y el programa nacional de Agenda de Conectividad. Estas acciones requerirán acuerdos institucionales para compartir la información, la coordinación y cooperación técnica para la homogenización y entrega de la misma,



así como capacitación a funcionarios para el manejo del sistema. Igualmente se tiene como propósito la elaboración de estudios y proyectos especiales, en materia de población y territorio, necesarios para afrontar las problemáticas existentes y orientar la toma de decisiones.

- ✓ Las Tics para el plan de emergencia y contingencias. Las alertas están relacionadas directamente con la información previa que existe sobre el fenómeno. La responsabilidad directa para decretar los grados de alerta recae en los Gobernadores y Alcaldes como presidentes de los CREPAD Y CLOPAD, apoyados en la información técnica.

ESTRATEGIA/ AGENCIA DE MARKETING TERRITORIAL, PROMOCION DE LA INVERSION Y COOPERACION INTERNACIONAL

Creación de una **Agencia de Promoción de la Inversión, Cooperación Internacional y Marketing Territorial** encargada de la gestión de proyectos de inversión y desarrollo social que haga la representación en Bogotá de la ciudad de Ibagué y el departamento del Tolima ante fuentes de recursos internacionales e inversionistas nacionales y extranjeros; participe en convocatorias ministeriales y en las demás convocatorias para apalancar recursos a nivel nacional, promueva la IED para Ibagué como ciudad región, involucre al empresariado ibaguereño en la megatendencia de la Responsabilidad Social Empresarial, diseñe una estrategia de cooperación internacional de doble vía (Demanda y Oferta) y promueva la consecución de recursos para la ciudad en general con base en el Plan Municipal de Desarrollo de la ciudad de Ibagué 2012 – 2015.



SEGURIDAD	TEMA	ESTRATEGIA	PROGRAMA
SEGURIDAD ECONOMICA Y ALIMENTARIA	IBAGUE CENTRO DE INVERSION Y NEGOCIOS	EMPLEABILIDAD	BACHILLERATO TÉCNICO
			ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR
			FORMACIÓN TÉCNICA INTENSIVA
			IMPULSO A LA LEY DEL PRIMER EMPLEO.
		CIENCIA , TECNOLOGIA E INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD –	ENTORNO DE NEGOCIOS.
			CAPACITACIÓN
			INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.- LABORATORIOS MICROEMPRESARIALES
		IBAGUE CIUDAD REGION	MESA DE PLANIFICACIÓN IBAGUÉ - TOLIMA
		TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	IBAGUE TERRITORIO DIGITAL
		APUESTAS PRODUCTIVAS	PROYECTOS REGIONALES LOGISTICOS, TURISTICOS E INDUSTRIALES
			TURISMO DE EVENTOS, DE SALUD, DE NEGOCIOS, AMBIENTAL, CULTURAL.
			AGROINDUSTRIA
			CLUSTER TEXTIL – SALUD- CONSTRUCCION - TURISMO
			RENOVACIÓN URBANA. INFRAESTRUCTURA URBANA.
	IBAGUÉ HECHO A MANO.		
	AGENCIA DE MARKETING TERRITORIAL, PROMOCION DE LA INVERSION Y COOPERACION INTERNACIONAL	AGENCIA / ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y MARKETING TERRITORIAL	
	ALIMENTARIA	RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA – “DE LA FINCA A LA MESA”	PLANIFICACIÓN Y TECNIFICACIÓN DEL CAMPO:
			FOMENTAR LA ASOCIATIVIDAD Y LA FORMACIÓN DE REDES
			IMPULSAR PRODUCTOS DE GRAN VALOR, SELLOS VERDES.
			CUMPLIR ESTÁNDARES FITO-SANITARIOS



			CUMPLIMIENTO ESTÁNDARES INTERNACIONALES: BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS, TRAZABILIDAD, CERTIFICACIONES DE PRODUCCIÓN LIMPIA ETC.
			INTRODUCCIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS ALTAMENTE GENERADORES DE EMPLEO
			ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN – LOGISTICA URBANA



SEGURIDAD POLITICA

“No hace falta un gobierno perfecto; se necesita uno que sea práctico y sepa dialogar”

ARISTÓTELES

(*Política*, Madrid, Espasa Calpe. Eds. 2007. Vol I. pp.99)

La Seguridad Política busca construir e implementar un estilo de gobierno participativo y de consensos que esté en sintonía con el sentir y las expectativas de la ciudadanía. Un gobierno incluyente en el que los ciudadanos serán protagonistas en los procesos de planeación y veeduría de las actuaciones de la Administración. Significa recuperar la dimensión social de la democracia y ampliar los derechos de la ciudadanía.

A través de la Seguridad Política este gobierno será un gobierno cercano, al servicio y al alcance de todos. El acceso a la información, los trámites, los servicios y demás solicitudes de los ibaguereños serán concebidos bajo los principios de eficiencia y eficacia, con el objetivo de reducir los elevados costos que deben asumir los habitantes en términos de tiempo, desplazamientos, oportunidad y pertinencia.

La Seguridad Política le apuesta a consolidar instituciones políticas que garanticen que la voluntad de los ciudadanos y el interés público redunden en políticas públicas. En este sentido, se considera indispensable avanzar en el fortalecimiento institucional bajo el enfoque del *Estado Inteligente* de Bernardo Kliksberg⁴ según el cual un “*Estado inteligente en lo social, no es un Estado mínimo, ni ausente, de acciones puntuales de base asistencial, sino un Estado con una "política de Estado " -no de partidos- en educación, salud, nutrición, cultura, orientado hacia superar las gruesas inequidades, capaz de impulsar la concertación entre lo económico y lo social, promotor de la sociedad civil, con un papel conciliador y dinamizador permanente*”.

Así mismo, las actuaciones de esta Administración estarán guiadas por un plan de Política Pública Responsable que permita orientar desde el enfoque de la Responsabilidad social cada una de las seguridades planteadas y a su vez, socializar a nivel interno de la administración la importancia y las ventajas de trabajar este enfoque que tiene como finalidad lograr una triple cuenta de resultados que involucra los componentes económicos, sociales y ambientales a través de una Gestión Sostenible de las Organizaciones Humanas.

I. DIAGNÓSTICO

El proceso de consolidación de la democracia en América Latina se ha visto afectado históricamente por el déficit de inclusión social, la incapacidad del Estado para producir resultados socialmente deseados y la ausencia de mecanismos efectivos de rendición de

⁴ Coordinador del Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES/BID)



cuentas (accountability). Frente a este escenario la relación entre gobernabilidad, rendición de cuentas y participación se configura como la clave para superar la fragmentación del Estado y avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo orientado al crecimiento y sobre todo al bienestar de la población.

En el caso de Ibagué, la última encuesta de percepción presentada por el programa “Ibagué Cómo Vamos” a diciembre de 2010 muestra que el 35% de las personas entrevistadas se encuentra insatisfecho con la forma como la alcaldía invierte los recursos y dineros de Ibagué, y tan solo el 26% considera que la gestión global del equipo de gobierno del alcalde ha sido buena.

En cuanto a los mecanismos de participación ciudadana, el 95% de los encuestados manifestó no pertenecer a ningún grupo u organización comunitaria, y solo el 35% considera que la participación ciudadana en Ibagué ha permitido a organizaciones y líderes hablar de igual a igual con autoridades locales. En relación con la transparencia, el 74% de las personas entrevistadas opina que la participación no ha logrado reducir el clientelismo y la politiquería, y el 75% afirma que no ha logrado reducir la corrupción.

En relación con la localización las entidades públicas que prestan servicios institucionales de orden nacional, departamental y municipal, se observa que la mayoría de estas se concentran en el centro tradicional de la ciudad ocasionando por un parte congestión de vehículos y transeúntes, y por otra, tiempos de desplazamiento largos al interior de la ciudad.

Sobre los servicios y trámites en línea, actualmente la Alcaldía de Ibagué ofrece más de 33 trámites avalados por el Departamento Administrativo de la Función Pública de los cuales los son de consulta gratuita:

- Sisbén
- Liquidación Impuesto de Industria y Comercio y Reteica
- Consulta Impuesto Predial
- Módulo de Peticiones , Quejas y Reclamos
- Estado de Correspondencia
- Consulta Nómina Adulto Mayor
- Consulta EPS subsidiada
- Certificados de suelos, de nomenclatura
- Certificado estratificación

Sin embargo, con frecuencia se presentan problemas para acceder a la página oficial de la Alcaldía lo que dificulta la consulta y utilización de dichos servicios.



II. COMPETENCIAS Y MARCO LEGAL

- Ley 152 de 1994 - Ley Orgánica de del Plan de Desarrollo.
 - Ley 134 de 1994 sobre Mecanismos de Participación Ciudadana.
 - Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 11 de 1996)
 - Objetivos de Desarrollo del Milenio (Conpes Social 91 de 2005)
 - El Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos 2010 – 2014” (Ley 1450 de 2011).
- VI. Soportes transversales de la prosperidad democrática
- B. Buen Gobierno, lucha contra la corrupción y participación ciudadana.
- D. Apoyos transversales al desarrollo regional
1. Fortalecimiento institucional delos entes territoriales y relación Nación – territorio.
- Guía para la rendición de Cuentas de la Administración Pública a la ciudadanía. Transparencia por Colombia.
 - Conpes 3661 de 3 2010 Fortalecimiento de los Organismo de Acción Comunal

III. ESTRATEGIAS

Estrategia 1. Gobierno Cercano.

Esta estrategia busca fortalecer y dinamizar la relación y la articulación entre la Administración Municipal y la ciudadanía, facilitando el acceso de los ibaguereños a los servicios que presta la Alcaldía y los entes descentralizados, y creando mecanismos de divulgación masiva y oportuna para hacer de este un gobierno visible y transparente.

Gobierno en Línea: hacia una Ibagué Digital.

Esta iniciativa busca acercar más a los ciudadanos a la Administración a través de los recursos ofrecidos por Gobierno en línea, fortaleciendo los recursos humanos, técnicos, tecnológicos de la Administración Municipal y de la comunidad para ofrecer información, trámites y servicios en línea ágiles y confiables.

Para alcanzar este objetivo, es indispensable capacitar a los ibaguereños en competencias digitales para que tengan la posibilidad de utilizar y aprovechar los recursos tecnológicos a su alcance. Por tal razón, se promoverán y apoyarán programas como “Ciudadano Digital”, una iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) e ICDL Colombia, tiene como objetivo capacitar y certificar internacionalmente, por primera vez en la historia, las competencias digitales de los colombianos, para utilizarlas de forma productiva y generar oportunidades valiosas alrededor de las mismas⁵.

Reconociendo la importancia creciente de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la Alcaldía de Ibagué le apostará a la apropiación y el uso de la tecnología,

⁵ <http://www.ciudadanodigital.org.co/iqque-es-ciudadano-digital.html>



especialmente en poblaciones vulnerables y de estratos 1, 2 y 3. En el marco del Plan Nacional “Vive Digital”, a través de esfuerzos propios y de la gestión ante los diferentes niveles de gobierno, la Administración Municipal buscará dar un gran salto tecnológico mediante la masificación de internet, que redunde en beneficios económicos y sociales para los habitantes, y a su vez fortalezca la relación entre el gobierno municipal y los ciudadanos.

Comunicación Pública: Gobierno Visible

Uno de los mecanismos para fortalecer la participación de los ciudadanos es hacer un gobierno visible, de cara a la ciudadanía. Por tal razón, se implementará una estrategia de divulgación masiva y oportuna que permita dar a conocer los avances de la Administración en la ejecución de su Plan de Desarrollo, así como canales de comunicación efectivos en los que se difunda la información de interés para los ciudadanos desde las distintas secretarías y entes descentralizados del municipio.

Gobierno al barrio

El Alcalde de Ibagué junto con su equipo de trabajo llevará a cabo como mínimo una reunión semestral en cada comuna y en la zona rural, en las que se presentarán los objetivos propuestos para cada año de gobierno y los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo, y se recogerán las inquietudes y aportes de la comunidad.

Red de atención P.A.S – Puntos de Atención y Servicios

Esta iniciativa pretende fortalecer los Puntos de Atención y Servicios que existen actualmente en la ciudad. En este sentido, el objetivo de los Puntos de Atención y Servicios – P.A.S de Ibagué será facilitar los procesos de desconcentración y descentralización de los servicios que prestan las entidades municipales, en especial servicios públicos domiciliarios. De manera complementaria, podrán hacer parte de los P.A.S entidades del orden nacional y privadas, a semejanza de los Centros de Atención Especializados – CADE que funcionan en Bogotá.

Los P.A.S deben estar ubicados en puntos estratégicos de la ciudad de forma tal que les permita a los habitantes reducir el tiempo de desplazamiento y acceder a la mayor parte de los servicios a cargo del municipio en un solo lugar. Así mismo, este esquema integrado favorecerá la articulación y la coordinación entre organismos públicos y privados que hacen parte un mismo proceso, y promoverá una atención más ágil y de mejor calidad.

Estrategia 2. Planeación y Presupuestos Participativos

Articular el proceso de planeación del municipio con los ejercicios de planeación en las comunas y corregimientos en el marco del Sistema de Planeación Participativa Municipal, fortaleciendo la capacidad técnica de los actores locales para la formulación de sus respectivos planes de desarrollo y la interlocución con las distintas instancias de participación ciudadana.



Mi comuna, mi corregimiento, nuestro plan

El proceso de planeación del municipio sería un ejercicio de construcción colectiva en el que se reconozcan las particularidades del territorio y se promueva el liderazgo de las comunidades del sector urbano y rural en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, programas y proyectos que se desarrollen.

Estrategia 3. Fortalecimiento Institucional y Buen gobierno

La eficacia, la calidad y la buena orientación de la intervención del Estado, son los elementos que proporcionan a éste buena parte de su legitimidad en lo que a veces se define como una "nueva forma de gobernar". El buen gobierno tiene 8 características principales: Participación / Legalidad / Transparencia / Responsabilidad / Consenso / Equidad / Eficacia y Eficiencia / Sensibilidad.

El buen gobierno asegura que la corrupción es mínima, durante el proceso de la toma de decisiones tiene en cuenta a la minoría y a sus peticiones, así como a la voz de los más desfavorecidos. También trabaja para las necesidades presentes y futuras de la sociedad.

Reingeniería de las Secretarías

Con el objetivo de avanzar hacia una Administración *inteligente* que cumpla un papel de conciliador y dinamizador permanente, pero sobre todo que sea cercana, eficiente y ágil, se revisarán y ajustarán las funciones y las formas de intervención de las secretarías, con el fin de aumentar su capacidad de gestión y ejecución, y optimizar los recursos humanos, financieros, técnicos y tecnológicos que se encuentran a disposición.

Dinamización de los entes descentralizados

Se promoverá una gestión eficiente y moderna de los entes descentralizados bajo un enfoque gerencial que les permita prestar servicios de alta calidad, socialmente aceptados y en sintonía con los objetivos propuestos en el modelo de desarrollo de la ciudad.

Gestores y unidades de negocio municipales

Rentabilidad y uso eficiente de los recursos no son elementos contrarios a la gestión social del Estado. El fortalecimiento institucional de la Administración Municipal le debe permitir también identificar alternativas de inversión que además de satisfacer las necesidades colectivas, contribuyan a que la ciudad pueda mantener su salud fiscal y crear nuevas fuentes de financiamiento sostenibles y rentables.



Estrategía 4. Política Pública Responsable

Las prácticas públicas responsables (PPR) son una herramienta de diseño de planes de Gobierno, de política social integral, que contribuye a lograr objetivos políticos que demanda la ciudadanía tales como: La defensa del medio ambiente, el crecimiento económico con cohesión social, la integración de personas con minusvalías, la lucha contra la discriminación en el trabajo, Derechos Humanos entre otros.

se hace necesario diseñar para esta administración que se avecina, un plan de Política Pública Responsable que permita guiar desde el enfoque de la Responsabilidad social cada una de las seguridades planteadas y que a su vez permita socializar a nivel interno de la administración la importancia y las ventajas de trabajar este enfoque que tiene como finalidad lograr una triple cuenta de resultados que involucra los componentes económicos, sociales y ambientales a través de una Gestión innovadora de la Administración Municipal.

La idea de que sean todos dentro de la Alcaldía los que lideren este tipo de procesos, sería el ideal, sin embargo como en todo proceso que se inicia o se desarrolla debe haber unos dolientes, para este caso y si lo miramos desde un punto de vista técnico de las Prácticas Públicas Responsables se requiere de tres áreas o tres elementos esenciales dentro de la Administración Pública, estos son: La secretaria de Bienestar Social o la relacionada de forma más directa con lo social, la Oficina de Control Interno y el área de Comunicaciones de la Alcaldía.

La idea de tener un plan de Política Pública Responsable en la próxima administración es la de lograr involucrarlo en todos los niveles de gestión de la Alcaldía, ya que es un planteamiento que viene revolucionando el modo de hacer negocios y política en el mundo, en este sentido las (PPR) suponen innovación y paradójicamente se convierten en una ventaja competitiva basada en el compromiso con la sociedad y el medio ambiente. En este orden de ideas se podría pensar en realizar un Pacto Social a través de un plan de (PPR) entre la Alcaldía de Ibagué periodo (2012 – 2015) y la sociedad Ibaguereña el cual permitiría que este objetivo se vaya conjugando con otras responsabilidades de las organizaciones consideradas relevantes dentro de los Ibaguereños y de esta manera se comience a determinar el carácter distintivo de la próxima administración, ya que es evidente que los mercados y la sociedad necesitan, valoran y premian una gestión Transparente y Responsable.

Las prácticas públicas responsables permiten trabajar los siguientes niveles dentro de la administración:

NIVEL (PPR) INTERNO: Gobierno, Funcionarios, Contratistas y Asesores.

NIVEL (PPR) EXTERNO 1: Stakeholders o Grupos de Interés, Sociedad Civil, ONG, Empresariado, Entidades Estatales y no Estatales, Academia etc.



NIVEL (PPR) EXTERNO 2: Desarrollo, Derechos Humanos y Laborales, Impacto Medio Ambiental Global y Comunicación.

Todos estos niveles, procesos y grupos de interés deben articularse de la mejor manera en cada una de las etapas de las seguridades humanas planteadas en el plan de Gobierno.

SEGURIDAD	TEMA	ESTRATEGIA	PROGRAMA
POLITICA	BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA	GOBIERNO CERCANO	GOBIERNO EN LINEA
			COMUNICACIÓN PÚBLICA: GOBIERNO VISIBLE
			GOBIERNO AL BARRIO
			RED DE ATENCION PAS
		PLANEACIÓN PARTICIPATIVOS Y PRESUPUESTOS	MI COMUNA, MI CORREGIMIENTO, NUESTRO PLAN
			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO	REINGENIERIA DE LAS SECRETARIAS
			DINAMIZACIÓN DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS
		POLITICA PUBLICA RESPONSABLE	GESTORES Y UNIDADES DE NEGOCIO MUNICIPALES
			POLITICA PUBLICA RESPONSABLE